

BOLETÍN SEMANAL

DE INFORMACIÓN

AGRARIA Nº 1049

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 10 de mayo de 2010 (Datos del 1 al 7 de mayo de 2010) Semana 18

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



INDICE

	PAG
1 01100010	2
1 CLIMATOLOGÍA	
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	
1.2.Temperaturas	
1.3.Precipitaciones	
1.4. Vientos	
1.5.Predicción meteorológica	
2 ESTADO DE LOS CULTIVOS	
2.1. Evolución de los cultivos	
2.1.Evolucion de los cultivos	
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	
2.4.Estado Fitosanitario	
3 ESTADO DE LA GANADERIA	
4 PRECIOS AGRARIOS	
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	
·	
5 SEGUROS AGRARIOS	
6 OTRAS INFORMACIONES	
7 INFORMACION DEL IFAPA	
8 FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	
9 DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	102

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

La semana pasada se caracterizó por la elevación de las temperaturas y ésta se ha caracterizado por todo lo contrario y además, aunque en poca cantidad, han vuelto las lluvias.

Este refrescamiento de las temperaturas y la vuelta de las lluvias, ha sido bastante beneficioso para los cereales en general y en particular para el trigo, ya que su terminación se está produciendo sin golpes de calor que tantos daños le pueden provocar en su fase final. Otro cultivo extensivo muy beneficiado es el girasol.

El algodón es el cultivo, en extensivo, al que más daños le pueden provocar las bajas temperaturas ya que paralizan su desarrollo, en un estado sensible como es el de plántulas.

En Granada la bajada pronunciada de temperaturas a mediados de semana, con temperaturas nocturnas próximas a los cero grados en algunas áreas de la zona de Guadix, Baza y Huéscar, parece no haber producido daños en los cultivos. En la zona de Alhama y Los Montes, este importante descenso de las temperaturas especialmente nocturnas, ha afectado principalmente a los cultivos de reciente siembra o plantación. Por encima de la cota 900, en la madrugada del jueves 6, se alcanzó durante más de una hora una temperatura por debajo de 0°C, lo que ocasionó daños en las plantaciones jóvenes al aire libre de judía, tomate, pimiento, pepino y calabacín. En el llano de Zafarraya no han llegado a registrarse daños de relevancia. La zona más afectada ha sido la de los ríos en Arenas del Rey y Jayena. En los cultivos bajo umbráculo, no se han apreciado daños de relevancia.

La Comisión de Desembalse del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir ha aprobado unas dotaciones para el regadío del sistema de regulación general de la Cuenca del Guadalquivir que supondrá un desembalse general de 1.200 hectómetros cúbicos para la presente campaña. Los representantes de la Comisión han fijado una dotación máxima en dicho sistema de 5.800 metros cúbicos por hectárea. El volumen de agua reservado para que circule por la zona del Estuario, fundamentalmente destinado al cultivo del arroz, se ha fijado en 400 hectómetros cúbicos, con una duración que comprende desde el 15 de mayo hasta el 15 de septiembre.

En la campaña de riego del pasado año se acordó un desembalse del mismo volumen de agua, del que gracias a un uso eficiente por parte de los regantes se consiguió un ahorro de casi 200 hectómetros cúbicos. En general la demanda de abastecimiento urbano a lo largo del año pasado se atendió con normalidad y en lo que respecta al riego, se pudo atender a la totalidad de las demandas de las distintas zonas regables, de acuerdo con las dotaciones establecidas. La campaña de riego se desarrolló entre el 6 de mayo y el 15 de septiembre de 2009, prolongándose en algunos tramos de los ríos Guadalquivir y Genil en los que no se había consumido la dotación establecida.

La situación actual de los embalses del Guadalquivir tras las últimas lluvias registradas en la Comunidad Autónoma se sitúa a más de 88% de su capacidad, por lo que se pueden volver a desembalsar los volúmenes necesarios para atender a la demanda de los regantes, como sucedió durante la pasada campaña.

Dentro de los 1.200 hectómetros cúbicos acordados por la Comisión, se prevé un riego extraordinario para el Olivar de Jaén de 1.000 m³ por hectárea y para el olivar de Córdoba de 1.000 m³ por hectárea.

En lo que respecta al trasvase Negratín-Almanzora, la Comisión de Desembalse se ha remitido a las normas aprobadas por la Comisión de dicho trasvase (21 de enero de 2010), en la que se fijó una dotación de 50 hm³ para atender al riego y abastecimiento.

El resto de los sistemas individuales de explotación de la cuenca, independientes de la regulación general, tendrán unas dotaciones para atender las demandas de riego de un año hidrológico normal.

A fecha de 7 de mayo los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 7.082,84 Hm³ (88,7% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 942,82 Hm³ (80,22%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1558.87 Hm³ (94.38%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 801,89 Hm³ (72,38%).

1.2.Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	del 03	Tas. Medias (°C /05/2010 al 09/05			olutas (°C)) al 09/05/2010
PROVINCIA	Estacion de Referencia	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	19,8	9,1	14,5	22,5	6,1
	Almería	22,3	14,2	18,3	26,1	12,3
	La Mojonera	22,0	12,9	17,5	25,5	12,0
	Albox	23,8	8,6	16,2	29,0	5,5
	Vélez Blanco	14,9	3,6	9,3	19,5	1,0
	Cabo Gata	21,8	16,0	18,9	23,9	14,5
	Laujar	14,4	6,6	10,5	17,0	3,0
CÁDIZ	Cádiz	21,1	15,2	18,2	22,7	12,6
	Algeciras	22,5	13,9	18,2	24,8	12,0
	Grazalema	17,6	7,9	12,8	19,5	4,0
	Jerez (A.)	22,6	11,1	16,9	24,3	6,9
	Rota (B.A.)	21,3	13,1	17,2	23,5	9,1
	Tarifa	19,8	12,8	16,3	20,7	9,2
CÓRDOBA	Córdoba	23,0	11,3	17,2	24,3	7,2
	Cabra	20,5	10,0	15,3	22,7	6,6
	Hinojosa del Duque	18,6	5,9	12,3	21,0	0,0
	Montilla	20,1	9,8	15,0	21,5	7,5
	Montoro	22,1	7,9	15,0	24,0	1,0
	Sta M. Trassierra	20,1	7.7	13,9	21,5	2,5
	Villanueva de Córdoba	17,0	6,4	11,7	19,0	2,5
GRANADA	Loia	18.6	6.5	12.6	22.2	1.7
	Baza	19.6	5,5	12.6	26.1	0,3
	Motril	20,7	13,9	17.3	24.1	12,1
	Granada	19,1	5,4	12.3	23.3	1,1
	Guadix	18,6	7,0	12.8	22.5	2,0
	Illora	20,0	8,5	14.3	24.0	5,5
	Lanjarón	19,6	7,0	13.3	22.8	4,0
	Iznalloz	18,3	7,3	12.8	22.5	3,0
HUELVA	Huelva Alaiar Ayamonte El Granado La Palma del Condado Minas Tharsis Valverde del Camino	21,9 19.0 21,3 21.7 22,7 19,7 20,7	10,9 8,2 11,5 10.7 11,1 9,3 10,9	16,4 13,6 16,4 16.2 16,9 14,5	23,6 21,8 22,8 26.0 24,0 22,0 24,0	9,0 5,9 9,5 8.0 8,0 7,0 9,0
JAÉN	Jaén	17,8	9,7	13,8	19,8	5,6
	Pontones	13,9	2,6	8,3	20,0	-2,0
	Andujar	23,2	9,8	16,5	25,7	3,7
	Villardompardo	20,2	7,4	13,8	22,8	3,6
	Alcalá la Real	17,9	6,0	12,0	21,5	2,0
MÁLAGA	Torrox	20,9	13,2	17,1	25,7	11,6
	Fuengirola	22,0	15,5	18,8	25,1	14,0
	Torremolinos	22,1	14,4	18,3	25,0	12,5
	Bobadilla	20,5	7,9	14,2	24,0	3,5
	Ronda	19,6	7,9	13,8	23,4	4,7
	Alora	23,5	11,3	17,4	27,0	7,5
	Marbella - P. Banus	20,9	13,6	17,3	25,5	12,0
	Estepona	23,8	14,1	19,0	26,3	11,8
	Málaga	23,2	13,3	18,3	25,6	11,0
	Algarrobo	22,1	12,2	17,2	25,5	10,0
	Alpandeire	18,2	9,6	13,9	21,0	7,0
SEVILLA	Aeropuerto	23,6	12,6	18.1	24,8	9,8
	Ecija	22,8	9,5	16.2	24,0	4,0
	Gines	22,9	12,1	17.5	24,0	10,0
	Lora del Rio	23,9	12,0	18.0	25.5	8.0
	Marchena (Ojuelos)	22,6	10,4	16.5	24,0	4,5
	Morón (B.A.)	22,3	10,3	16.3	23,9	4,7
	Cazalla Sierra "E.M.A"	17,8	6,7	12.3	19,5	2,7
	Pilas	23,0	11,3	17.2	24,0	9,0

Período comprendido entre el 03/05/10 y el 09/05/10

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 03/05/2010 al 09/05/2010	Precipitación acumulada desde 01/09/2009	P.N.A. Hasta el 9 de mayo	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
	41.1	(mm)	(mm)	(mm)	140.0	50%
	Abla Almería	0,0	391,4	247,5	143,9	58%
	La Mojonera	0,0 0,0	375,7 672,2	179,9 186,2	195,8 486,0	109% 261%
ALMERÍA	Albox	0,0	361,1	247,7	113,4	46%
ALWILKIA	Vélez Blanco	0,0	413,0	296,8	116,2	39%
	Cabo de Gata	0,2	522,0	148,0	374,0	253%
	Laujar	0,7	1196,7	584,5	612,2	105%
	Algeciras	5,4	2141,3	879,0	1262,3	144%
	Grazalema	42,2	2938,1	1668,0	1270,1	76%
CÁDIZ	Jerez (A.)	17,4	986,0	542,7	443,3	82%
	Rota (B.A.)	0,0	1017,8	530,0	487,8	92%
	Tarifa	7,0	1438,7	569,9	868,8	152%
	Aeropuerto	5,3	982,1	487,2	494,9	102%
	P. Bembézar	9,3	1189,4	585,8	603,6	103%
	Cabra	4,0	998,8	578,4	420,4	73%
	Hinojosa del Duque	1,3	597,5	373,8	223,7	60%
CÓRDOBA	Montilla	14,0	1096,5	526,4	570,1	108%
	Montoro	2,5	1008,3	544,9	463,4	85%
	Sta M. Trassierra	6,5	1178,7	727,0	451,7	62%
	Villanueva de Córdoba	17,4	961,6	487,2	474,4	97%
	Motril	0,0	648,2	370,6	277,6	75%
	Granada	2,8	584,9	294,5	290,4	99%
	Guadix	0,2	524,7	250,3	274,4	110%
GRANADA	Illora	4,5	761,5	425,6	335,9	79%
	Lanjarón	0,0	864,5	444,5	420,0	94%
	Iznalloz	11,0	951,3	517,8	433,5	84%
	Huelva	1,0	781,4	467,7	313,7	67%
	Ayamonte	3,6	828,5	497,0	331,5	67%
	El Granado	6,0	733,5	470,7	262,8	56%
HUELVA	La Palma del Condado	0,2	1076,6	560,3	516,3	92%
	Minas Tharsis	10,7	971,5	576,1	395,4	69%
	Valverde del Camino Zalamea la Real	20,2 16,8	1279,7 1184,6	648,4 635,2	631,3 549,4	97% 86%
				,		
	Jaén Pontones	5,5 12,3	709,6 1388,0	488,9 753,4	220,7 634,6	45% 84%
JAÉN	Andúiar	4,2	805,4	583,4	222,0	38%
JAEN	Villardompardo	4,2 8,2	902,7	462,0	440,7	95%
	Alcalá la Real	11,2	1073,8	554,6	519,2	94%
	Torrox	0,1	682,1	379,2	302,9	80%
	Fuengirola	1,9	863,5	579,2 549,4	314,1	57%
	Torremolinos	3,0	1165,7	542,5	623,2	115%
	Ronda	8,0	1041,2	582,6	458,6	79%
	Alora	4,5	742,5	468,0	274,5	59%
MÁLAGA	Marbella - P. Banus	4,4	1170,5	557,1	613,4	110%
	Estepona	12,4	1419,8	660,4	759,4	115%
	Málaga	1,6	997,5	513,1	484,4	94%
	Algarrobo	0,0	703,5	405,0	298,5	74%
	Alpandeire	15,0	1868,5	979,2	889,3	91%
	Aeropuerto	4,3	847,6	493,5	354,1	72%
	Écija	8,0	898,8	511,4	387,4	76%
	Gines	0,0	1035,5	617,8	417,7	68%
	Lora del Rio	4,6	981,9	537,8	444,1	83%
SEVILLA	Marchena (Ojuelos)	7,0	815,0	420,8	394,2	94%
V-TILLA	Morón (B.A.)	4,1	798,6	508,5	290,1	57%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	11,0	1471,6	731,7	739,9	101%
	Pilas	0,0	1042,0	522,5	519,5	99%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 09/05/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado 1 de mayo hubo vientos del Oeste, flojos en el interior, flojos a moderados en el litoral atlántico y moderados en el litoral mediterráneo y Estrecho.

El domingo 2 siguieron soplando en el interior vientos flojos del Oeste. En el litoral soplaron igualmente del Oeste de flojos a moderados y en el Estrecho fueron moderados.

El lunes 3 se registraron vientos del Norte y Noroeste moderados, siendo del Oeste moderados a fuertes en el litoral mediterráneo.

El martes 4 el viento fue del Norte y Noroeste, flojo a moderado con rachas fuertes en la mitad oriental y zonas altas de Almería y Granada.

El miércoles 5 soplaron vientos de componente Norte, flojos a moderados en el interior y litoral atlántico, con algún intervalo fuerte en cotas altas del extremo oriental y hubo vientos de componente Oeste flojos a moderados en el área del Estrecho siendo moderados en el litoral mediterráneo, con intervalos de fuertes en el litoral más oriental.

El jueves 6 se registraron vientos flojos de dirección variable en el interior y en el litoral hubo predominio de la componente Oeste soplando de flojos a moderados.

Por último, el viernes 7 hubo vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral, aumentando a fuertes en el litoral mediterráneo durante la mañana.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Las altas presiones se mantendrán alejadas de la Península la mayor parte de la semana, acercándose al final por el Oeste y propiciando entonces un tiempo más estable.

Lunes 10 a jueves 13: Los cielos presentarán nubosidad variable, más abundante en las horas centrales del día, con chubascos de distribución irregular, en ocasiones acompañados de tormenta y más frecuentes e intensos en zonas de sierra. Los vientos soplarán del Oeste, flojos a moderados. Las temperaturas máximas se mantendrán con pocas variaciones, mientras las mínimas pueden bajar un poco.

Viernes 14 a domingo 16: Tendencia a un aumento progresivo de la estabilidad. El viernes todavía habrá nubosidad variable y posibilidad de que se produzcan algunos chubascos dispersos, disminuyendo la nubosidad a partir del sábado hasta quedar los cielos poco nubosos al final. Habrá vientos del Oeste moderados al principio, pudiendo llegar a soplar fuertes en el Estrecho, tendiendo a disminuir al final del período. Las temperaturas tienden a subir, sobre todo las máximas.

RESUMEN

Tiempo inestable al principio con precipitaciones irregularmente repartidas y temperaturas frescas, tendiendo a estabilizarse y a subir los termómetros al final de la semana.

ZONA ORIENTAL

Lunes 10: En el extremo oriental y Melilla, intervalos nubosos con predominio de nubes medias y altas. En el resto nuboso a muy nuboso con chubascos débiles a moderados, menos probables en el litoral. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste; flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral con intervalos de fuertes en el litoral oriental durante la tarde.

Martes 11: Nuboso a muy nuboso con chubascos débiles a moderados, ocasionalmente acompañados de tormentas en puntos del interior, donde podrían ser localmente fuertes, siendo menos probables e intensos hacia el Este y en Melilla. Temperaturas nocturnas sin cambios, y diurnas en ligero descenso.

Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior, y moderados en el litoral con intervalos de fuertes en el litoral de Almería.

Miércoles 12: En el extremo oriental poco nuboso con intervalos de nubes medias y altas. En el resto nuboso con chubascos localmente moderados que podrían ir ocasionalmente acompañados de tormentas, más probables cuanto más al Oeste. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior, y moderados aumentando a fuertes en el litoral.

Jueves 13: Cielos nubosos con chubascos débiles a moderados y ocasionalmente tormentosos, menos probables en el litoral y tercio oriental. Temperaturas en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, flojos en el interior y moderados en el litoral.

Viernes 14: Cielos nubosos con chubascos débiles o localmente moderados, ocasionalmente tormentosos en las sierras Nororientales, menos probables en el litoral y extremo oriental. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior, moderados a fuertes en el litoral.

Sábado 15: Cielos poco nubosos en el tercio oriental y litoral; cielos nubosos en el resto con precipitaciones débiles y dispersas, tendiendo a poco nubosos. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos de componente Oeste flojos a moderados en el interior, y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Domingo 16: Cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas en ligero ascenso. Vientos variables flojos.

ELEMIN

1.6. Situación de los Embalses

EMBALSE	PROVINCIA	O DEL GUAD CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO	
EMBALSE	PROVINCIA	Hm3	VOLUMEN Hm3	% CAP.	
		71113	THIIS	2010	
ARENOSO	Cordoba	167,00	152,56	91,36%	
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	341,17	99,73%	
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	92,57		
				63,15%	
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,48	92,67%	
ZNAJAR	Cordoba	981,10	975,97	99,48%	
_A BREÑA	Cordoba	823,00	476,64	57,92%	
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,54	98,52%	
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	268,91	95,46%	
RETORTILLO	Cordoba	61,20	61,10	99,83%	
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	155,18	99,15%	
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	35,98	87,96%	
YEGUAS	Cordoba	228,70	208,04	90,97%	
CANALES	Granada	70,00	65,64	93,78%	
COLOMERA	Granada	40,20	40,28	100,00%	
CUBILLAS	Granada	18,70	18,54	99,14%	
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,12	82,43%	
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	48,79	83,83%	
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,67	94,22%	
NEGRATIN	Granada	567,10	448,71	79,12%	
QUENTAR	Granada	13,50	13,35	98,89%	
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	41,34	35,06%	
ARACENA	Huelva	126,80	123,94	97,75%	
ZUFRE	Huelva	175,30	173,43	98,94%	
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,29	98,23%	
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,04	98,42%	
GIRIBAILE	Jaen	475,10	476,32	100,00%	
GUADALEN		168,00	151,46		
	Jaen			90,15%	
GUADALMENA	Jaen	346,50	312,41	90,16%	
JANDULA	Jaen	322,00	308,21	95,72%	
LA BOLERA	Jaen	53,20	50,83	95,54%	
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	225,93	92,41%	
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,93	91,54%	
RUMBLAR	Jaen	126,00	124,05	98,45%	
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	439,85	88,29%	
VADOMOJON	Jaen	163,20	158,75	97,27%	
VIBORAS	Jaen	19,10	10,42	54,56%	
CALA	Sevilla	58,80	52,38	89,08%	
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,02	100,00%	
EL PINTADO	Sevilla	212,80	212,20	99,72%	
GERGAL	Sevilla	35,00	34,75	99,27%	
HUESNA	Sevilla	134,60	135,20	100,00%	
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	111,84	98,80%	
_A MINILLA	Sevilla	57,80	46,22	79,96%	
MELONARES	Sevilla	185,60	163,12	87,89%	
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	59,84	81,20%	
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	63,85	99,14%	
Centrales fluyentes y presas de	derivación		,		
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	33,98	100,00%	
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,17	95,41%	
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,87	98,88%	
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	, 0 /	0,00%	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3.70	97.49%	
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	3,70	0,00%	
ENCINAREJO	_	15,20	11,69		
	Jaen			76,90%	
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,50	94,01%	
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,69	98,35%	
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,49	80,82%	
CANTILLANA	Sevilla	14,0		0,00%	

EMBALSE	TO HIDROGRA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
LINDALOL		Hm3	Hm3	% CAP
	PROVINCIA			2009
DENIMAD	A1 .	00.0	00.40	45.40
BENINAR	Almeria	63,0	28,42	45,1%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	6,46	3,9%
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	81,08	100,0%
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	87,69	100,0%
BEZNAR	Granada	56,0	46,84	83,6%
RULES	Granada	110,8	95,66	86,4%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	66,55	95,1%
EL LIMONERO	Malaga	25,0	16,80	67,2%
CASASOLA	Málaga	23,5	23,36	99,6%
GUADALTEBA	Malaga	156,0	153,19	98,2%
GUADALHORCE	Malaga	126,0	125,75	99,8%
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	66,55	100,0%
LA VIÑUELA	Malaga	170,0	144,47	85,0%
DISTRITO I	HIDROGRAFICO	GUADALETE	BARBATE	
EMBALSE		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP
	PROVINCIA			2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,61	93,2%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,60	98,29
BARBATE	Cadiz	228,1	222,91	97,7%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS											
EMBALSE		CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO							
		Hm3	Hm3	% CAP.							
	PROVINCIA			2009							
ANDÉVALO	Huelva	634,4	348,11	54,9%							
CHANZA	Huelva	341,4	330,14	96,7%							
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,04	100,0%							
JARRAMA	Huelva	42,6	42,58	100,0%							
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,62	88,5%							
PIEDRAS	Huelva	59,5	52,40	88,1%							

44,8 800,3 42,73 730,81

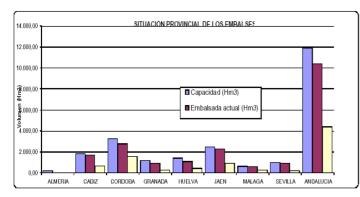
TOTAL ANDALUCIA	11.920,33	10.386,42	87,13%
	(' 7/05/40 0	00	

Datos en tiempo real a 7/05/10 a las 8:00 Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DA	TOS POR DIST	RITOS HIDROG	RÁFICOS,SIS	TEMAS DE EXPL	OTACIÓN Y	PROVINCIAS		
DISTRITOS	CAPACIDAD	EMBALSADA	V#	ARIACION (HM3)		9	6 DE LLENADO	1
HIDROGRÁFICOS	(HM3)	7/05/10	EN 24 H (06/05/10)	En una semana (30/04/10)	EN 1 AÑO (07/05/09)	ноч	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
		GI	UADALETE I		(01103/03)		SEMANA	
TOTAL	1.651,70	1.558,87	-1,16	-8,16	665,99	94.36%	94.87%	54.06%
SISTEMAS DE EXPLOTACION	· · · · · ·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, ,	,	,	, , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , ,
GUADALETE	1.373,10	1287,64	-0,61	-6,38	577,78	93,78%	94.24%	51,70%
BARBATE	278,6	271,23	-0,55	-1,78	88,21	97,35%	97,99%	65,69%
PROVINCIAS		· · · · · ·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,			,	,
CADIZ	1.651,70	1.558,87	-1,16	-8,16	665,99	94,36%	94,87%	54,06%
	•		GUADALQ	UIVIR		<u> </u>		
TOTAL	7.985,50	7.082,84	6,24	17,28	3.029,91	88,70%	88,48%	50,75%
SISTEMAS DE EXPLOTACION	•	•	•	•	•		•	·
REGULACION GENERAL	5.606,6	4936,1	5,24	15,82	2.438,45	88,04%	87,76%	44,55%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	402,3	0,28	2,24	169,9	99,74%	99,19%	57,62%
SEVILLA	600,3	523,3	0,18	0,13	107,82	87,17%	87,15%	69,21%
ALTO GENIL	245,0	234,5	0,52	4,66	80,17	95,71%	93,81%	62,99%
JAÉN	50,7	39,4	-0,06	-0,38	16,31	77,61%	78,35%	45,44%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	168,1	-0,32	-2,35	39,27	64,10%	65,00%	49,13%
RUMBLAR	126,0	124,1	-0,09	-0,31	54,83	98,45%	98,70%	54,93%
ALMONTE MARISMAS	20,3	21.0	-0.03	-0,36	4,54	100.00%	100.00%	81,18%
VIAR	212.8	212,2	0.33	0.76	75.07	99,72%	99,36%	64.44%
RIBERA DE HUESNA	134,6	135,2	0,22	2,06	19,45	100.00%	98,92%	86,00%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	59,84	-0,06	0,26	14,32	81,20%	80,85%	61,77%
SALADO DE MORÓN	64.4	63,85	-0.10	-0,51	9,77	99,14%	99,93%	83.96%
PROVINCIAS	01,1	00,00	0,10	0,01	0,11	00,1170	00,0070	00,0070
CÓRDOBA	3.248.20	2.787.14	0.39	5,19	1.603,25	85,81%	85.65%	36.45%
GRANADA	1.021.10	800,44	-0,68	-3.43	223,59	78,39%	78,73%	56,49%
HUELVA	302,1	297,38	0,09	0,36	67,89	98,44%	98,32%	75,96%
JAÉN	2.457.90	2.297,47	5,78	17,3	917,81	93,47%	92.77%	56,13%
SEVILLA	956,2	900.41	0.66	-2,15	217,37	94,17%	94,39%	71,43%
		333,11	MEDITERR			- 1,1170	- 1,0070	,
TOTAL	1.175,23	942,82	-0.94	4.03	330,22	80,22%	79,88%	52,13%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN	1.175,25	342,02	-0,3-	4,00	330,22	00,22 /0	13,0070	32,1376
AXARQUIA	170	144,47	0.08	0,56	76,15	84.98%	84,65%	40.19%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	168,77	-0.12	-0.76	2,83	100.00%	100.00%	100.00%
GRANADA	166,78	142,5	-0,12	-0,76	72,4	85,44%	85,50%	42,03%
PONIENTE ALMERIENSE	63	28.42	0.04	0.51	16.24	45.11%	44.30%	19.33%
SERRANÍA DE RONDA	307	303,09	-0,19	4,05	98,51	98,73%	97,41%	-,
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0.00	0.00	0.00	1%	1%	66,64% 1%
PROVINCIAS	100	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	170	1%
	1 004	24.00	0.00	0.77	16.04	4E 400/	14 770/	0.070/
ALMERIA CADIZ	231 151	34,88 168,77	0,08	0,77 -0.76	16,24 2.83	15,10% 100.00%	14,77% 100.00%	8,07% 100.00%
		,	-0,12	- / -	,	,	,	,
GRANADA	166,78	142,5	-0,39	-0,09	72,4	85,44%	85,50%	42,03%
MÁLAGA	626,45	596,67	-0,51	4,11	238,75	95,25%	94,59%	57,13%
			NTO ODIEL					
TOTAL	1.107,90	801,89	-1,42	-9,36	372,15	72,38%	73,22%	38,79%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	801,89	-1,42	-9,36	372,15	72,38%	73,22%	38,79%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	801,89	-1,42	-9,36	372,15	72,38%	73,22%	38,79%
TOTAL GENERAL	11.920,33	10.386,42	2,73	3,79	4.398,27	87,13%	87,10%	50,23%
Fuente: Agencia Andaluza del Agua	Conseiería de	Medio Ambient	Δ					

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/



	SITUAC	CIÓN PROVINCIAL	DE LOS EMBALSES	
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	231,00	34,88	15%	16,24
CADIZ	1.802,70	1.727,64	96%	668,82
CORDOBA	3.248,20	2.787,14	86%	1.603,25
GRANADA	1187,9	942,9	79%	295,99
HUELVA	1.410,00	1.099,27	78%	440,04
JAEN	2.457,90	2.297,47	93%	917,81
MALAGA	626,5	596,7	95%	238,75
SEVILLA	956,2	900,4	94%	217,37
ANDALUCIA	11920,3	10.386,42	87,13%	4.398,27

10/05/10 11

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- Sigue la recolección de variedades extra-tempranas de nectarina de carne blanca y melocotón de carne blanca como son Casasil y Plawhite y se va a comenzar el primer pase a la variedad de melocotón de carne amarilla Sherman.
- En las zonas generalmente más adelantadas de nuestra Comunidad, los trigos se encuentran entre lechoso- pastoso y los más adelantados en grano formado.
- El melón almeriense, ya ha comenzado su campaña y las primeras partidas están saliendo de los invernaderos. Principalmente, la oferta de esta fruta la cubre actualmente el Galia y el Piel de sapo. También se están recogiendo las primeras sandías.
- Prosigue en los arrozales la preparación del terreno, para la próxima campaña 2010/2011, que comenzará su siembra sobre mediados de mayo.
- La siembra del algodón está prácticamente finalizada.
- En Sevilla, el trasplante del tomate de industria se da prácticamente por concluido.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa la falta de temperatura y luminosidad, así como el paulatino agotamiento van haciendo bajar la productividad de la planta una semana más.

CEREALES

De invierno: Cada vez son más las zonas que se encuentran en el periodo de "espigado", floración o llenado de granos, periodos de máxima actividad fisiológica, con una transpiración y una extracción de humedad y alimentos del suelo que llegan al máximo. Los azúcares de las hojas inferiores van emigrando a los granos que se forman mientras las hojas se van secando. En estos momentos la cantidad de agua necesaria para transportar a los granos las sustancias de reserva, hace que las raíces deseguen la tierra con facilidad.

En bastantes zonas nos hablan de marcadas diferencias en el desarrollo de los cereales de unas zonas a otras, siendo la causa principal de esa diferencia la posibilidad de haber podido aplicar abonados y otros tratamientos. Otra de las causas que provocan un estado desigual, incluso en distintas zonas de una misma parcela ha sido el que los cereales no se hayan desarrollado bien por la excesiva humedad presente en algunas fases del cultivo.

En **Córdoba**, como venimos comentando en anteriores boletines, la primavera va mejorando el desarrollo vegetativo de los cereales aunque se encuentran más atrasados que otros años, han ahijado poco y presentan poca altura, lo que unido a las pérdidas por arrastre e inundaciones de tierras durante el invierno hacen que las previsiones de cosecha sean inferiores a la media provincial. Este año la dificultad para la aplicación de los abonos y herbicidas junto con el drenaje de las distintas parcelas marcan las diferencias de desarrollo vegetativo y estado fenológico de los cereales.

En **Granada**, al igual que en el resto de provincias se observa una mejoría en el desarrollo vegetativo de los cereales, el estado es bastante desigual en las distintas zonas de la provincia, se observa desde zonas donde aún se desarrolla la fase vegetativa, a otras que se encuentran en espigado, iniciando la floración e incluso se observa el llenado de granos. En algunas zonas comienzan a echarse en falta las lluvias, al menos en los secanos de suelos calizos, ligeros o poco profundos.

En **Huelva**, como venimos diciendo los cereales están bastante recuperados tras los tratamientos, abonados y la favorable climatología de los últimos días. Prosigue su espigado y llenado de grano.

En **Jaén**, en las zonas más adelantadas, continúa la floración. La OCA de Alcalá La Real informa que los cereales se encuentran en estadio fenológico de "espigado". La OCA de Beas de Segura informa que en todos los cereales se ha superado el estadio fenológico de "última hoja". Las cebadas y avenas están espigadas, con toda la espiga fuera. Los trigos con el 75% de la espiga fuera. En general, han mejorado y se han homogenizado las siembras, excepto en las vaguadas, que han permanecido encharcadas mucho tiempo, en las que se ha perdido la cosecha casi por completo.

En **Málaga** en la comarca de Ronda en general podemos decir que los cereales están oscilando entre, preñado y espigado. En la comarca de Cártama en estos momentos continúa la granazón de la espiga.

En **Sevilla**, los trigos evolucionan normalmente, encontrándose entre lechoso- pastoso y los más adelantados como grano formado. En algunas zonas de la provincia, como en la parte de Ecija y Marchena, se observan bastantes parcelas donde dada la poca producción esperada y el gran porcentaje de gramíneas (principalmente alpiste), se ha optado por empacar para heno la producción.

De primavera: Este año el buen estado de nuestros embalses va a permitir a los arroceros de Sevilla, uno de los sectores más castigados por la sequía de los últimos años, que cuenten con 400 Hm³. Este volumen se dividirá en dos caudales, uno que irá directamente por el río, soltando agua en la presa de Alcalá con un caudal de 30m³/segundo para satisfacer las necesidades de la margen derecha; y otro por el canal del Bajo Guadalquivir a razón de 9 m³/segundo para la margen izquierda. Este acuerdo de reparto, consensuado con los propios arroceros y aprobado por la Comisión de Desembalse, establece un margen de seguridad para que en caso de que se produzca un exceso de sal, poder minimizar los daños al cultivo. Así, en virtud del acuerdo, si durante más de tres días consecutivos se superan los 2,5 gramos de sal por litro (dato medido en pleamar en la toma de Queipo de Llano) toda el agua del arroz se enviaría por el río, por la presa de Alcalá, para unificar caudales e intentar reducir los niveles de sal.

En **Sevilla**, se sigue con la preparación del terreno y dado que según acuerdo de la Comisión de desembalse, en su reunión del día 5, la campaña de riego para este año abarca desde el 15 de mayo al 15 de septiembre, la siembra en general se espera que se inicie en la segunda quincena del mes. La dotación de agua aprobada para la presente campaña para el arroz ha sido de 50 Hm³, superior a la anterior campaña. Por todo ello se prevé que en la provincia se siembre el cien por cien de la superficie posible (aproximadamente unas 36.000 has), y de ésta un 80% de variedades de tipo largo (Indica) y el 20% restante de tipo redondo (Japónica).

En **Córdoba** y Sevilla la tierra estaba en buenas condiciones durante la siembra del maíz, lo que unido a las precipitaciones de semanas anteriores y a la subida de las temperaturas favorecen el desarrollo vegetativo del cultivo. Muchas parcelas ya tienen puesta la infraestructura de riego, antes de que el maíz alcance mayor talla y se produzcan daños durante esta labor.

En el resto de las provincias la siembra prosigue a buen ritmo.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Granada,** en las habas se observa paralización en el crecimiento de los tallos. En las siembras tempranas se ven síntomas de decaimiento debido al endurecimiento de las semillas, y en algunos casos, por la afección de enfermedades de raíz. En siembras tardías, continúa la recolección de habas para verdeo. En las zonas más frías de la provincia se observa que las primeras legumbres fueron afectadas por las heladas, ya que su llenado de grano es escaso.

En **Jaén** se están recolectando las habas verdes. En algunas zonas se han visto afectadas por las heladas.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa evoluciona de forma normal. Se espera que en la zona del Bajo Guadalquivir, se dé la próxima semana el segundo corte, de los 7 que normalmente se dan en una campaña.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Sevilla sigue la recolección de patata temprana en aquellas parcelas, que se pudieron sembrar antes de los temporales o que resistieron a los mismos al encontrarse en laderas o tierras arenosas menos propensas a los encharcamientos. No obstante los rendimientos unitarios están siendo bajos.

En años normales la patata temprana, en la provincia, representa el 75% de la producción total de patata, y la de media estación el 20%, este año gran parte de esa producción se trasladará a patata de media estación.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Las temperaturas y últimas lluvias primaverales han favorecido fisiológicamente al cultivo de la remolacha. Del mismo modo están estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Cádiz es el estado "13" (100% suelo cubierto) y en Sevilla el "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas en Cádiz se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado), y en Sevilla en el "16" (60-90% tamaño raíz estimado).

En **Sevilla** el cultivo vegeta bien, aunque con menos plantas que un año normal, además se encuentra algo retrasada. Se está tratando contra cásida y cercospora y se están realizando riegos de forma generalizada en la mayoría de las parcelas.

Oleaginosas: En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, el cultivo del girasol se encuentra entre 2 y 8 hojas verdaderas. Se están detectando algunos daños por rosquilla y gusano de alambre. En general, a nivel provincial, su desarrollo de nascencia gracias a la temperatura y humedad del suelo está siendo muy rápido, por lo que el cultivo ha sufrido menos los daños por pájaros que otros años y presenta muy buen aspecto.

Textiles: En **Sevilla**, se ha sembrado prácticamente toda la superficie de algodón. En algunos casos se están dando riegos para ayudar a germinar a aquellas semillas que cayeron en tierra seca. Las temperaturas frescas de la semana pasada, han paralizado el cultivo, que se encuentra entre cotiledones y emergiendo. Algún problema de rosquilla y gusano de alambre.

Tomate de industria: Se estima que en la zona de las Marismas van plantadas unas 2.000 hectáreas, por lo que la S.C.A. "LAS MARISMAS", da por finalizada la siembra. Se espera una superficie en esa provincia sobre las 5.000 hectáreas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El invierno lluvioso ha provocado múltiples efectos en la producción hortofrutícola almeriense: caída en las calidades y el volumen de kilos de la campaña de otoño e invierno, y más tarde el actual retraso que existe en la campaña de primavera de melón y sandía. El hecho de que la lluvia se prolongase durante semanas enteras, retrasó a muchos agricultores de iniciar sus plantaciones de cara a la primavera. Y en el caso de los que lo hicieron en el momento planificado, las pérdidas posteriores en número de plantas han sido cuantiosas y han tenido que replantar la finca hasta en varias ocasiones, con el consiguiente retraso. Una de las principales

consecuencias del efecto meteorológico adverso del invierno sobre la producción del campo almeriense tiene que ver con los cuajes tanto en melón como en sandía, que han sido en cualquier caso irregulares, poco homogéneos e incluso escasos en gran número de fincas. En consecuencia, se prevé que haya menos producción de estos cultivos de primavera que en años anteriores. Lo único positivo es pensar que entraremos de forma más escalonada en los mercados.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Quedan pocas plantaciones de pimientos cortos. Quedan plantaciones de tipo Dulce Italiano y de tipo Lamuyo de las plantadas en octubre pero en escasa cantidad.

Tomate: Las plantaciones de ciclo largo y muchas de ciclo corto de primavera se han arrancado por terminar la cosecha. Continúan las recolecciones de los tomates de primavera de ciclo corto. Las plantaciones más tardías están en plena recolección.

Berenjenas: Aunque se han arrancado plantaciones por los bajos precios, otras continúan en plena producción y con la mejora de las temperaturas, las plantas han incrementado sus rendimientos.

Pepinos: Las plantaciones más tardías están en plena producción. Se continúan arrancando las plantaciones de pepino más viejas.

Calabacines: Se han arrancado las plantaciones viejas. Las plantaciones están en todos los estadios (creciendo, en floración y en recolección). Como consecuencia del aumento de las producciones las cotizaciones en origen han descendido.

Judías: Quedan pocos invernaderos de judías. Sin embargo se ven judías de otros lugares. Las plantaciones se encuentran creciendo, floreciendo, cuajando, engordando y en recolección.

Sandías y melones: Se continúa la introducción de colmenas para el cuajado. Las restantes producciones se encuentran creciendo, en floración, cuaje, engorde y maduración tanto de melones como de sandías. En melón van saliendo las primeras partidas de los invernaderos. Principalmente, la oferta de esta fruta la cubre actualmente el Galia y el Piel de sapo. También se están recogiendo las primeras sandías.

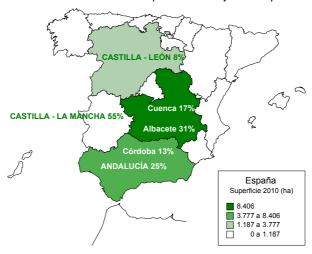
En la comarca de **los Vélez en Almería** se observa la plantación de lechuga tipo iceberg, así como de hortícolas de primavera-verano (tomate, pimiento, judías, etc).

En **Cádiz** presentan un buen desarrollo los cultivos de zanahorias, puerros, remolachas de mesa, patatas, bróculis etc y se comienza la siembra de sandias, melones, boniatos y tomates al aire libre. Los tomates, judías y otras hortalizas de invernaderos presentan un buen desarrollo.

En un análisis de la actual campaña de ajo el rasgo más característico de esta campaña ha venido determinado por la mala climatología sufrida por el campo andaluz durante los meses de diciembre de 2009 a marzo de 2010.

En la Comunidad Autónoma andaluza la superficie de ajo en el año 2010, ha alcanzado las 3.777 ha. Todavía no se tienen datos de producción ya que la campaña de recolección comienza en el mes de mayo. En esta campaña 2010 solo se han dedicado al ajo 2.000 ha en la provincia de Córdoba.

En Andalucía las principales provincias productoras de ajo son: Córdoba, Málaga, Granada y Sevilla, representado la provincia de Córdoba más del 50% tanto de la producción como de la superficie del total de Andalucía.



Mapa 1 Distribución de la superficie de ajo en España. 2010.

La superficie sembrada de ajo para la campaña 2010 en Córdoba, se ha visto reducida en un 9% con respecto a la superficie de la campaña anterior (de 2.000 ha a 2.200 ha). En principio según el sector, este descenso no ha sido provocado por la climatología, sino por los malos precios pagados al agricultor en campañas anteriores. Según indica el sector, se espera una buena cosecha, con rendimientos similares a los de campañas anteriores, aunque se estima que habrá mermas, debido fundamentalmente al mal clima sufrido en los últimos meses.

La climatología ha sido un factor perjudicial para el manejo del cultivo, ya que no se ha podido acceder a los campos, haciéndose imposible llevar a cabo algunas de las labores de cultivo que suelen ser habituales. Adicionalmente, las lluvias han provocado un retraso en el ciclo del cultivo, por lo que se espera que la recolección comience este año a mediados de mayo. Los agricultores que han sembrado variedades más tardías apenas se verán afectados por este retraso. En casos puntuales, se han producido inundaciones en determinadas parcelas.

Otra incidencia importante durante esta campaña ha sido la proliferación de roya, y la problemática de su control, ya que debido a la climatología ha resultado muy complicado tratar este hongo teniéndose que recurrir a tratamientos aéreos, con la consecuente perdida de efectividad. Aún así, a estas alturas de campaña el hongo se encuentra controlado.

Para el fin de campaña, se espera que no se produzcan lluvias abundantes, ya que durante el periodo de maduración del ajo pueden resultar muy perjudiciales por incrementar el riesgo de pudrición.

La situación de los cultivos hortícolas protegidos de la **costa granadina** es la siguiente:

Tomate: Continúan los arranques de las plantaciones que presentan un gran agostamiento, por la baja calidad del tomate que se cosecha y su bajo rendimiento, con un mes de anticipación respecto a las fechas habituales, debido principalmente a las condiciones ambientales de la presente campaña.

Las plantaciones de primavera correspondientes a diferentes variedades de tomate Cherry redondo y Pera comienzan a entrar en producción. Estas son las que corresponden a los primeros trasplantes.

Pepino holandés: Los trasplantes de primavera han sufrido una reducción de superficie con respecto a años anteriores. Se ha incrementado el ritmo de producción al mejorar las condiciones ambientales. Ha comenzado la recolección, presentando las plantaciones un buen estado fitosanitario.

Pimientos: En general están bastante retrasados. Ha comenzado la recolección, continuando el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos. Las nuevas plantaciones de variedades Italiano y Lamuyo, siguen su desarrollo vegetativo con una importante formación de flores, abriéndose nuevos botones florales y observándose flores con buen color y cantidad de polen. La recolección de los trasplantes de primavera se espera para junio. Con la mejora

de las condiciones ambientales se comienzan a realizar las sueltas de insectos como Oryus o ácaros como Suiski con el objeto de controlar plagas como el Trip o la mosca blanca.

Judía: Se encuentran en plena recolección. Las plantas muestran un buen crecimiento vegetativo.

Guisantes y tirabeques: Cultivo en finalización.

Melones y Sandías: El estado fenológico más abundante es el de crecimiento vegetativo-floración en el segundo y tercer tallo con frutos cuajados. En algunos casos los frutos están en crecimiento y desarrollo. En las plantaciones más precoces se observan los primeros frutos cuajados.

De los trasplantes más tempranos se espera un rendimiento reducido en un 40%.

En este año las colmenas de abejas han trabajado con mucha irregularidad por lo que el proceso de polinización, de naturaleza entomófila, ha sido bastante deficiente.

En el cultivo de la fresa de **Huelva**, la falta de temperatura y luminosidad así como el paulatino agotamiento van haciendo bajar la productividad de la planta una semana más. Durante la presente, la productividad media ha llegado a tan sólo 40 gramos/planta (8 gramos inferior a la media producida durante la semana pasada). Las temperaturas frías retrasan la entrada en producción en otros países europeos favoreciendo a la fresa andaluza. Las variedades más tempranas son las más afectadas por la disminución de su ritmo productivo, y están siendo abandonadas por falta de rentabilidad.

En **Málaga**, se han plantado tomates, pimientos, berenjenas, sandias, melones, se están empezando a recoger los primeros pepinos y calabacines, y se está ultimando la recolección de las alcachofas y coles. Ya se han retirado casi la totalidad de los plásticos de los melones. En la comarca de Antequera se están recogiendo una gran cantidad de espárragos ya que la climatología está siendo muy buena. En algunas parcelas las más secas se están instalando los riegos pues de no llover en los próximos días se tendrán que dar aportes de agua en parcelas muy puntuales. Las siembras de las nuevas parcelas se han hecho muy escalonadas por la climatología así que las brotaciones serán muy distantes unas de otras.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "H" (Caída de estilos), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

En **Córdoba**, la fenología dominante es F-H "flor abierta-caída de estilos". Este año la floración es muy abundante y homogénea. Sólo quedan por recolectar la variedades Valencia más tardías. En las parcelas recolectadas continúan las labores de poda, abonado y aplicación de herbicidas.

En **Huelva**, se siguen recolectando las variedades de temporada (especialmente la Valencia Late) aunque ya paulatinamente va pasando la campaña.

En **Málaga** se recolectan entre otras las naranjas Valencia Late, la Berna y el limón Verna.

En **Sevilla**, el estado fenológico más abundante es el de caída de estilos. El más avanzado es el cuajado de fruto. Se encuentran en recolección las Valencias y Tardías del tipo Powell Summer Navel. La brotación de primavera está en su desarrollo final.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada** los almendros prosiguen su crecimiento de frutos con distinto tamaño. Siguen las labores al terreno y aplicación de fitosanitarios para control de pulgón, orugueta, y enfermedades criptogámicas.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva**, la evolución climática tan particular que ha habido en la provincia y en la región ha provocado en los frutales de hueso un efecto de "corrimiento de floración" y consecuentemente una diversidad de fechas en cuanto a la producción de fruta. Todavía, con escasa cantidad, comienza la

producción de las primeras variedades (Florida sobre un 15% del total) pero en general, aún falto de grado de maduración adecuado. El resto de variedades sufre un retraso mayor y podrá comenzar a recogerse hacia el final del presente mes. En esta campaña se incrementa la superficie de melocotonero bajo túnel para ganar en precocidad (10 días aproximadamente de media). Pero también es posible que este año haya menos producción con respecto a la pasada debido a los arranques de algunas variedades. De nectarina, se podrá empezar a recoger sobre finales de mes (variedades Artkim I-II) y de ciruela, indicar que ya queda poca superficie en la provincia pues ha habido muchos arranques.

En **Granada** en los frutales continúa el crecimiento de frutos con distintos tamaños. Se hacen labores de preparación de terreno, riegos y aplicación de productos fitosanitarios para control de plagas, enfermedades y malas hierbas. En algunas zonas se observa gran cantidad de frutos que aconsejan aclareos y que no obstante los agricultores esperan a dar, una vez pasen éstos primeros días de mayo, en que las heladas, aunque escasas, pudieran dar alguna sorpresa.

En **Jaén** los cerezos, albaricoqueros y melocotoneros se encuentran en estadio de "fruto tierno".

En la comarca de **Cártama en Málaga** se están recolectando algunos albaricoqueros, con una producción baja. Los ciruelos presentan una muy buena fructificación, mientras en los perales es regular. Se observan ataques de pulgones en los frutales.

En **Sevilla** esta semana se sigue con la recolección en variedades extra-tempranas de carne blanca como son Casasil y Plawhite (nectarina de carne blanca y melocotón de carne blanca respectivamente) y a finales de ésta se comienza el primer repaso a la variedad de melocotón de carne amarilla Sherman. A su vez e igual que comentábamos la semana anterior se empiezan a quitar nuevos brotes (vulgarmente denominado en la zona "caballitos") en variedades próximas a su recolección para así obtener la entrada de sol en las partes internas del árbol y conseguir con ello mayor coloración de los frutos.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, la cosecha de primavera se desarrolla con una buena de calidad de fruta pero con unas expectativas de una menor producción. El ritmo de recolección ha disminuido considerablemente aproximándose a su fin. En las plantaciones donde se cosechó el fruto en el periodo de otoño-invierno, se observa el proceso de senescencia y defoliación de las hojas. Se continúa con las podas de formación y quema de los restos de poda y se están realizando los tratamientos químicos con herbicidas, se aran las parcelas y se repasan los sistemas de riego.

En cuanto a los **mangos**, Las plantaciones se encuentran en floración y se observan los primeros frutos cuajados. Se está finalizando la poda y los tratamientos con fungicidas preventivos.

En los **aguacates** Las variedades Bacon, Fuerte, y Hass están en floración (F). Continúa la recolección de la variedad Hass.

En los **nísperos**, ha comenzado la recolección de esta fruta de forma generalizada. En algunas parcelas los frutos se han dañado por las condiciones climáticas que estamos viviendo este año, en especial por los intensos vientos.

VIÑEDO

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "E" (hoja extendida). A continuación se encuentran Jaén y Almería, con una fenología de "G" (racimos separados), en Málaga oscila entre "G" y "H" (botones florales separados), dependiendo de la Zona Biológica. Las provincias de Cádiz y Córdoba se encuentran en "H". Las más adelantadas son Huelva y Sevilla, con un estado fenológico dominante que oscila entre "H" e "I" (floración).

En **Granada** sigue el crecimiento muy exuberante de sarmientos que contienen los racimos muy visibles y separados. Se generalizan los azufrados, labores al terreno, pases con desbrozadora y aplicación de herbicidas, se dirigen los nuevos brotes en las plantaciones de espaldera.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es G-H (racimos separados-botones florales separados) en Las Arenas y G (racimos visibles) en el resto. El cultivo se desarrolla con normalidad presentando los pámpanos buen vigor.

En **Málaga** se dan abonados y laboreos generalizados, además de tratamientos herbicidas sobre las líneas. Se aplican también tratamientos de cobres y azufres para evitar el mildiú por los cambios tan bruscos de temperaturas y humedad. Además se dan amarres de brazos para crear las espalderas poco formadas.

OLIVAR

Los estados fenológicos dominantes en la Comunidad son "D2" (Despliegue corola) y "D3" (Corola cambio color) para las provincias de Cádiz y Córdoba, mientras que "D1" (Empieza corola) para las de Málaga y Jaén, siendo las provincias de Granada y Almería las más atrasadas, en donde el estado fenológico dominante es "C" (formación de inflorescencias) y en cuanto a las provincias más adelantadas, son Sevilla y Huelva la que tienen el estado fenológico dominante más avanzado "F" (Floración).

Como estados fenológicos más avanzados se encuentra el "D3" (corola cambio color), en áreas dispersas de todas las provincias a excepción de Almería, mientras que en áreas dispersas de Sevilla se comienza a observar el estado "G1" (Caída de pétalos).

En aquellas provincias más adelantadas como son Sevilla y Huelva, el porcentaje de floración del cultivo se encuentra en unos valores cercanos al 80%, mientras que otras como Cádiz este valor ronda el 35%. Por otra parte, el valor más bajo de floración se recoge en Jaén con un 0'30%, encontrándose actualmente en sus inicios.

Igualmente en aquellas provincias más adelantadas se ha realizado sobre las inflorescencias una valoración del porcentaje de fertilidad de las flores, destacando por los valores obtenidos Huelva y Sevilla, con una media provincial de 85 y 67% de las flores fértiles.

En referencia al número de inflorescencias/brote, destacan las provincias de Sevilla y Huelva, con una media provincial de 10'80 y 10'60 inflorescencia/brote, respectivamente.

Esta semana la Comisión de desembalse ha facilitado un caudal extraordinario de 1.000 m³/ha para el olivar de Jaén y Córdoba que viene regando con aguas de escorrentía.

En **Granada**, se van intensificando los tratamientos foliares y la aplicación de herbicidas, así como labores al terreno con cultivadores o escarificadores y pases con desbrozadoras para control de la cubierta vegetal, y aplicaciones de productos fitosanitarios como tratamientos fungicidas e insecticidas, en prevención de Repilo, primera generación de Prays y Euzophera. Se inician los riegos en algunas parcelas. Como uno de los estados más adelantados está el que se observa en la zona de la Costa, el FII, la mayoría de las flores están abiertas completamente y hay abundante polen en el ambiente.

En **Jaén**, el desarrollo se ha visto ralentizado por la caída de las temperaturas. El desarrollo vegetativo dominante del cultivo a nivel provincial, se encuentra en el estado fenológico dominante C (formación inflorescencia) y D1 (empieza corola) y como más adelantado D3 (corola cambio de color), encontrándose en parcelas de las Zonas Biológicas de Sierra Morena, Vega Baja, Loma Baja, Campiña Norte y Campiña Sur; si bien, se empiezan a localizar en olivos aislados el estado F (floración), en estas zonas antes mencionadas.

2.2.Avances de superficies y producciones. Abril 2010.

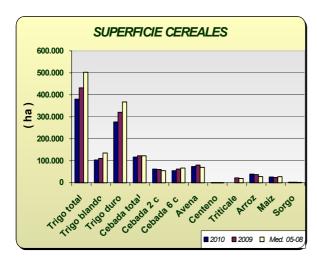
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

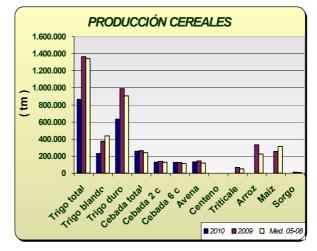
Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Abril de 2010.

Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las perdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -24% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se obseva que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%.

Las estimaciones de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, pueden variar mucho dependiendo de cómo transcurra la primavera. En principio, la producción estimada de trigo disminuye un -37%, en relación con la campaña anterior y será un -36% menor que la media de los años 2005-2008. Por su parte para la cebada la producción estimada será de un -3% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los 3 últimos años, aumentaría la producción en torno al 7%. El centeno por su parte presenta una producción del 12% superior a la de la campaña 2009. Las previsiones "más optimistas" para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante más de lo normal. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y sube la superficie cultivada de centeno un 12%.

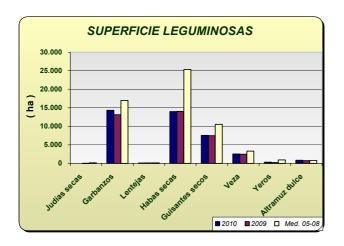
Cereales de Primavera. Suben las superficies de maíz y sorgo (10% y 8% respectivamente) siendo significativo el ascenso para el maíz en la provincia de Sevilla, primera productora andaluza. La no existencia de limitaciones en el agua de riego es una de las causas de ese incremento. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

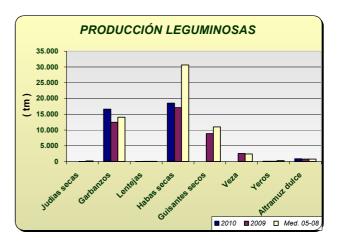




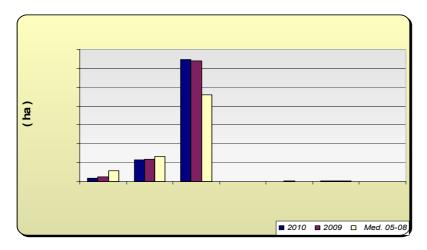
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -31% y la de judías secas un -69%. Habas secas, guisantes secos y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuz dulce aumentan la superficie sembrada un 9%, 53% y 15% respectivamente, en relación con el año anterior. Sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008.

Se estiman subidas en la producción de garbanzos (33%), yeros (11%) y altramuz (14%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-17%) aunque los resultados finales dependerán de la climatología de mayo y además junio si se trata de los garbanzos.

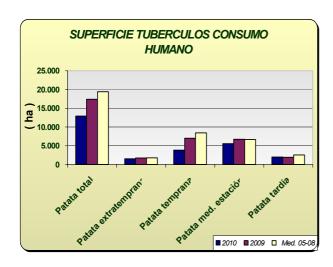


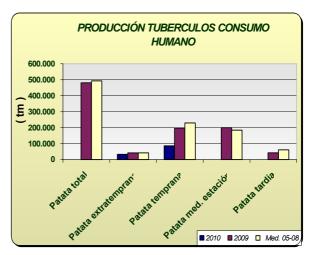


Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las Iluvias observandose que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -21 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -37% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 1% más que la campaña anterior y un 41% también más si la comparamos con la media de 2005-2008. De algodón por su parte se ha sembrado un 3% menos de superficie que en el año 2009 y un -14% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

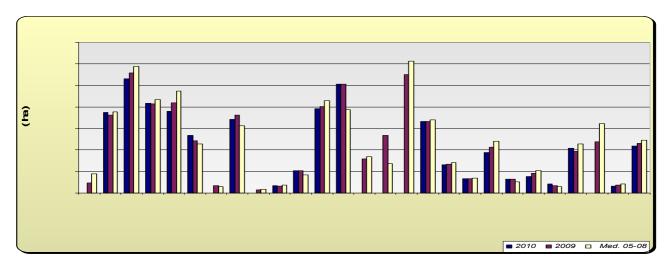


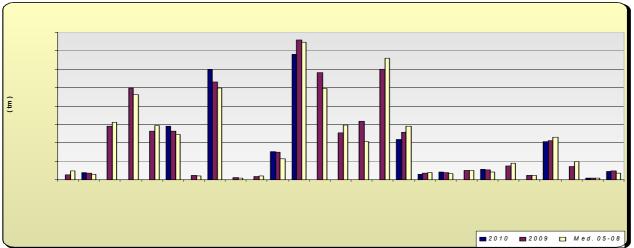
Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientres comportamientos según la época de siembra; un descenso de la extratemprana de un -11%, un -45% de la temprana y un -18% la de media estación, la tardía es la única que aumentado la superficie sembrada en un 3% en relación con el año anterior. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -20% menor y la de patata temprana un -54% menor que la del año anterior, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos.





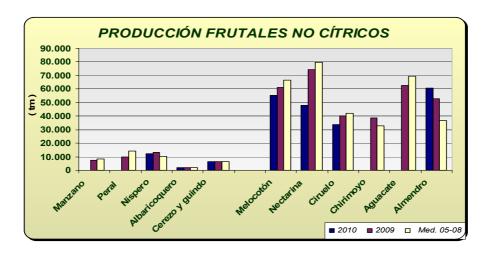
Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponbles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, melón (-9%) y en guisantes verdes (-13%) y aumentos en berenjena al aire libre y en calabacín protegido. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Cabe destacar los problemas que las lluvias ocasionaron en el caso de la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 22% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



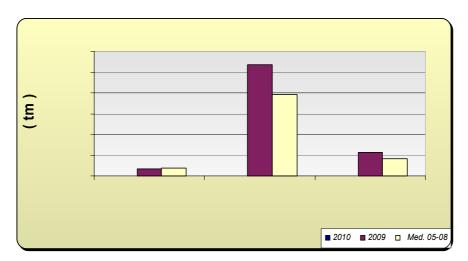


Producción de Frutales: Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un descenso generalizado de la producción de estos tipos de cultivos, cabe destacar los descensos de albaricoquero (-19%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).

Cabe destacar de este grupo las previsiones sobre la próxima cosecha de almendra que se estima que será un 15% mayor que la del año anterior y un 65% también superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



Olivar: En la producción de olivar, durante los primeros meses de 2010 se proporcionan datos que corresponden al año 2009, y como se puede observar la producción esperada para el año 2009 va a ser superior a la media de las ultimas cuatro campañas, alcanzándose una producción de 1.141.983 tm de aceite de oliva pues a pesar de las lluvias al final se ha recogido más aceituna de la esperada en los meses pasados.



Andalucía		Super	ficies (Has)			Produ	ıcciones (Tm)		% VARIACIÓN				
ABRiL 2.010				Media				Media	Sup	erficie	Prod	lucción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08	
CEREALES													
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	4	865.064	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-37	-36	
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	4	231.377	374.973	437.664	-6	-23	-38	-47	
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	4	633.687	990.680	905.391	-14	-25	-36	-30	
Cebada total	4	116.912	123.124	122.837	4	256.825	264.375	240.654	-5	-5	-3	7	
Cebada 2 carreras	4	62.250	60.700	54.892	4	129.617	139.018	128.138	3	13	-7	1	
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	4	127.208	125.357	112.517	-12	-19	1	13	
Avena	3	74.048	80.390	70.603	4	131.815	143.632	118.949	-8	5	-8	11	
Centeno	3	458	410	326	4	502	448	257	12	41	12	95	
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055				1	
Arroz	3	39.373	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40			
Maíz	4	26.278	23.998	27.470			254.854	312.220	10	-4			
Sorgo	4	2.708	2.496	1.914			12.581	8.753	8	41		-	
LEGUMINOSAS GRANO	4	2.700	2.430	1.314			12.301	6.733	0	41		+	
Judías secas	4	9	29	167			33	197	-69	-95		-	
Garbanzos	4	14.324	13.129	16.982	4	16.600	12.464	14.040	-69 9	-95	33	18	
	4	75	108	10.982	4	46	55	75	-31	-10	<u>-17</u>	-39	
Lentejas Habas secas	4	13.961	14.043	25.350	4	18.515	17.093	30.623	-31 -1	-41 -45	-1 <i>7</i>	-39	
	4	7.557	7.467	10.543	4	18.515	Ť	10.999	1	-45 -28	8	-40	
Guisantes secos	+	1	1				8.842	1				+	
Veza	2	2.546	2.457	3.312	4	100	2.566	2.407	4	-23	1.1		
Yeros	2	342	224	945	4	109	98	287	53	-64	11	-62	
Altramuz dulce	2	860	750	811		885	778	767	15	6	14	15	
TUBÉRCULOS CONS. HUM		10.007	17.000	10.410			100.001	100 551		0.4		-	
Patata total	4	12.907	17.393	19.419			480.924	492.554	-26	-34		-	
Patata extratemprana	4	1.523	1.720	1.778	4	33.250	41.585	41.957	-11	-14	-20	-21	
Patata temprana	4	3.837	7.006	8.420	4	85.829	197.017	229.893	-45	-54	-56	-63	
Patata media estación	4	5.556	6.736	6.675			199.991	184.332	-18	-17		_	
Patata tardía	4	1.991	1.931	2.545			42.331	60.889	3	-22		_	
CULTIV. INDUSTRIALES HE	RB.											_	
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67			
Algodón (bruto)	4	56.730	58.623	66.056			80.072	165.915	-3	-14			
Girasol	4	322.257	319.818	229.096			376.713	308.671	1	41		<u> </u>	
Soja			206	60			417	134					
Cártamo			2.054	42			1.767	42					
Colza	2	1.308	2.066	1.209	4	1.592	2.306	1.541	-37	8	-31	3	
Tabaco			558	807			2.115	2.563					
CULTIVOS FORRAJEROS													
Maíz forrajero			2.340	3.135			101.886	121.271					
Alfalfa	3	8.288	8.556	8.558			510.998	474.174	-3	-3			
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966			44.094	52.065	-12	-31			
HORTALIZAS													
Col total			943	1.768			27.662	49.340					
Espárragos		7.494	7.236	7.559	4	39.351	34.796	28.689	4	-1	13	37	
Lechuga	2	10.605	11.150	11.788			290.705	312.971	-5	-10			
Sandía	4	8.356	8.280	8.681			498.547	461.183	1	-4		1	
Melón	4	7.593	8.377	9.499			264.360	293.354	-9	-20			
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105				1	
Calabacín protegido	4	5.366	4.877	4.589	4	290.260	264.472	244.449	10	17	10	19	
Calabacín aire libre	T		683	615			24.235	20.656		1 -		1 -	
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256		1		1	
Pepino total	4	6.873	7.323	6.271	4	596.415	531.157	496.068	-5	10	12	20	
Pepino aire libre		0.073	304	336		330.713	10.490	10.188	.5	10	14		
Berenjena total	4	2.783	2.714	2.430			168.427	134.006	3	15		1	
				735			1	1	10	-3		+	
Berenjena aire libre	4	715	649		4	154.000	19.023	19.567			າ	25	
Berenjena protegida	4	2.068	2.065	1.695	4	154.260	149.404	114.438	0	22	3	35	

Andalucía		Super	ficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRiL 2.010				Media				Media	Sup	erficie		ucción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08	
Tomate total	. ,		21.288	19.704	/		1.593.044	1.535.887	,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Tomate enero-mayo	4	7.823	8.024	8.585	4	679.072	757.647	745.072	-3	-9	-10	-9	
Tomate jun-sept.(incluye													
t.conserva)	4	10.121	10.111	7.733			580.952	494.042	0	31			
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773					
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415					
Pimiento			10.997	12.242			599.561	657.936					
Fresa y Fresón	4	6.637	6.649	6.819	4	218.503	257.101	289.517	0	-3	-15	-25	
Alcachofa	2	2.641	2.687	2.829	3	30.830	36.329	38.758	-2	-7	-15	-20	
Coliflor	1	1.347	1.343	1.402	1	42.777	39.700	32.320	0	-4	8	32	
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22			
Cebolla total	4	3.699	3.773	3.714			154.203	156.672	-2	0			
Cebolla babosa	4	1.312	1.270	1.051	4	57.787	55.227	42.897	3	25	5	35	
Cebolla grano y medio grano	4	1.540	1.831	2.088			74.317	90.256	-16	-26			
Otras cebollas	4	847	672	575			24.659	23.519	26	47			
Zanahoria	2	4.176	3.883	4.580	2	206.821	212.388	232.040	8	-9	-3	-11	
Judías verdes			4.757	6.435			73.232	99.078					
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3	
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29	
FLORES Y PLANTAS ORNAN	١.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	442	474	643	3	637.936	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-38	
Plantas Ornamen (miles unidades)	ω	633	581	546	2	44.085	42.837	54.107	9	16	3	-19	
CÍTRICOS													
Naranjo dulce				54.361			914.704	1.097.959					
Mandarino				14.370			212.821	237.393					
Limonero				7.548			105.083	149.796					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				583			7.415	8.280					
Peral				853			9.929	14.057					
Níspero				1.203	4	12.431	13.033	10.381			-5	20	
Albaricoquero				247	4	1.748	2.169	1.991			-19	-12	
Cerezo y guindo				1.860	3	6.486	6.182	6.582			5	-1	
Melocotón total				10.923	3	103.114	135.279	146.040			-24	-29	
Melocotón				6.073	4	55.056	61.035	66.516			-10	-17	
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40	
Ciruelo				3.134	3	33.969	40.112	42.017			-15	-19	
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922					
Aguacate				9.050			62.623	69.412					
Almendro				177.449	4	60.434	52.715	36.560			15	65	
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				104.145			352.444	389.381					
Olivar aceituna almazara				1.395.751			5.347.054	3.929.636					
Aceite de oliva							1.141.983	844.634					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792					
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.249.920	1.480.383					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSO	os												
Alcaparra	4	51	81	204	4	25	46	93	-37	-75	-46	-73	

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	122,01	114,21	120,56	10.451,19	9.749,03	-0,7 /6
(A.I. · A.Z. · A.J. · A.T.)	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A 1 DDODUCCION VECETAL		0.100.20	7 020 00	0.450.04	0.015.00	0.101.00	7.00/
A.1PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	valor corr	9.100,29 <i>125,31</i>	7.839,89 114,88	8.459,04 122,02	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+3+0+7+6+9)	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor const	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
1 Oct cales	indice2000	103,97	105,26	150,11	030,00	732,01	17,770
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	indice2000	100,35	99,49	109,83	332,42	100,000	5,111
,	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	indice2000	100,35	99,49	109,83			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	indice2000	100,35	99,49	109,83			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	indice2000	100,35	99,49	109,83			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	indice2000	100,35	99,49	109,83			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	indice2000	100,35	99,49	109,83			
0.000	valor const	257,05	104,92	108,33	17.05	10.00	0.00/
2.6 Otras indutriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	indice2000	100,35 16,29	99,49 18,74	109,83 21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor const valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
3 Fidilias i Uliajeras	indice2000	109,96	97,09	109,37	120,04	130,39	2,0 /0
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	120,37	106,69	115,48	0.222,00	01220,21	5,275
,	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	indice2000	120,37	106,69	115,48			2,01.
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	indice2000	120,37	106,69	115,48			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	indice2000	120,37	106,69	115,48	<u> </u>	<u> </u>	
	valor const	198,93	171,32	70,11	100.00	100.00	0.00
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	indice2000	120,37	106,69	115,48		-	
5 Patata	valor const	126,28	134,51 188 60	<i>93,29</i>	146,27	1/12/20	-2,7%
J I atata	indice2000	121,15 100,65	188,60 153,55	191,61 140,09	140,27	142,28	-2,170
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor const	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	125,31	106,32	123,10		,	2,170
10.2 . 0.2 . 0.0 . 0.77	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	indice2000	125,31	106,32	123,10			
	valor const	463,67	<i>535,95</i>	493,61			

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
012 014 1000	indice2000	125,31	106,32	123,10		í	•
	valor const	349,46	399,05	323,99			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	indice2000	125,31 82,98	106,32 113,67	123,10 112,16			
6.4 Uvas(1)	valor const valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
0.1.0340(2)	indice2000	125,31	106,32	123,10	22,02	33,00	20,0 %
	valor const	48,86	51,20	63,16			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	indice2000	125,31	106,32	123,10			
7 Vino y mosto	valor const	<i>694,96</i> 21,72	<i>697,45</i> 15,78	767,50 20,59	15,65	16,48	5,3%
7 VIIIO Y IIIOSto	indice2000	63,38	61,38	67,35	13,03	10,48	3,3 /6
	valor const	34,27	25,70	30,58			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	indice2000	151,41	165,39	129,50			
	valor const	1.670,31	954,41	1.332,50			
9 Otros	valor corr	108,49 112,74	93,22	96,05 <i>117,19</i>	99,20	99,20	0,0%
	valor const	96,23	<i>107,56</i> 86,67	81,96			
		20,20	20,07	32,00			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2 PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	indice2000	106,26	111,59	112,89			
A 0.1 O O	valor const	1.288,92	1.226,77	1.145,41			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40 106,56	1.019,42 113,49				
(1+2+3+4+5+6)	valor const	909,75	898,21				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	indice2000	102,84	117,20				
	valor const	247,58	143,10				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	indice2000	103,33	110,84				
3 Equino	valor const	<i>334,80</i> 27,53	419,08 24,25				
o Equilo	indice2000	105,93	112,80				
	valor const	25,99	21,50				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	indice2000	118,61	117,99				
	valor const	190,28	154,70				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	valor const	103,92 107,44	113,01 155,37				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	indice2000	108,35	108,58				
	valor const	3,65	4,46				<u> </u>
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	indice2000	105,55	106,37				
1 Leche	valor const	<i>379,17</i> 270,11	<i>328,56</i> 269,94			1	
A MECHIC	indice2000	109,77	107,54				
	valor const	246,07	251,01				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	indice2000	92,52	101,74				
2.2	valor const	80,14	62,43				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04			1	
	valor const	105,64 52,96	106,15 15,11				
	valui cunst	J2,30	10,11				
	1						
A.3 PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	indice2000	109,91	108,91	115,48			
	valor const	142,44	96,71	125,87		ļ	
A.4 ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	indice2000	109,91	108,91	115,48		 	
·	valor const	160,59	164,68	136,82	l	L	

		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	indice2000	111,82	113,33	122,35			
	valor const	1.998,88	2.334,70	1.925,05			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	indice2000	108,23					
	valor const	221,74					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40					
	indice2000	124,22					
	valor const	206,41					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	indice2000	121,76					
	valor const	160,34					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	indice2000	106,36					
	valor const	189,03					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	indice2000	108,09					
	valor const	69,25					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	indice2000	101,12					
	valor const	538,71					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	indice2000	117,84					
	valor const	114,71					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	indice2000	117,84					
	valor const	36,35					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	indice2000	117,84					
	valor const	155,59					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	indice2000	117,84					
	valor const	306,73					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO		0.567.04	6 047 57	7 700 16	7 02C EE	7 400 47	4.40/
C-(A-B) VALOR ANADIDO BROTO	valor corr	8.567,84 124,99	6.847,57 <i>114,55</i>	7.700,16 120,02	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	valor const	6.855,01	5.977,69	6.415,57			
D AMORTIZACIONES	valor const	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
DE AMORTIZACIONES	indice2000	119,20	123,92	129,56	311,31	707,20	-3,3 /0
	valor const	483,87	550,40	385,72			
F OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	indice2000	109,91	108,91	115,48	1.013,23	1.002,02	0,0 /0
	valor const	222,58	1.419,49	1.391,02			
G OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	indice2000	109,91	108,91	115,48	,	,	0,075
	valor const	47,08	48,20	39,36			1
	Taioi const	77,00	70,20	33,30			1
= (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	indice2000	125,01	112,66	118,69			_,_,
	valor const	6.546,64	6.798,59	7.381,52			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA			
Provisionales	2007 y 2008		
Avance	2.009		

^{*} Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t·1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

^{*}Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

- (*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".
- (**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantia cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 18 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "H" (Caída de estilos), siendo la de las variedades aún por recolectar "M" (Maduración).

Si bien, las temperaturas medias han superado moderadamente los 15°C, continúan siendo bajas las capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*). Probablemente las continuas y abundantes precipitaciones acaecidas desde mediados de diciembre hasta mediados de marzo hayan afectado negativamente a la población de este díptero. La media autonómica es de 0'5 moscas trampa y día, destacando Granada y Huelva al registrar valores en torno a 1'3 moscas trampa y día.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico actual.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es muy baja, si bien, destacar la presencia de focos de araña roja y ácaro rojo en Huelva.

Se prevé que, a medida que las condiciones ambientales vayan siendo favorables, junto a la actividad vegetativa actual, los niveles de presencia vayan en aumento.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), se registran capturas en todas las provincias excepto en Granada. Señalar que dicho índice disminuye en todas las provincias excepto en Málaga.

Destacar la importancia del seguimiento semanal de los distintos estadios biológicos por los que evoluciona el piojo rojo de California (Aonidiella aurantii) a fin de programar un posible tratamiento contra formas sensibles.

De los análisis realizados, se obtienen porcentajes de formas sensibles (L1+L2) y de hembras avivadas respecto al total de hembras que, en conjunto, no alcanzan, por ahora, valores que justifiquen un tratamiento.

En el estado fenológico actual se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en los frutos recién cuajados hasta alcanzar el estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz).

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae, Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

En el periodo de brotación existente se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 5% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Cádiz al registrar un 8'5% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

Tras las Iluvias registradas durante la segunda quincena de abril destacar Granada, Huelva y Sevilla al registrar valores en torno al 1% de frutos afectados.

Igualmente, en condiciones de lluvia, humedad relativa elevada y temperaturas suaves, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*) en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

Durante esta semana la intensidad de ataque del **oídio** (*Podosphaera aphanis*) se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 8'5%.

Si bien los anteriores índices no han variado significativamente, comentar que el porcentaje de parcelas con presencia aumenta, de nuevo, hasta el 80%.

Poco significativos son los daños producidos por **antracnosis** en frutos (*Colletotrichum spp.)*, si bien se recomienda su seguimiento en Andévalo al registrarse un nivel de intensidad de ataque moderado.

Indicar que, las temperaturas suaves-altas junto a una humedad relativa importante son factores que favorecen su desarrollo.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia se mantiene en el nivel de intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 12'2%.

Destacar la Zona Biológica del Condado al registrar un 16'4% de hojas con presencia, valor que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque moderado.

La intensidad de ataque por **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se mantiene en el nivel leve, registrándose en la provincia una media del 27% de flores ocupadas.

Destacar las zonas de costa al registrar valores en torno al 31%, porcentaje que se corresponde con un nivel de intensidad de ataque leve-moderado.

OLIVO

En las provincias con fenología más adelantada se sigue observando la presencia incipiente de pequeñas colonias de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) sobre los brotes del cultivo, siendo la repercusión que tiene este agente sobre el mismo, mínima.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación filófaga, se observa su presencia en las provincias más atrasadas, si bien, con unos índices de ataque muy bajos, destaca por su incidencia las provincias de Almería, Granada y Jaén, con 10'10, 3'70 y 0'70 % de brotes afectados con formas vivas, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Iznalloz (Granada) con un registro de 5'70% de brotes afectados con formas vivas.

Hay que recordar a los agricultores que esta plaga debe ser vigilada principalmente en aquellas plantaciones jóvenes de 2-4 años, que por su escaso porte vegetativo puede provocar daños muy importantes en los brotes y yemas terminales de las ramas lo que afectará al desarrollo del cultivo.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, esta va evolucionando de manera diferente según la fenología del cultivo en cada provincia, así pues, en las provincias más adelantadas estas capturas están descendiendo, mientras que en las atrasadas las mismas están en aumento, no obstante, las capturas registradas son bajas, destacan por la cuantía en capturas, las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga, con una media provincial de 93'50, 82 y 19'73 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Estepa Sur (Sevilla) con un registro de 320 adultos por trampa y día.

Respecto a la incidencia de la generación antófaga, se observa su presencia en las provincias con fenología más adelantada, si bien con unos índices de ataque bajos, registrándose ataques en todas las provincias a excepción de Granada, los mayores índices de ataques se han observado en Huelva, Sevilla y Jaén, con un dato medio provincial de 8'80, 6'70 y 4'90% de inflorescencias atacadas con formas vivas, respectivamente, siendo la Zona Biológica de Gibraleón (Huelva), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 31'50% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), va en aumento, no obstante, las capturas registradas actualmente son bajas, destacan las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga, con una media provincial de 66, 62 y 19 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur (Sevilla) con un registro de 204 adultos por trampa y día.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo ésta, insignificante.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

Se siguen detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo las provincias de Cádiz y Málaga, las que registran una mayor incidencia con un valor medio provincial de 0'30 y 0'15% brotes afectados, respectivamente.

A finales de marzo se realizaron muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, con unas medias provinciales obtenidas de 20'70, 3 y 2'59% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Olvera (Cádiz) con un 35'80%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

REMOLACHA

Las temperaturas y últimas lluvias primaverales han favoreciendo fisiológicamente al cultivo. Del mismo modo están estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de Cádiz es el estado "13" (100% suelo cubierto) y en Sevilla el "14" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas en Cádiz se encuentran en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado), y en Sevilla en el "16" (60-90% tamaño raíz estimado).

En cuanto a capturas de adultos de **cleonus** (*Temnorhinus mendicus*), esta semana se ha registrado una media provincial acumulada de 0'27 adultos/trampa y día en Sevilla y de 0'43 en Cádiz.

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci y L. scabricollis*) han aumentado levemente esta semana. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 45% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 1'9 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla lo están en el 27% de las parcelas, con una media provincial de 1'8 adultos/U.M.

Esta semana se observa una mayor presencia de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la Comunidad. Se han detectado *adultos* en el 67% de las parcelas de Sevilla y en el 80% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 15'7 y 24'1 adultos/U.M. Por otro lado se han observado *huevos y larvas* de este coleóptero en el 86% de las parcelas de Sevilla y en el 91% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 28 y 41'6 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se están realizando tratamientos en las parcelas que superan el umbral.

Se aconseja estar muy atentos a la evolución de este agente, ya que su reproducción es rápida y el daño en el cultivo puede ser importante si no se controla a tiempo y adecuadamente.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia de ellos en el 52% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 66% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 2'3 y 2'7 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfidos* en el 8% de las parcelas de la Comunidad; larvas de *coccinélidos* en el 44%; adultos de éstos en el 42%; y larvas de *crisopas* en el 17%.

En cuanto a **noctuideos defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 53% de las parcelas de Sevilla y en el 57% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 11'3 y 4'1 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 88% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 85% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 8'6% y 8'7% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de períodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se debe estar alerta a la evolución de esta importante enfermedad.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 21% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 75% de las de Cádiz, con unas medias provinciales del 2'5% y 7'2% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución dada su rápida expansión en el cultivo.

En Cádiz, esta semana, se han observado plantas con presencia de **oidio** (*Erysiphe betae*), únicamente en la zona biológica de La Janda, con un 1'5% de plantas afectadas por este hongo ectoparásito.

Cabe recordar que las condiciones óptimas para la germinación de las conidias (órganos de reproducción del hongo) son una temperatura alrededor de 21°C y una humedad relativa mayor del 70%, las cuales se están dando ya en nuestra provincia. La presencia de agua, en forma de lluvia o riego por aspersión, dificulta el desarrollo del hongo.

VID

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia y de la zona biológica.

La provincia que presenta un estado fenológico más atrasado es Granada, donde domina el estado fenológico "E" (hoja extendida). A continuación se encuentra Jaén, con una fenología de "G" (racimos separados), en Málaga oscila entre "G" y "H" (botones florales separados), dependiendo de la Zona Biológica. Las provincias de Cádiz y Córdoba se encuentran en "H". Las más adelantadas son Huelva y Sevilla, con un estado fenológico dominante que oscila entre "H" e "I" (floración).

En cuanto a la presencia de **erinosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), esta semana se observa este ácaro en las provincias de Huelva (zona de Condado Litoral) y de Málaga (zona de la Axarquía). Las medias provinciales de cepas con presencia son del 2'3% y 0'22% respectivamente.

Por otro lado, se detecta presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) de forma puntual en la provincia de Córdoba, ocasionando retraso en el crecimiento de los brotes. Se recomienda prestar atención especialmente en parcelas que han tenido presencia en años anteriores.

La **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) se encuentra en las provincias de Córdoba, (aparecen los primeros focos esta semana, aunque de escasa importancia) y en la provincia de Huelva, donde se estima un 2% de cepas con presencia.

Habrá que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una migración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped.

Esta semana, las capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) se han registrado en las provincias de Córdoba, Cádiz, Huelva y Málaga.

En general son muy pequeñas y, excepto en Málaga, donde suben ligeramente, los datos son menores que la semana pasada. El número medio provincial de adultos por trampa y día oscilan entre 0'02 en Cádiz y Huelva y 0'33 en Málaga; en Córdoba han sido de 0'25.

En cuanto a daños en racimos, únicamente se han detectado en las provincias de Cádiz (en la Zona Biológica Marco de Jerez) y en Córdoba (zona de Las Arenas). En ambas provincias hay tanto puestas como larvas en racimos, aunque en mínima cantidad.

Se han detectado adultos de **altica** (*Haltica ampelofaga*) en la provincia de Cádiz, con una media provincial baja, en el 18% de las parcelas muestreadas. En las parcelas que se ha superado el umbral se han realizado tratamiento químico para su control.

Se observa presencia de **caracoles** en la provincia de Sevilla, especialmente en las zonas de Lebrija y Los Palacios.

Continúan los daños provocados por **roedores** en la provincia de Córdoba, en las zonas endémicas de esta plaga, para lo que se recurre al vallado de las parcelas como método de control, junto con las aplicaciones de azufre en espolvoreo que pueden ejercer también cierta acción repelente. La incidencia está siendo superior al año anterior por estas fechas, por lo que se recomienda prestar atención.

En relación a las enfermedades, aparecen síntomas de **oídio** (*Uncinula necator*), en la provincia de Cádiz (en la Zona Biológica del Marco de Jerez) en la provincia de Córdoba (de manera puntual y en variedades tintas que en la anterior campaña presentaron niveles altos) y en la provincia de Málaga (en la zona de Ronda). En estos momentos la incidencia es pequeña.

En el resto de provincias, aunque por el momento no se ha detectado, se aconseja prestar especial atención sobre esta enfermedad una vez que se registren temperaturas suaves-altas en ausencia de precipitaciones.

En cuanto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), ya hay constancia de la presencia de esta enfermedad en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla. Los síntomas aparecen en hojas pero en la provincia de Cádiz también hay racimos afectados.

La infección primaria no suele ser grave, pero una vez confirmadas las primeras manchas, la presencia de agua en las cepas (bien sea por lluvias o por rociadas) puede desencadenar un ciclo de infección secundaria. Estos ciclos secundarios de infección sí que pueden ser graves.

Por último, comentar que se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en Condado Campiña, en la provincia de Huelva, registrándose un 0'5% de cepas con síntomas.

Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en plantaciones que se encuentran en plena recolección son del 5% (7'1% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 10%. *Amblyseius swirskii* en el 75% de las plantas, ayuda al control de la plaga.

En plantaciones que se encuentran iniciando la recolección, dicha plaga está presente en el 6'5% (9'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en La Mojonera del 15%. Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son *Amblyseius swirskii* con un 37'8% de las plantas.

En plantaciones en plena recolección, el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se observa en el 11'2% (14% a la semana anterior) de las plantas. Los depredadores *Orius laevigatus* y *Amblyseius swirskii* están presentes en el 11'2% y 75%, respectivamente.

No se han detectado síntomas del **virus del bronceado del tomate** (TSWV) esta semana.

TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 11'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 24'3%. El depredador **Nesidiocoris tenuis** en el 21'8% y el parásito **Eretmocerus mundus** en el 3'4% las plantas ayudan al control de la plaga. Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 3% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 5%.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en invernaderos que están en plena recolección en el 13% (10'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 29'3%. En invernaderos que están a punto de iniciar la recolección en el 30% (23% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 35%. Se han observado daños en el 0'5% de los frutos en el término municipal de Lucainena de Las Torres. El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). No se han detectado síntomas esta semana.

Se han detectado capturas de adultos en trampa de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en invernaderos que están iniciando la recolección en el 50% (25% la campaña anterior), con un máximo en El Ejido del 100% y daños en el 0'5% (1'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 1% en el término municipal de El Ejido. Capturas en el 71% (83% la semana anterior) de los invernaderos en los que están en plena recolección. En planta, en el 6'7% (5'3% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Níjar del 26'7%. Se han observado daños en el 0'5% de los frutos, con un máximo en el término municipal de Níjar del 3'3%.

CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** está presente en el 5'4% (4'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 20%. *Amblyseius swirskii* está presente en el 29'6% y *Nesidiocoris tenuis* en el 5'7% de las plantas.

De los virus transmitidos por este vector, no se han detectado síntomas esta semana.

PEPINO

En invernaderos que están iniciando la recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), está presente en el 10% de las plantas en el término municipal de El Ejido y *Amblyseius swirskii* en el 65% en ese mismo término. En invernaderos que están en plena recolección, en el 7'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 10%, *Amblyseius swirskii* en el 60% y *Nesidiocoris tenuis* en el 10% de las plantas.

No se han detectado plantas con síntomas de virosis transmitidos por este vector.

En invernaderos que están iniciando la recolección el **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 50% (37'3% la semana anterior) de las plantas en el término municipal de El Ejido y *Amblyseius swirskii* (como hemos citado anteriormente). En invernaderos que están en plena recolección, en el 12'5% de las plantas, con un máximo del 15% en el término municipal de El Ejido.

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 18'3% (20'6% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 50%. Los enemigos naturales que están realizando el control son *Amblyseius swirskii*, con presencia en el 40'6% de las plantas, *Nesidiocoris tenuis* en el 45'3% y *Eretmocerus mundus* en el 3'5%.

En el 40% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de Vícar. **Amblyseius swirskii** en el 50% de las plantas están ayudando al control de la plaga.

La baja presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el cultivo se mantiene gracias al excelente control de *Amblyseius swirskii* (como se ha citado anteriormente). No se han detectado daños en los frutos esta semana.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 59% (25% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Vícar del 100%. En planta, los daños se han producido en el 1'8% (0'6% la semana anterior) de las mismas, con un máximo del 15% en el término municipal de Vícar.

JUDÍA

Por el momento la incidencia de plagas es mínima, observándose solo presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) y **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en el 10 y 15% respectivamente de las plantas. *Amblyseius swirskii* está presente en el 60% de las plantas (excelente control).

MELÓN

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 10'8% (13'4% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Vícar del 33'3%. *Amblyseius swirskii* está presente en el 25'1% de las plantas (ayuda al control de la plaga). En invernaderos que están en plena recolección esta plaga está presente en el 22'5% (27'5% la semana anterior) de las plantas y *Amblyseius swirskii* en el 25'8% de las mismas.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 7'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas. En aquellos invernaderos que están en recolección, la **mosca blanca** está presente en el 3'3% (5% la semana anterior) de las plantas. **Nesidiocoris tenuis** en el 5% de las plantas en el término municipal de La Mojonera junto con **Amblyseius swirskii** están ayudando al control de esta plaga.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 1'3% de las plantas en invernaderos que están en plena recolección, con un máximo en el término municipal de Adra del 6'7%.

SANDÍA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'1% de las plantas (2'5% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Berja del 7'7%. *Amblyseius swirskii* en el 15%, *Eretmocerus mundus* en el 0'3% y *Nesidiocoris tenuis* en el 0'8% de las plantas ayudan al control de la plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga está presente en el 9'7% de las plantas y *Amblyseius swirskii* en el 38'7%.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 4'5% (3'7% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en Vícar del 10%. Se han muestreado daños en el 0'5% de los frutos en el término municipal de El Ejido.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA PIMIENTO

El nivel de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos del primer ciclo es del 4'1% (presente en todas las estaciones muestreadas), destaca la Zona de Molvízar con un valor del 14'5%. En los de segundo ciclo ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia con un valor del 8% y está presente en todas las estaciones muestreadas.

El número de plantas con presencia de insectos auxiliares como *Amblyseius swirskii* en los invernaderos de primer ciclo es 10'1% destacando la Zona de Motril con un nivel del 13'5%. Se han realizado sueltas en las fincas de segundo ciclo y su presencia ha aumentado, pasando del 6'3% al 13% de plantas con presencia, observado en el 75% de las estaciones. También se han hecho sueltas de *Eretmocerus mundus* para aumentar su control, junto con los individuos que han entrado de la calle. El porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos de segundo ciclo ha sido del 2'7% y en los del primero no alcanza el 1%.

El nivel de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es del 4'2% y destaca la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 4'2 en los cultivos de primer ciclo. En los invernaderos de segundo ciclo es del 1'3% y observado en el 25% de las parcelas muestreadas.

El porcentaje de frutos dañados es del 0'1% y su presencia se ha observado en 43% de los invernaderos muestreados. En los de segundo ciclo, el porcentaje es del 0'1% y observado en el 10% de los invernaderos muestreados.

El porcentaje de plantas con presencia de *Orius laevigatus* en los cultivos de primer ciclo es del 15'3% y destaca la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 16%. En las de segundo ciclo se observa en todas las estaciones muestreadas con un porcentaje de plantas con presencia del 9'3%.

Lo más destacable durante esta semana es el aumento del número de fincas del primer ciclo con plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), que ha pasado del 66% al 80%, con un porcentaje que ha pasado del 0'1% al 0'2%. Aún no hay presencia en las de segundo ciclo.

Ha descendido el número de plantas con presencia de varias especies de **pulgones**, observadas en el 86% de los invernaderos muestreados del primer ciclo, con un porcentaje del 1'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'5%. El porcentaje de plantas con presencia es del 0'6%, observado en el 85% de las estaciones muestreadas. La presencia de este agente en los cultivos de segundo ciclo es del 0'1% y observado en el 10% de las estaciones muestreadas.

Continúa bajo el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), con un valor del 0'1% y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'2%.

TOMATE

En los cultivos de primer ciclo el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es del 19%, destacando las Zonas Biológicas de Motril y Molvízar con un 24% y 17'5% respectivamente (16'5% durante el anterior muestreo en la Zona de Motril). En los de segundo ciclo también el porcentaje de plantas con presencia es del 16%, observado en el 80% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Motril y Carchuna-La Rijana con un 17'8% (5% en el anterior muestreo en la Zona de Motril).

Continúan realizándose nuevas sueltas de **Nesidiocoris tenuis**, observándose un aumento del porcentaje de plantas con presencia en los cultivos del primer ciclo, pasando del 11'1% al 18% (nivel medio), presente en el 55% de las estaciones muestreadas (43% durante la semana anterior), destacando la Zona de Motril y Carchuna-La Rijana con un 37% (25% durante la semana anterior en la Zona de Carchuna-La Rijana). Para los cultivos de segundo ciclo también se están realizando sueltas, produciéndose un aumento en el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 13'1% al 20'2% y observándose en todas las estaciones muestreadas (en el 57% durante el anterior muestreo).

La única Zona con plantas con presencia de *Eretmocerus mundus* continúa siendo Motril, con un 10% de las estaciones muestreadas y un porcentaje similar al de la anterior semana, del 0'3%. En el resto de los cultivos de segundo ciclo aún no hay presencia.

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha sido del 0'5% en los cultivos de primer ciclo (0'4% durante el anterior muestreo), observado en el 10% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril (en el 5% en la anterior semana). En los de segundo ciclo ha aumentado considerablemente, pasando del 0'1% al 9'5% (observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas), afectando principalmente a variedades muy sensibles.

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han descendido levemente en los invernaderos que se encuentran en el primer ciclo, observado en el 64% de las estaciones de control muestreadas (75% durante el anterior muestreo) y con un porcentaje que ha pasado del 10% al 9%. Ha destacado de nuevo la Zona de Albuñol con el 21% (igual que durante en el anterior muestreo en la misma Zona). Ha descendido el porcentaje de frutos con daños con un valor que ha pasado del 1'5% al 0'5%, observado en el 18% de los invernaderos muestreados (36% durante la semana anterior) y destacando la Zona Biológica de Molvízar con un 4% (4'3% durante la anterior semana en la Zona de Carchuna-La Rijana).

En los invernaderos de segundo ciclo la presencia de este agente ha aumentado, con un porcentaje que ha pasado del 1'4% al 3'6% de plantas con presencia, observado en el 75% de las parcelas muestreadas (36% durante el anterior muestreo). También ha aumentado el porcentaje de frutos dañados, con un nivel que ha pasado del 0'3% al 1'2%, observados en el 36% de las estaciones de control muestreadas (27% durante la anterior semana).

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control de primer ciclo. El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños ha aumentado, pasando del 4'8% al 5'1% y observado en el 55% de las parcelas muestreadas (50% durante la anterior semana), destacando la Zona de Molvízar con un 10'7% (10% durante la pasada semana en la Zona de Carchuna-La Rijana). Ha descendido el porcentaje de frutos dañados, pasando del 0'8% al 0'2% y observados en el 10% de las parcelas muestreadas (17% durante el último muestreo). En las estaciones de segundo ciclo se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (90% durante el anterior muestreo) y el porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido levemente pasando del 1'5% al 1'2%, observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas (55% durante la pasada semana).

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) continúa prácticamente nulo una semana más, al igual que el porcentaje de frutos con daños, independientemente del estado fenológico en el que se encuentran.

Otra de las plagas características de estas fechas con el aumento de la temperatura es **vasates** (*Aculops lycopersici*), produciéndose un aumento del porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos de primer ciclo, pasando del 2% al 3'2%, observado en el 36% de los invernaderos muestreados (33% en el anterior muestreo). Destaca la Zona de Motril con un 6'5% (4'2% durante el anterior muestreo). Con respecto a los cultivos de segundo ciclo, se ha observado presencia en el 10% de los invernaderos muestreados (27% en el anterior muestreo) y con un descenso del porcentaje de plantas con presencia que ha pasado del 0'4 % al 0'1%.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 1'2% al 3'5% y destacando la Zona de Molvízar con un 7'3% (3% durante la pasada semana en la misma Zona) y observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas (25% durante el anterior muestreo). En los invernaderos de segundo ciclo ha aumentado considerablemente el porcentaje de plantas con síntomas, pasando del 0'3% al 6% y observado en el 33% de las estaciones muestreadas (6% durante la anterior semana) y destacando la Zona de Motril con un 18%.

Continúa descendiendo el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), pasando del 3'4% al 2'8% en los invernaderos de primer ciclo y observado en el 64% de las estaciones muestreadas (67% durante el anterior muestreo). Destaca la Zona de Albuñol con un 5'3% (8'7% en el anterior muestreo en la Zona de Molvízar).

No se ha observado presencia de plantas afectadas en los invernaderos de segundo ciclo (18% en el anterior muestreo), con un porcentaje del 0'5% durante el anterior muestreo.

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) ha sido nulo en los invernaderos del primer ciclo, con un valor del 0'1% durante el anterior muestreo y destacando la Zona de Motril con un 0'2%. El número de plantaciones afectadas fue del 7%, observándose en los cultivos más avanzados y con peores condiciones de estanqueidad y ventilación. En los de segundo ciclo, el porcentaje de plantas afectadas continúa siendo nulo.

Continúa estable el número de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos del primer ciclo (observado en el 7% de los invernaderos muestreados), con un porcentaje del 0'5% y destacando la Zona de Motril con un 1'3% (1% durante el anterior muestreo). Aún no se ha detectado en los de segundo ciclo.

Las plantaciones afectadas por **bacteriosis** son escasas, de momento nada comparable al nivel que se alcanzó durante la campaña anterior. El valor de presencia se mantiene estable, con un porcentaje de plantas afectadas del 0'1% y destacando la Zona Biológica de Motril con un 0'2% (igual durante el anterior muestreo).

CALABACÍN

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (Bemisia tabaci) se mantiene estable, con un valor del 3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 3'5% (4% durante el anterior muestreo). La presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, con un valor que ha pasado del 15% al 16'7% y observado en el 36% de las estaciones muestreadas (continúan realizándose sueltas). Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

Con respecto a las especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia también ha aumentado, con un valor que ha pasado del 5% al 7'3% y observado en el total de las estaciones de control muestreadas. El nivel de plantas con presencia de momias ha aumentado, pasando del 13% al 16'3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar *Aphidius colemani* también ha descendido levemente, pasando del 29% al 25'7% y observado en todas las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (Sphaerotheca fuliginea) ha aumentado levemente, pasando del 8% al 8'3% y observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El número de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) se mantiene estable, con un valor del 1'7% y observable en 66% de las estaciones de control muestreadas, al igual que durante el anterior muestreo.

PEPINO

Continúa aumentando el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos de segundo ciclo, con un valor que ha pasado del 7'3% al 9'3%, observándose en todos los invernaderos muestreados. Destaca la Zona de Molvízar con un 30% de plantas con presencia.

El porcentaje de plantas con presencia de *Amblyseius swirskii* 1'7%, observado en el 17% de los invernaderos muestreados y destacando las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana con un 3'3% (70'2% en el muestreo anterior en la Zona de Molvízar).

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV ha sido nulo, con un valor del 0'1% durante el anterior muestreo y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), con un porcentaje nulo de plantas con síntomas. Durante el anterior muestreo el valor fue del 0'1% destacando la Zona de Molvízar con un 0'2%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) (observado en todos los invernaderos muestreados), pasando del 8% al 4'4% y con un porcentaje de frutos afectados que también ha aumentado, pasando del 0'1% al 0'8%. Destacar la Zona de Carchuna-La Rijana con un 1'7%.

La presencia de plantas con *Orius laevigatus* es muy escasa, con un 0'1% y destacando la Zona de Motril con un 0'2%, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (Sphaerotheca fuliginea), pasando del 2'8% al 2'2%, observada en el 50% de las estaciones de control muestreadas (75% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con el 5% (3'2% durante el anterior muestreo en la misma Zona).

JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (Bemisia tabaci) ha aumentado considerablemente (observado en el total de las parcelas muestreadas), pasando del 6'5% al 17'1% y destacando la Zona de Motril y Molvízar con un porcentaje del 31'5% y 16'7% respectivamente (10% durante el anterior muestreo en la Zona de Motril). Han comenzado a efectuarse sueltas de **Amblyseius swirskii**.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) también ha aumentado (observado en todas las parcelas muestreadas), pasando del 0'6% al 14'2% y destacando la Zona de Motril y Molvízar con un porcentaje del 21'4% y 16'7% respectivamente (el 1% en la Zona de Motril durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha aumentado, pasando del 0'5% al 2'4%, observado en el 17% de los invernaderos muestreados (el 50% durante la anterior semana) y destacando la Zona de Motril con un 4'8% (1% durante el anterior muestreo).

MELÓN

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha descendido, observado en 80% de las parcelas muestreadas (65% durante el anterior muestreo), pasando del 19% al 13'2% y destacando la Zona de Motril con un 19'3% (25% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de frutos dañados ha sido nulo (del 2% y observado en el 30% de las estaciones observadas durante el anterior muestreo).

Ha aumentado el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (Bemisia tabaci), pasando del 13'7% al 14'4% y con presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Destaca la Zona de Motril con un 16'7% (12% durante el anterior muestreo en la Zona de La Mamola-Castillo de Baños). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado (observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas), pasando del 27% al 32'4% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 81% (65% durante el anterior muestreo).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha descendido, pasando del 1% al 0'3%, observadas en el 10% de las estaciones de control muestreadas (30% durante el anterior muestreo).

Hay presencia de plantas con **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje del 0'1% (observadas en el 10% de las estaciones de control muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas con presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) es nulo (del 3'3% y observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas durante el pasado muestreo).

SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 4'7% al 6% y observado en el todos los invernaderos muestreados. Destacan las Zonas de La Mamola-Castillo de Baños y Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 6'3%. Aún no hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, pasando del 0'4% al 0'6% y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 0'7%. Se han observado en todas las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp*) continúa estable, con un valor inferior al 0'1% y observado en el 27% de las estaciones de control muestreadas (el 37% durante el anterior semana).

Con respecto a las enfermedades, hay que destacar la presencia de plantas con **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje mayor al de la semana anterior, pasando del 0'1% al 0'3% y observado en el 64% de las estaciones de control muestreadas (50% durante el anterior muestreo). Destacar la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 0'7%.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- La Consejería de Agricultura y Pesca desarrolla aplicaciones para la gestión 'on line' de las explotaciones ganaderas.
- I Foro Nacional de Caprino en Málaga.
- Nueva actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio.
- Coeficientes de reducción para la prima por sacrificio de bovinos y terneros.
- Jornada sobre selección genómica en programas de mejora de genética animal.
- Datos relevantes del sector lácteo español.
- Primeros avances sobre las conclusiones del Grupo de Alto Nivel sobre el futuro del sector lácteo.
- Reunión de Jefes Veterinarios del Mediterráneo.
- El Parlamento Europeo aboga por una mayor protección de los animales en Europa.

En Almería, aunque las temperaturas en estos últimos días han bajado bastante, el campo presenta un aspecto inmejorable, lo cual ha aliviado algo la situación económica de las explotaciones ganaderas de ovino y caprino, que pueden aprovechar el pasto.

En la provincia de Córdoba, la mejoría de los pastos es mucho mayor en aquellas zonas donde el ganado no entró durante el invierno, ya que las abundantes lluvias invernales junto con el pisoteo de los animales perjudicaron la textura del suelo. A partir de estas fechas es cuando comienza a desarrollarse el esquilado de las ovejas con más intensidad, influido por el incremento de las temperaturas y el escaso valor comercial de la lana.

En la provincia de Granada, comarca de la Vega, continúa el desarrollo muy favorable de vegetación espontánea existente en pastizales y terrenos no labrados. Se aprecia en la mayoría de especies de flora, la formación de semillas en abundancia y disminución de los estados de floración. Se está desarrollando una buena campaña de primavera debido a la abundancia de pastos, buenas condiciones meteorológicas para el pastoreo en campo así como a la reducción de la cabaña ganadera extensiva. En La Costa, la ganadería, constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, sigue aprovechando el tomate catalogado como de estrío, por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernadero, que ya han finalizado su ciclo vegetativo. Los ganaderos al disponer de buenos pastizales han aminorado sus aportes de pienso y se espera que sigan con el aprovechamiento de los pastos. Al tratarse de una buena primavera, las hembras han entrado el celo sin ningún problema o falta de regulación y han sido cubiertas, estando en su primer mes de gestación aproximadamente. En el Valle de Lecrín, también evolucionan muy favorablemente todos los pastos, constituidos por vegetación espontánea pero especialmente en las parcelas sin cultivo y terrenos catalogados como pastizales. La ganadería constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo pasta sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. En Las Alpujarras el pasto, de flora espontánea, es muy abundante. A medida que se sube de cota va disminuyendo debido a que aún no se han obtenido las condiciones ambientales para su desarrollo y se observa retraso en desarrollo vegetativo del pastizal. Se está realizando un buen aprovechamiento de los mismos por parte de los ganaderos. Los rebaños están saliendo de sus establos para aprovechar los pastizales. Destaca caprino y ovino en régimen semi-intensivo. El ganado vacuno y caballar que se encuentra en las cotas altas ha sido recogido y estabulado esperando que continúe el deshielo primaveral para darle suelta para el aprovechamiento de los pastos de media-alta montaña. En las Altiplanicies, continúa la favorable evolución de los pastos en cuanto a calidad y cantidad, estando en floración la generalidad de plantas dicotiledóneas. En la comarca de Alhama-Vega-Montes, en las zonas de cultivo más tempranas, comienza el

endurecimiento de la caña y espiguillas de las gramíneas. Muy buen estado general de la ganadería intensiva y extensiva, con abundancia de comida.

En la provincia de Jaén, los pastos presentan buen desarrollo en general. En las zonas de solana, sobre suelos poco profundos se empieza a notar agostamiento.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que éstos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La Consejería de Agricultura y Pesca desarrolla aplicaciones para la gestión 'on line' de las explotaciones ganaderas. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha presentado dos nuevas aplicaciones informáticas que permitirán la gestión 'on line' de las explotaciones ganaderas y que supondrán un considerable ahorro de tiempo y dinero para sus beneficiarios. Con estas herramientas se agilizarán considerablemente aquellos trámites administrativos obligatorios que deben realizar los ganaderos, como la obtención de la guía que autoriza el movimiento de animales y la gestión de un Libro de Registro, en el que se actualice toda la información referida a sus explotaciones, como el censo de animales, las altas y bajas de cabezas de ganado, los movimientos de entradas y salidas, entre otros datos.

Las nuevas utilidades, incorporadas a la plataforma telemática 'Siggannet', permitirán a sus usuarios realizar los trámites reglamentarios de forma on line, desde su propia casa o cualquier punto con acceso a Internet, evitando tener que desplazarse hasta su Oficina Comarcal Agraria (OCA) y la correspondiente pérdida de tiempo.

Los fines que persiguen estas dos nuevas prestaciones informáticas son una mayor simplificación administrativa; un aumento en la calidad del servicio ofrecido al ganadero; una notable mejora en los tiempos de respuesta y tramitación; facilitar la autogestión del ganadero; mayor calidad de datos e inmediatez del sistema; sostenibilidad, gracias al ahorro de costes energéticos, materiales y medioambientales que supone no tener que realizar desplazamientos innecesarios, y la ampliación de la Administración Electrónica en ganadería, en cumplimiento de la normativa vigente.

Guía Telemática y aplicación Libr@: La nueva Guía Telemática de Andalucía" (GTA) supondrá un ahorro a tener en cuenta para el ganadero. Además, esta autorización 'on line' cuenta con las mismas garantías del estado sanitario de los animales que se van a vender que la guía en papel, y su éxito se ha constatado a través de un período de prueba de 4 meses en el que han participado voluntariamente 30 ganaderos, que han llegado a expedir unos 800 documentos de traslado.

Con respecto a la segunda novedad de esta administración electrónica en ganadería, la aplicación Libr@, permitirá al ganadero descargar y mantener actualizado en formato digital el Libro de Registro de su explotación. Este libro automatizado se revela especialmente útil en aquellas especies que tienen una identificación individual, como son la ovina, caprina y bovina, y se ha probado consultando a ganaderos representativos de estas cabañas, con una valoración global bastante satisfactoria.

Tal y como ha avanzado la consejera, próximamente se incorporarán nuevas herramientas 'on line' para gestiones habituales como notificación de nacimientos y muertes, grabación de censos, solicitud de crotales, etc.

I Foro Nacional de Caprino en Málaga. Durante este encuentro se abordarán, entre otros temas, las razas puras como elemento de rentabilidad en la ganadería caprina.

En Antequera se celebrará el I Foro Nacional del Caprino, los próximos días 27 y 28 de mayo. Aquí se reunirán representantes de las administraciones y del sector abordarán la situación de esta ganadería, según ha informado la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (Feagas).

Durante este encuentro se tratarán, entre otros temas, las razas puras como elemento de rentabilidad en la ganadería caprina, su transformación y comercialización, o el futuro en ámbitos como el de la alimentación del caprino de aptitud lechera.

Asimismo, se analizará la sanidad y patologías de esta ganadería, así como la reproducción y gestión de las explotaciones de caprino, cuyo censo en España se sitúa en torno a 2,9 millones de cabezas, concentradas principalmente en Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla y León y Murcia.

Nueva actualización de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado la actualización, con fecha a 4 de mayo de 2010, de la lista de mataderos colaboradores en el régimen de primas al sacrificio (artículo 72 del RD 1470/2007). La lista puede consultarse en la página web del FEGA.

Coeficientes de reducción para la prima por sacrificio de bovinos y terneros. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha fijado los coeficientes de reducción que se deben aplicar por rebasar el límite máximo nacional de animales para la prima por sacrificio de bovinos adultos (de más de 8 meses) y terneros correspondiente a la campaña 2009.

Explica que el límite máximo nacional de animales adultos que pueden percibir la prima por sacrificio está fijado en 1.982.216, mientras que el número de animales adultos que según las Comunidades Autónomas alcanzan la condición de primables a nivel nacional asciende a 2.206.975. Esto quiere decir que la penalización será del 10,2% y que por tanto, cada ganadero recibirá prima solamente por el 89,8% de los animales para los que la haya solicitado y tuvieran derecho a la misma. En 2009, la penalización ha sido menor que la de 2008 que llegó a 12,3%. Se ha mantenido ligeramente por encima de la penalización de 2007 (9,44%), que es la más baja registrada desde 2001.

Para los terneros (animales vacunos de más de 1 mes y de menos de 8 meses), el límite máximo nacional que pueden percibir la prima por sacrificio está fijado en 25.629, si bien la cifra de animales, que según las Comunidades Autónomas alcanzan la condición de primables a nivel nacional asciende a 56.729. La cantidad garantizada para esta prima es de 25.629, lo que implica un factor de corrección de 0,45177951. Esto quiere decir que la penalización será del 54,82% y que por tanto, cada ganadero recibirá prima solamente por el 45,18% de los animales para los que la haya solicitado y tuvieran derecho a la misma. La penalización en 2009 ha sido la más alta de los últimos cuatro años, ya que en 2008 llegó a 29,5%, en 2007 a 33,6%, en 2006 a 44,4% y en 2005 a 40,5%. En 2004 no hubo penalización.

Este organismo ha informado de que cuando se apliquen estos coeficientes, las Comunidades Autónomas deben calcular y remitir al FEGA el importe que tienen previsto abonar para los animales resultantes, para verificar el límite presupuestario nacional asignado a la prima por sacrificio. En el caso de ser rebasado implicaría el cálculo de un nuevo coeficiente, que se aplicaría a los importes resultantes.

Jornada sobre selección genómica en programas de mejora de genética animal. Se ha celebrado en Madrid, una jornada técnica sobre selección genómica en los programas de mejora genética animal que ha sido organizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de la Dirección General de Recursos Agricolas y Ganaderos, con la asistencia de representantes de asociaciones de criadores de animales de raza pura, universidades, centros de investigación y Comunidades Autónomas, se celebró en la Fundación Caixa Forum de Madrid.

La selección genómica se basa en el descubrimiento de marcadores genéticos y en el estudio de su grado de asociación relacionado con la expresión de caracteres productivos. El análisis de estos marcadores permite predecir, con un grado de fiabilidad bastante elevado, el valor genético de los animales al nacimiento y así facilitar la toma de decisiones sobre qué animales se utilizarán como futuros reproductores. De este modo se consigue un significativo avance en la ejecución de los programas de mejora de las razas, disminuyendo el intervalo generacional y aumentando la intensidad de la selección.

Durante el acto de clausura se presentaron las conclusiones de la Jornada entre las que se destacó que la selección genómica constituye una herramienta que ha generado un enorme interés y expectativa en el campo de la mejora genética no solo en España sino en todo el mundo, sobre todo en el ganado vacuno de leche.

También, se subrayaron que las ventajas de la selección genómica sobre la tradicional se basan en aspectos como el incremento de fiabilidad de las pruebas, la disminución del intervalo generacional y el aumento en la intensidad de la selección. Asimismo, se concluyó que es posible predecir el valor genético del animal en el momento del nacimiento con un grado de fiabilidad de alrededor del 70%.

Los asistentes a las Jornadas, también, constataron que a través de la selección genómica se puede esperar que se introduzcan nuevos objetivos en la selección de caracteres; lo que abre grandes posibilidades para el futuro y supone cambios importantes en el modo de trabajar.

En este contexto, se resaltaron que la aplicación y uso de la selección genómica depende de la especie, la raza y su programa de mejora y conservación, siendo fundamental disponer de un objetivo claro de selección.

Por otro lado, se indicaron que la selección genómica no va a sustituir por completo a los controles de genealogías ni a los controles de rendimientos, por lo va a seguir siendo esencial recoger y disponer de los fenotipos y datos productivos. De hecho, actualmente, la información fenotípica y genealógica es ampliamente recogida a través de los diferentes controles de rendimiento y de los animales inscritos en libro genealógico, siendo de suma importancia para obtener pruebas genómicas fiables la actualización de las evaluaciones genómicas y los estudios que realicen las asociaciones de criadores, con sus correspondientes departamentos de genética.

Por último, se concluyó que cualquier país que quiera permanecer competitivo en la mejora genética, fundamentalmente en el mercado globalizado de las producciones ganaderas, debe incorporar las evaluaciones genéticas a sus esquemas de selección.

Datos relevantes del sector lácteo español.

- El sector productor consta en la actualidad de 23.039 explotaciones. La cuota media por explotación es de 232.615 kg, frente a la media europea de 285.000 kg de cuota.
- El sector productor ha sufrido un importante proceso de reestructuración. La crisis que atraviesa el sector lácteo se ha saldado con el cierre de 1.121 explotaciones en 2009, principalmente pequeñas explotaciones que no han podido hacer frente a su dificil situación, por lo que en España se ha pasado de 24.160 en enero de 2009 a las 23.039 del primer mes de 2010. Desde la aplicación efectiva en 1993 del sistema de cuotas en España, el sector lácteo ha sufrido un importante proceso de reestructuración y ha pasado de las 141.462 explotaciones que había en aquel año a las 23.039 actuales.
- El censo de vacuno lechero en enero de 2009 según datos del registro general de explotaciones ganaderas (REGA) es de 896.049 vacas en ordeño. Según datos del MARM el censo de vacas lecheras en España continúa descendiendo cifrándose en 858.773 en marzo de 2010 frente a 879.577 que había el año pasado.
- La producción de leche de vaca en España ajustada por materia grasa, a final del período 09/10 es de 5.857.820 t, cifra 54.628 t más baja que la de la campaña anterior, y 81.242 t más baja que la de hace dos campañas. Esta cuota se asigna individualmente a las explotaciones. En ambas campañas no hubo rebasamiento, por lo que en el período 2009/10 tampoco habrá sobrepasamiento, y eso además, sin tener en cuenta que esta campaña hay todavía más cuota disponible por las decisiones de aumento de cuota que se adoptaron por la UE.
- La cuota global asignada a España, denominada cantidad de referencia garantizada, asciende en el periodo 2009/2010 a 6.239.289 toneladas.
- En España se consumen casi 9 millones de toneladas cuando la cuota nacional es de poco más de 6 millones de t. Existe por tanto un déficit de casi 3 millones de toneladas.
- De manera directa e indirecta el sector lácteo genera más de 200.000 empleos en nuestro país.

• La firma de los contratos homologados sigue desarrollándose aunque muy lentamente. En estos momentos existen 3.243 contratos en custodia de COLECOV, acumulando cerca de 1,52 millones de toneladas que suponen un 25% de la cuota disponible en la campaña 2009/2010 (5,93 millones toneladas). Fuente: ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias.

Primeros avances sobre las conclusiones del Grupo de Alto Nivel sobre el futuro del sector lácteo.

Jean-Luc Demarty, Director General de la DG-Agricultura de la Comisión Europea ha avanzado algunas de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel del sector lácteo, en su discurso en la Asamblea general de la Federación francesa de cooperativas lácteas (FNCL), celebrada la semana pasado en París.

Uno de los puntos clave es la relación entre ganaderos e industrias, que debería estar regulada por un contrato y habría que fijar, a través de la legislación, cuáles son los grandes principios del contrato a nivel europeo. Para que el contrato refleje realmente un acuerdo, al que se ha llegado tras una negociación y que no sea una simple imposición de precios, el ganadero tiene que recuperar su capacidad de negociación, lo que se pude conseguir a través de aglutinar volumen. Para ello, sería preciso que la legislación sobre competencia permita que los ganaderos puedan negociar colectivamente, si no a nivel nacional, al menos, a nivel de industria. Una gran mayoría de Estados miembros se han mostrado favorables a este cambio legislativo.

Además, de en estos dos puntos principales, en los debates del Grupo de Alto Nivel también se ha dado importancia a promover la transparencia a través de observatorios de precios, al etiquetado del origen de los productos para los productos de base o de primera transformación, así como a la investigación y la innovación.

El grupo se ha mostrado favorable a conservar los actuales instrumentos de regulación de mercado, como son la intervención y el almacenamiento privado, así como las ayudas directas.

El Grupo remitirá su informe finalizado a mitad de junio a las instancias europeas.

Reunión de Jefes Veterinarios del Mediterráneo. Se ha clausurado en Zaragoza la Reunión de Jefes Veterinarios del Mediterráneo a la que han asistido, además de los jefes veterinarios de los países ribereños del Mediterráneo, representantes de la FAO, Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) y de los servicios de la Comisión de la DG SANCO.

La reunión se enmarca en las actividades previstas durante la presidencia española de la Unión Europea, y en ese contexto se han celebrado varias reuniones con los máximos responsables técnicos de la Sanidad Animal de la UE y de países ribereños del Mediterráneo.

En la primera jornada de este encuentro se abordó el análisis y estudio de diversas enfermedades de interés para la zona mediterránea, como la brucelosis y la tuberculosis, además del debate de los nuevos sistemas epidemiológicos análisis de riesgo de entrada y difusión de enfermedades.

También se analizaron diversos temas de selección ganadera y conservación de razas, presentando España su Plan Nacional de Conservación y Fomento de Razas Autóctonas y en Peligro de Extinción.

Se ha llevado a cabo también una de las reuniones anuales de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA), importante proyecto de colaboración en la zona, coordinado por la FAO y financiado en una parte muy importante por España, que actualmente está diseñando el segundo plan de acción. Dicho plan contempla diversas actuaciones en cinco pilares: coordinación de las autoridades nacionales, colaboración en el diagnóstico de laboratorio, red de epidemiología, comunicación en materia de sanidad animal y aspectos socioeconómicos y de los sistemas de producción ganaderos.

Por otra parte, del 13 al 16 de abril tuvo lugar en Sevilla la Reunión Informal de Jefes Veterinarios (CVOs) de la UE. Durante esas jornadas se trataron diversos temas estratégicos de la sanidad animal en la UE.

Se dedicó una jornada al estudio y debate de los nuevos sistemas de vigilancia de enfermedades en la UE, haciendo especial incidencia en el análisis del riesgo. En el mes de mayo se aprobarán formalmente las conclusiones sobre este tema para que la Comisión europea incorpore sus fundamentos en la futura "Ley de Sanidad Animal" europea.

Además, se debatió un documento elaborado por la presidencia española sobre el impacto de las normas comunitarias sobre la competitividad en el sector agrario, así como unas conclusiones que fueron aprobadas por los CVOs de la UE.

Finalmente, también se han abordado en las reuniones de Sevilla y Zaragoza la cooperación de los Estados Miembros con terceros países en el ámbito veterinario, exponiendo, algunos de los países europeos, sus proyectos de cooperación con terceros países en materia de sanidad animal.

España ha logrado acuerdo en varias propuestas de trabajo coordinado en materia de epidemiología veterinaria, zootecnia y competitividad del sector primario.

El Parlamento Europeo aboga por una mayor protección de los animales en Europa. Los eurodiputados, han aprobado por amplia mayoría el informe de la parlamentaria Marit Paulsen sobre la Evaluación del Plan de Acción de Bienestar Animal 2006-2010. Este informe aboga por el desarrollo, la implementación y la aplicación de medidas apropiadas para mejorar más y asegurar el bienestar y la protección de los animales en la Unión Europea. Con ello, el Parlamento Europeo hizo un fuerte llamamiento a la Comisión para que actúe para mejorar el bienestar de los animales durante esta legislatura, demostrando su deseo de que la legislación sobre bienestar animal mejore, aumente y sea puesta en práctica con la mayor contundencia posible.

El continuo compromiso de los diputados europeos también refleja que el bienestar y la protección de los animales es un factor consagrado dentro de la Unión, tal y como lo establece el Artículo 13 del reciente Tratado de Lisboa. Crear incentivos para la cría, la comercialización y el sacrificio de animales a escala regional, con el fin de evitar los transportes de larga distancia de los animales destinados a la reproducción y al matadero, que los productos importados cumplan los mismos criterios que los de la UE o crear una red europea de centros de referencia de bienestar animal son algunas de las propuestas del informe. El bienestar animal debe ser visto como un elemento central para conseguir un futuro sostenible para Europa, y la renovación del plan de bienestar animal es esencial para mostrar los beneficios que éste puede tener sobre la salud humana y animal, la agricultura de calidad y la economía rural.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

			Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL	
Producto	Unidad	Mercado	Com.	17	18	(euros)	(%)	(euros)	(%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA		,			1	-			
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	129,50	-0,50	0	-25,50	-16
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA		- 1							
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	122,00	122,00	0,00	0	-20,50	-14
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	128,00	120,00	-8,00	-6	-20,00	-14
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	121,00	121,00	0,00	0	4,00	3
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	131,00	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	132,00	132,00	0,00	0	0,00	0
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	132,70	130,40	-2,30	-2	-8,60	-6
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,00	156,20	0,20	0	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	135,00	-3,00	-2	-7,00	-5
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	0,00	0
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	143,00	143,00	0,00	0	-1,50	-1
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	153,00	153,00	0,00	0	-7,00	-4
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	156,23	168,28	12,05	8	-10,31	-6
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	0,00	0	10,00	7
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	156,00	156,20	0,20	0	-35,30	-18
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,00	145,00	3,00	2	-60,00	-29
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	155,00	160,00	5,00	3	-40,00	-20
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	136,80	5,80	4	-2,20	-2
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	5,00	3
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	140,20	142,50	2,30	2	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	134,00	3,00	2	-6,00	-4
CEREALES DE PRIMAVERA					,	-,		-,	
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,00	151,00	7,00	5	10,00	7
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	144,00	-	-			-
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	159,50	160,80	1,30	1	11,80	8
SORGO	1111.	OLVILLI	7 UIII.						
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	142,00	4,00	3	3,00	2
LEGUMINOSAS GRANO		ONDIZ	7 11111.	100,00	112,00	1,00		5,55	_
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	61,00	60,00	-1,00	-2	-15,00	-20
Blanco lechoso	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	58,00	58,00	0,00	0	-13,00	-20
HABA	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	38,00	38,00	0,00			
Pienso	100 kg	CÁDIZ	Alm.	16,00	16,20	0,20	1	-38,80	-71
CULTIVOS INDUSTRIALES	100 kg	CADIL	AIII.	10,00	10,20	0,20	-	-36,60	-7.1
GIRASOL						1			
Molturación	100 1	CÁDIZ	E.A.I.	30,20	32,00	1,80	6	-	
	100 kg	SEVILLA				†	0	+	25
Molturación CULTIVOS FORRAJEROS	100 kg	SEVILLA	n/c	33,10	32,95	-0,15	U	6,67	23
				1		+			
ALFALFA	-	OD 17NALLO7	0-	110.00	110.00	0.00		+	1
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	110,00	110,00	0,00	0	-	-
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145,00	146,00	1,00	1	-29,00	-17
TUBÉRCULOS CONSUMO HUM	IANU				-	-			-
PATATA	1001	04 01::5:0::		00.00		+			-
Extratemprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	90,00	-	-	-	-	-
Extratemprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	70,00	-	-	-	-	-
Extratemprana	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	22,00	-	-	-	-	-
Extratemprana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	-	-	-	-	-
Temprana	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	-	85,00	-	-	-	-
Temprana	100 kg	CA - CONIL	Alm.	-	70,00	-	-	-	-
Temprana	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	-	22,00	-	-	-	-
Temprana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.		41,00	-	-	-	-

			Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL	
Producto	Unidad	Mercado	Com.	17	18	(euros)	(%)	(euros)	(%)
HORTALIZAS									
ACELGA s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	43,00	56,00	13,00	30	17,00	44
S.C.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	41,00	-4,00	.9	5,00	14
ALCACHOFA									
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	131,00	123,00	-8,00	-6	-	-
Verde	100 kg	CA - CONIL	Alm.	77,00	71,00	-6,00	-8	-30,00	-30
Verde	100 kg	GR - VEGA	Alm.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
Verde	100 kg	MA-CHURRIANA	Coop.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
APIO									
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20	15,00	60
Verde (manojo) BERENJENA	100 kg	CA - CONIL	Alh.	43,00	42,00	-1,00	-2	8,00	24
S.C.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	35,00	35,00	0,00	0	9,22	36
S.C.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	41,00	-4,00	.9	-4,00	-9
Larga semilarga	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	31,81	30,21	-1,60	-5	-4,46	-13
Larga semilarga	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	18,50	10,15	-8,35	-45	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	51,00	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	101,00	77,33	-23,67	-23	-60,67	-44
Redonda s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	15,00	60
Redonda s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alh.	75,00	55,00	-20,00	-27	-5,00	-8
BRÓCOLI									
S.C.	100 kg	B. ALMANZORA	Alh.	77,50	-	-	-	-	
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	116,00	140,00	24,00	21	26,00	23
CALABACÍN	100								
S.C.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	32,50	35,00	2,50	8	21,50	159
S.C.	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	34,21	40,88	6,67	19 19	24,24	146
s.c.	100 kg 100 kg	AL - LA CAÑADA AL - NÍJAR	C.M. Alh.	27,00 29,29	32,00 34,82	5,00 5,53	19	22,53	183
S.C.	100 kg	AL - NIJAK AL - PARTIDORES	Alh.	20,08	29,82	9,74	49	9,87	49
S.C.	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	32,91	40,13	7,22	22	-	-
s.c.	100 kg	AL-BERJA	Alh.	33,47	38,47	5,00	15	-	-
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	39,00	34,00	-5,00	-13	14,00	70
S.C.	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	23,40	23,70	0,30	1	14,85	168
S.C.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	9,00	20	31,00	135
S.C.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,00	35,00	-25,00	-42	-10,00	-22
Blanco	100 kg	GR - VEGA	Alm.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
CALABAZA									
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	75,00	81,00	6,00	8	10,00	14
Aire libre	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	65,00	50,00	-15,00	-23	20,00	67
CEBOLLA	100 /	144 VÉLEZ 1461 404	All	45.00	26.00	0.00	20	12.00	
S.C.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	36,00	-9,00	-20	12,00	50
Babosa Babosa temprana	100 kg 100 kg	GR - VEGA CA - CONIL	Alm. Alm.	45,00 66,00	55,00 59,00	10,00 -7,00	-11	11,00	23
Grano Oro	100 kg	GR - VEGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Grano Oro	100 kg	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
CEBOLLETA	100 Mg	OE VIED (7						
s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	68,00	0,00	0	32,00	89
S.C.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	-	-	-	-	-
S.C.	100 kg	SE - ALJARAFE	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	17,00	23
Blanca	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	60,00	-15,00	-20	0,00	0
Blanca	100 kg	CA - CONIL	Alh.	53,00	77,00	24,00	45	22,00	40
Roja	100 kg	CA - CONIL	Alh.	46,00	45,00	-1,00	-2	-9,00	-17
VERDE	100 kg	GR - VEGA	Alm.	92,00	92,00	0,00	0	-	-
COL									
Repollo	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	0,00	0
Repollo	100 kg	CA - CONIL	Alm.	24,00	26,00	2,00	8	3,00	13
Repollo Lombarda	100 kg 100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	24,00 18,00	27,00 18,00	3,00 0,00	13 0	9,00	50 -
COLIFLOR	100 Kg	IVIM - VELEZ-IVIALAGA	Alm.	10,00	10,00	U,UU		-	-
S.C.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45,00	27,00	-18,00	-40	-	
Coronada c/ hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	82,00	62,00	-20,00	-24	26,00	72
ESPÁRRAGO	100 115	S.T. SOITE	Ç.III.						
Verde	100 kg	CO - VEGA	Cam.	100,00	60,00	-40,00	-40	-40,00	-40
Verde nacional	100 kg	GR - VEGA	Alh.	146,90	133,50	-13,40	.9	<u>-</u>	-
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg	CA - CONIL	C.M.	44,00	40,00	-4,00	-9	4,00	11

Part etc			Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL	
Producto FRESA Y FRESÓN	Unidad	Mercado	Com.	17	18	(euros)	(%)	(euros)	(%)
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	181,00	184,00	3,00	2	22,00	14
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	1,55	1,43	-0,12	-8	0,13	10
GUISANTE			•						
S.C.	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	185,00	250,00	65,00	35	-	-
Grano verde	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	250,00	250,00	0,00	0	-	-
Grano verde	100 kg	CA - CONIL	Alh.	373,00	386,00	13,00	3	172,00	80
Grano verde	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	155,70	143,30	-12,40	-8	-17,05	-11
Grano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	126,60	106,10	-20,50	-16	-	-
Grano verde	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	158,00	135,00	-23,00	-15	-	-
HABA VERDE	1001	OA OLUDIONA	All	60.00		10.00			100
Verde	100 kg	CA - CHIPIONA CA - CONIL	Alh.	60,00	50,00	-10,00	10	25,00	100
Verde	100 kg 100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh. Alm.	54,00 54,00	64,00 45,00	10,00 -9,00	19 -17	0,00	0
JUDÍA VERDE	100 kg	IVIA - VELEZ-IVIALAGA	AIII.	J4,00	43,00	-5,00	-17		
Esmeralda plana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00		-18,00	-15	-36,00	-27
Perona	100 kg	CA - CONIL	Alm.	132,00	101,00	-31,00	-23	-71,00	-41
Perona	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	115,00	90,00	-25,00	-22	-33,88	-27
Plana amarilla	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	250,00	250,00	0,00	0	0,00	0
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	104,00	85,90	-18,10	-17	-19,59	-19
Plana Helda esmeralda	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	98,20	59,60		-39	-	-
Plana S/T	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	138,48	108,94	-29,54	-21	-2,72	-2
Plana S/T	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	120,00	-	-	-	-	-
Plana S/T		AL-BERJA	Alh.	132,96	105,00	-27,96	-21		-
Redonda	100 kg	AL - EL EJIDO		158,60	111,25	-47,35	-30	-27,92	-20
	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	132,79	125,00	-7,79	-6	-	-
Redonda	100 kg	AL - ROQUETAS		120,00	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	90,40	-14,60	-14	-16,55	-15
LECHUGA	1001	OA OLUBIONA		40.00		10.00		10.00	
Acogollada	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	42.00	-10,00	-25	10,00	50
Acogollada Acogollada	100 kg 100 kg	CA - CONIL CÓRDOBA	Alm.	45,00 80,00	43,00 30,00	-2,00 -50,00	-4 -63	26,00 5,00	153 20
		AL - B. ALMANZORA	Cam. Alh.	87,75	- 50,00	-50,00	-03	-	- 20
Romana Romana	100 kg 100 kg	CÓRDOBA	Alm.	80,00	30,00	-50,00	-63	10,00	50
Nomana	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	63,00	-50,00	-7	16,00	34
MELÓN	100 Kg	WAY VELEZ WAS TON	7 11111.						
Amarillo	100 kg	AL- EL EJIDO	Alh	-	74,67	-	-	-2,83	-4
Amarillo		AL - ROQUETAS	Alh.	-	98,33	-		-	-
Globo Galia	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.		109,00	0,00	0	-20,00	
Globo Galia	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	104,00	60,50		-42	-	-
Piel de Sapo	100 kg		Alh.	127,50	35,00	-92,50	-73	-	
Rochet	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	-	67,00	-	-	-	-
NABO									
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alm.		44,00	5,00	13	10,00	29
PEPINO PEPINO									
Corto	100 kg	AL - LA CAÑADA		42,00	31,00	-11,00	-26	16,00	107
Corto	100 kg		Alh.	40,00	34,50	-5,50	-14	18,81	120
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	38,50	40,00	1,50	4		146
Español	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	40.47	29,00	-13,47	-32	11,20	63
Español	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	40,47	06.46	-20,37	-50	4,51	29
Español Español	100 kg	AL - PARTIDORES AL - ROQUETAS	۸۱h	47,19	26,46	-20,73	-44	7,73	41
Español Francés	100 kg	AL - RUJUETAS	Alh. Alh.	70,00 32,93	70,00	-10,93	-33	-	13
Frances	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	28,13	15,00	-10,93	-33 -47	-2,50	-14
Francés	100 kg	CA - CONIL	Alh.	48,00	62,00	14,00	29		-14
	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	27,00	-9,00	-25	4,00	17
Hol. o de Almería	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	30,60	28,00	-2,60	-8	12,00	
Hol. o de Almería	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	30,13	31,45	,	4	15,70	100
PIMIENTO									
California amarillo	100 kg		Alh.	124,00	83,67	-40,33	-33	29,67	
California rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	227,09	214,33	-12,76	-6	-	-
	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	77,00	83,20	6,20	8		88
Italiano rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.		155,75	1	-6	96,00	161
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.		80,00	0,00	0	21,25	36
Italiano verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	111,31	77,27	-34,04	-31	19,23	33
	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	38,26	-	1		-	-
Italiano verde	100 kg	4. 555	Alh.	74,67	59,18	-15,49	-21	1	59
Italiano verde	100 kg	AL-BERJA		70,00		-	-	-	- 01
Italiano verde	100:	GR - ALBUÑOL	Alh.	110,10	86,70	-23,40		15,34	21
Italiano verde	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	115,00	-	-	-	-	-

			Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL	
Producto	Unidad	Mercado	Com.	17	18	(euros)	(%)	(euros)	(%)
Italiano verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA		104,00	90,00	-14,00	-13	33,00	58
Italiano verde I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	100,00	60,00	-40,00	-40	-40,00	-40
Italiano verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	141,00	94,00	-47,00	-33	-21,00	-18
Lamuyo rojo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	244,49	235,54	-8,95	-4	179,57	321
Lamuyo rojo	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	165,90	175,86	9,96	6	149,86	576
Lamuyo rojo s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	234,00	225,00	-9,00	-4	171,00	317
Lamuyo rojo	100 kg	SEVILLA	Alm.	165,00	125,00	-40,00	-24	43,00	52
Lamuyo verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	129,00		-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	83,86	70,00	-13,86	-17		-
Lamuyo verde s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162,00		-18,00	-11	54,00	60
Lamuyo verde s.c.	100 kg	SEVILLA	Alm.	165,00	125,00	-40,00	-24	43,00	52
Lamuyo verde I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	164,00	164,00	0,00		14,00	9
PUERRO									
s.c.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	-20,00	-33
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	51,00	47,00	-4,00		0,00	0
RÁBANO									
S.C.	100 kg		Alm.		40,00	-8,00	-17	0,00	0
REMOLACHA									
De mesa	100 kg	CA - CONIL	Alm.		38,00	-2,00	-5	7,00	
SANDÍA									
S.C.	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	54,00	-	-	-	-
Blanca	100 kg	AL - LA CAÑADA	Alh.	-	64,00	-	-	-	-
Con pepita	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	77,50	35,00	-42,50	-55	-	-
	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	_	125,00	-	-	-	-
TIRABEQUE	J								
Consumo	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	248,61		-34,81	-14	48,82	30
TOMATE	100 Kg	GIT NEBOTTOE	7 1111.						
Asurcado	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	125,00	103,00	-22,00	-18	6,00	6
	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	147,70	98,50	-49,20	-10	-55,19	-36
Asurcado				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				-33,19	1
Bolas	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	80,00	124.00	-		ł	-
Cherry pera	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	153,90	134,80	-19,10	-12	-15,14	-10
Cherry	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	138,00		17,00	12	12,00	8
Cherry	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	105,50	100,40	-5,10	-5	5,25	6
Cherry	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	88,00	-	-		-	-
Cherry RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	110,00	-	-	-	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg	GR - MOTRIL	Alh.	-		-	-	-8,85	-8
Cuello verde	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	80,00	-	-	-	
Cuello verde	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	90,00	96,50	6,50	7	-	-
Cuello verde	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	99,37		-7,64	-8	-31,00	-25
Cuello verde	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	124,02	98,60	-25,42	-20	-20,39	-17
Cuello verde	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	55,00		-	-	-	-
Daniela	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	117,00	-9,00	-7	-9,00	-7
Larga vida	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	107,50		-57,50	-53	-37,50	-43
Larga vida	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	108,00		-56,75	-53	-52,75	-51
Larga vida	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	72,00		-25,00	-35	-47,00	-50
Larga vida	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	81,59		1,83	2	18,28	28
Larga vida	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	81,04	51,19	-29,85	-37	-48,25	-49
Larga vida	100 kg	AL - ROQUETAS	Alh.	58,50	64,20	5,70	10	-	-
Liso s.c.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	108,00	51,20	-18,00	-17	-25,00	-22
Liso s.c.	100 kg	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	110,00	0,00	0	-10,00	-8
	100 kg	SE - ALJARAFE		140,00	110,00	-35,00	-25	20,00	-6 24
Liso s.c.			Alm.		100.00				- 24
Liso I	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	100,00	-10,00	.9 24	-20,00	07
Liso I	100 kg	CA - CONIL	Alh.	135,00	00.00	-32,00	-24	-38,00	-27
Liso II	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	114,00	99,00	-15,00	-13		-12
Liso II	100 kg	CA - CHIPIONA	Alh.		45,00	-25,00	 	-15,00	-25
	100 kg	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	100,00	-	-	-	-
Pera	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	112,00		-39,00	-35	-70,00	-49
Pera	100 kg	AL - NÍJAR	C.M.	104,10		-6,96	-7	-	-
Pera	100 kg	AL - PARTIDORES	Alh.	117,98		-27,00	-23	-43,17	.
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - EL EJIDO	Alh.	108,00		-	-	<u> </u>	-
Racimo	100 kg	AL - LA CAÑADA	C.M.	82,00		-23,00	-28	-49,00	-45
	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.		66,57	-14,15		7,51	13
Ramillete/Racimo	100 kg	AL - PARTIDORES		88,26		-20,37	-23	-44,54	-40
RAMA	100 kg	GR - ALBUÑOL	Alh.	60,00		27,19	45	-	-
TIPO RAF	100 kg	AL - NÍJAR	Alh.	219,32		-85,96	-39	-96,90	
ZANAHORIA									
		04 004	Alma	-		T	_		-2
s.c.	100 kg	CA - CONIL	AIIII.	-					
s.c. en bolsa	100 kg 100 kg	CA - CONIL CA - CHIPIONA	Alm.	-	50,00	0,00	0	<u> </u>	25

			Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL	INTERANUAL
Producto	Unidad	Mercado	Com.	17	18	(euros)	(%)	(euros)	(%)
FRAMBUESA Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	8,05	8,90	0,85	11	3,90	
TAGARNINA	g.	HOLLYN	0						
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	96,00	89,00	-7,00	-7	-51,00	
CARDILLLOS	100 100	CA CONII	ΛIIb	60.00	46.00	14.00		*********	-41
TAPINES BLANCOS	100 kg	CA - CONIL	Alh.	60,00	46,00	-14,00	-23		-41
S.C.	100 kg	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	25,00	-15,00	-38	5,00	25
S.C.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	69,00	33,00	-36,00	-52		-18
RABANITA	1001	04 004111	A1	47.00	41.00			2.00	
s.c. LOMBARDA	100 kg	CA - CONIL	Alm.	47,00	41,00	-6,00	-13	3,00	8
s.c.	100 kg	CA - CONIL	Alm.	23,00	26,00	3,00	13	-1,00	-4
FLORES									
CLAVEL									
Export. Extra (70 cm.) Export. I (60 cm.)	100 uds. 100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	10,00 8,00	0,00	0	4,00 4,00	67 100
CRISANTEMO	100 uus.		C.IVI.					4,00	
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	10,00	40
MINICLAVEL							**********		**********
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	8,00	0,00	0	3,00	60
Export. II (50 cm.) PANICULATA	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	0,00	0	3,00	100
S.C.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	140,00	140,00	0,00	0	60,00	75
FRUTALES				,	·	,			
AGUACATE									
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	126,00	0,00	0	-54,00	-30
ALMENDRA Comuna cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	-	59,00	-		6,00	11
Comuna pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	290,00	290,00	0,00	0	-	
Desmayo cáscara	100 kg	MÁLAGA	Alm.	-	64,00	-		-23,00	-26
Desmayo pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg	ALMERÍA	C.M.	370,00	370,00	0,00	0	- 1400	-
Marcona cáscara CHIRIMOYA	100 kg	MALAGA	Alm.	-	84,00	-	-	-14,00	-14
extra	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.		-	-		-	
primera	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	150,00	-	-	-	-	-
segunda	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	120,00	-	-	•	-	-
NECTARINA NÍSPERO									
Golden I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	155,80	82,50	-73,30	-47	-	-
S.C.	100 kg	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	90,00	-18,00	-17	-	-
Golden III	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	240,00	230,00	-10,00	-4	-70,00	-23
Golden I	100 kg	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	200.00	280,00	-10,00	-3	-70,00	-20
Golden II Golden II	100 kg 100 kg	GR - ALMUÑÉCAR GR - MOTRIL	Alh. Alh.	280,00	270,00 24,90	-10,00	-4 -	-60,00 -	-18
CÍTRICOS	100 115	GIV INOTHIE	7 1111.						
LIMÓN									
Fino	100 kg	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0		
INDUSTRIA Verna s.c.	100 kg 100 kg	GR - DÚRCAL GR - DÚRCAL	Alm.	8,00 25,00	8,00 25,00	0,00	0	1,00 18,00	14 257
Verna S.C.	100 kg	M?LAGA	Cam.	25,00	40,00	16,00	67	-	-
Eureka	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
MANDARINA									
Clemenville	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna Fortuna	100 kg 100 kg	ALMERÍA HUELVA	C.M. Cam.	55,00 35,00	55,00	0,00	-	-	
Nova	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg	HUELVA	n/c	35,00	-		•		-
Ortanique	100 kg	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA NARANJA	100 kg	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
S.C.	100 kg	CÓRDOBA	Alm.	12,00	12,00	0,00	0		-
Castellana	100 kg	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Industria	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	11,00	11,00	0,00	0	2,00	22
Lane-Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	-7	1 10	-
Lane-Late Lane-Late	100 kg 100 kg	CA - C. GIBRALTAR CO - PALMA DEL RÍO	Cam. Alm.	27,00 28,00	25,00 28,00	-2,00 0,00	0	1,18 6,00	5 27
Lane-Late	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	32,00	32,00	0,00	0	-	

Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 17	Sem 18	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Navel	100 kg	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	- (/0)
Navel	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	C.W.	28,00	28,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0		-
Navelate	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	22,00	-	-		-	-
Navelate	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	21,00	21,00	0,00	0	12,00	133
Navelate	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	29,78	13.536
Navelina	100 kg	ALMER?A	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	25,76	13.330
Ivaveilla	100 kg	ALMER?A	C.M.	30,00	30,00	0,00	0		-
Salustiana	100 kg	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	10,00	56
Valencia Late	100 kg	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	10,00	-
Valencia Late	100 kg	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	20,00	24,00	4,00	20	_	2
Valencia Late	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	29,00	29,00	0,00	0		222
Valencia Late	100 kg	HUELVA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	_	-
Valencia Late	100 kg	MÁLAGA	Cam.	27,00	45,00	18,00	67	28,50	173
Valencia Late Valencia Late	100 kg	SE - CANTILLANA		25,00		0,00	0	<i>'</i>	-17
			Cam.	†	25,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-5,00 F.00	
Valencia Late	100 kg	SE - ALJARAFE	Cam.	27,00	27,00	0,00	0	-5,00	-16
Washington	100 kg	GR - DÚRCAL	Alm.	20,00	20,00		0	11,00	122
PRODUCTOS INDUSTRIALES	-					+		-	
ACEITE DE GIRASOL		065555					_		_
Refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	76,00	78,00	2,00	3	2,00	3
ACEITE DE OLIVA						-			
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	CÓRDOBA	A.I.		71,00	1,00	1	9,00	15
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg	JAÉN	A.I.	72,12	72,12	0,00	0	9,02	14
Orujo refinado	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	109,00	108,00	-1,00	-1	17,00	19
Orujo refinado winter.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	109,00	108,00	-1,00	-1	17,00	19
Orujo refinado winter.	100 kg	JAÉN	A.I.	108,18	108,18	0,00	0	16,83	18
Refinado	100 kg	CÓRDOBA		175,00	175,00	0,00	0	7,00	4
Refinado	100 kg	JAÉN	A.I.	174,29	174,29	0,00	0	6,01	4
Virgen < 0,7 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	213,36	213,36	0,00	0	39,07	
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÁDIZ	A.I.	210,00	189,00	-21,00	-10	14,00	8
Virgen < 0,8 g.	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	194,00	194,00	0,00	0	28,00	17
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - ALHAMA	A.I.		195,00	0,00	0	•	
Virgen < 0,8 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	213,00	213,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	225,00	225,00	0,00	0	35,00	18
Vilgen Vojo g.	100 kg	JAÉN	A.I.	213,36	213,36	0,00	0	39,07	22
Virgan < 0.8 a		MÁLAGA	A.I.		211,50	-2,50	-1	34,50	19
Virgen < 0,8 g.	100 kg			214,00	211,50	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		i	
Virgen < 0,8 g.	100 kg	SEVILLA	A.I.	225,35	170.00	0,00	0	40,55	22
Virgen 0,8 g. a 2 g.		CÁDIZ	A.I.	190,00	170,00	-20,00	_	-1,00	-1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	CÓRDOBA	_	175,00	175,00	0,00	0	15,00	9
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	170,00	170,00	0,00		-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0		11
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg	JAÉN	A.I.	192,32	193,82		1	27,04	16
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg		A.I.	190,00	186,00	-4,00	-2	18,50	
Virgen 0,8 a 2g	100 kg	SEVILLA	A.I.	187,35	187,35	0,00	0	19,87	12
Virgen 1 g. envasar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	194,00	194,00	0,00	0	28,00	17
Virgen 1 g. envasar	100 kg	JAÉN	A.I.		193,82	3,00	2	27,04	16
Virgen 1g refinar	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	169,00	171,00	2,00	1	13,00	8
Virgen 1 g. refinar	100 kg	JAÉN		163,77	166,78	3,01	2	7,52	5
	100 kg	CÁDIZ	A.I.	172,00	168,00	1	-2	2,00	1
virgen aceite lampante >2g	100 kg	CÓRDOBA	A.I.	169,00	171,00	2,00	1	13,00	8
virgen aceite lampante >2g	100 kg	GR - LOS MONTES	Coop.	166,00		0,00	0	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg	HUELVA	A.I.	185,00	185,00	0,00	0		16
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg		A.I.	162,27	165,27	3,00	2	6,01	4
O	100 kg	MÁLAGA	A.I.	165,00	164,00	-,	-1	11,50	8
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg		A.I.	161,99	161,99	0,00	0	2,94	2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg	JAÉN	A.I.	190,82	101,99	3,00	2	27,04	16
ACEITUNA DE VERDEO	100 ng	JALIN	r.i.					27,04	
MOSTO	+								
MUSIU	lites	HU - CONDADO	Alm	0.00	0,90	0.00			-
Puodos	litro		Alm.	0,90		0,00	^	i	
Ruedos	Hgdo.	CO MONTILLA	Λ Ι	5,15	5,15	0.00	0	-0,95	-16
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.		5,60	0,00	0	-1,20	-18
VINAGRE	-								
S.C.	litro	HU - CONDADO	n/c		0,70	0,00	0	0,00	
S.C.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,25	9,23	-0,02		0,33	4
VINO	1								
	litro	CA - JEREZ		1,14	1,16	1	2	-0,05	
Manzanilla		CA - SANLÚCAR	A.I.	1,13	1,14	0,01	1	-0,05	-4
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,84	1,84	0,00	0	-0,26	-12
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c		2,00	0,00	0		-

4.2.Precios semanales de productos ganaderos

			Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
Producto	Unidad	Mercado	Com.	17	18		(%)	(euros)	(%)
BOVINO PARA SACRIFICIO AÑOJOS									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		180,00	-4,00	-2	-0,25	0
cCH	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	195,00	100,00	14,00	7	-5,00	-2
cCH	100 kg vivo	GR - GUADIX	Елрі.	185,00	179,00	-6,00	-3	-49,00	-21
cCH	100 Ng VIVO	HUELVA	Expl.	180,00	177,00	-0,00	-2	-24,00	-12
COIT	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	179,89	176,20	-3,69	-2	-2,15	-1
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	170,20	0,00	0	20,00	13
Fr	100 kg vivo	GR - GUADIX	Expl.	190,00	185,00	-5,00	-3	20,00	-7
Fr	100 kg vivo	SEVILLA	Ехрі.	144,00	144,00	0,00	0	-3,00	-7
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	182,00	178,00	-4,00	•	18,00	11
Re	100 kg vivo	OADIZ		205,00	205,00	-4,00	0	25,00	14
Re	100 kg vivo	HUELVA	Expl. Expl.	170,00	168,00	-2,00	-1	-22,00	-12
Re		SEVILLA		·		·	0	i i	-6
TERNEROS/AS	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	145,35	145,35	0,00	0	-8,52	-0
	100 kg vivo	CÁDIZ	Eval	195.00	192.00	-3,00	-2	-2,00	-1
cCH cCH	100 kg vivo 100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	185,00 280,00	182,00 283,00	3,00	1	30.50	12
сСН	100 kg vivo	HUELVA	Expl.		252,00		0		5
		†	Expl.	252,00		0,00	-2	12,00	0
cCH	100 kg.vivo	SEVILLA	Expl.	180,67	177,63	-3,04	- <u>-2</u> 0	0,63	7
Fr	100 kg.vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	235,00	0,00		15,00	
Fr	100 kg.vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0	-4,56	-3
Re	100 kg.vivo	CÁDIZ	Expl.	200,00	201,00	1,00	1	21,00	12
Re	100 kg.vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	260,00	0,00	0	20,00	8
Re	100 kg.vivo	HUELVA	Expl.	216,00	216,00	0,00		-	-
TOROS		,							
Varias razas	100 kg.vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,00	66,00	-33,00	-33	-69,00	
VACAS									
cCH Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ ,	Expl.	102,00	100,50	-1,50	-1	1,50	2
Fr	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	112,50	110,00	-2,50	-2	28,00	
Re	100 kg vivo	CÓRDOBA ,	Expl.	115,00		0,00	0		28
Re Desecho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.		95,00		-5	-4,00	-4
BOVINO PARA VIDA									
0114111111	1001	0.6017		0.40.00	051.00	0.00		47.00	00
cCH Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	243,00	251,00	8,00	3	47,00	23
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	241,00	245,00	4,00	2	41,00	20
cCH Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	256,50	252,50	-4,00	-2	25,25	11
Fr Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	173,38	166,88	-6,50	-4	-2,12	-1
Re Al destete Hembra		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	655,00	665,00	10,00	2	30,00	5
Re Al destete Hembra	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	215,00	216,00	1,00	0	13,00	6
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	510,00	510,00	0,00		85,00	20
Re Al destete Macho	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	195,00	193,50	-1,50	-1	6,00	3
VACAS								4=0.00	
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-170,00	
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	0,00	0	-170,00	-12
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-175,00	-14
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00		-175,00	-15
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	50,00	6
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	788,00	788,00	0,00	0	-6,00	-1
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.100,00	90,00	9	140,00	15
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	718,00	718,00	0,00		-6,00	-1
AÑOJAS									
cCH	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	208,00	210,00	2,00	1	20,00	11
Re	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	208,00	3,00		18,00	9
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00		-366,00	-20
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.435,00	1.435,00	0,00	0	-366,00	-20
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00		50,00	5
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00		-47,00	-5
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	0,00		100,00	10
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00		-47,00	-6

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 17	Sem 18	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
SEMENTAL									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.300,00	1.275,00	-25,00	-2	-275,00	-18
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	350,00	26
CARRIAG RADA CACRIFICIO	res	CÁDIZ	Expl.		1.400,00	-25,00	-2	-150,00	-10
CAPRINO PARA SACRIFICIO CABRITOS									
CABRITUS	100 kg vivo		Expl.	330,00	330,00		0	-15,00	-4
M-G Lechal	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	408,75	403,75	-5,00	-1	48,00	13
M-G Lechal	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	355,56	361,11	5,55	2	-5,56	-2
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	226,67	226,67	0,00	0	-13,33	-6
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja		152,00	0,00	0	-8,00	-5
Sr Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	324,00	305,00	-19,00	-6	23,00	8
Sr Lechal	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	254,00	254,00		0	-16,00	-6
	100 kg vivo		Expl.	298,00	285,00	-13,00	-4	17,00	
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	-0,10	-2
CAPRINO PARA VIDA CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	36,00	-3,00	-8	2,00	6
Sr Vacía	res	HUELVA		39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
	res	CÁDIZ	Expl.	29,00	26,00	-3,00	-10	-4,00	-13
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	34,00	30,00	-4,00		-3,00	-9
OVINO PARA SACRIFICIO									
Me Lechal	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	259,00	255,00	-4,00	-2	-30,00	-11
Me Lechal	100 kg vivo	SEVILLA		254,50	254,50	0,00	0	-30,50	-11
Me Lechal		CO - LOS PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	215,00	201,00	-14,00	-7	-7,00	-3
	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	241,00	241,00	0,00	0	31,00	15
Me Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	224,50	224,50	0,00	0	-2,00	-1
	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,04	0,00	0	1,54	7
	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	37,00	20
Me Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	12,50	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg vivo	GRANADA GR - BAZA	Expl.	430,94 284,62	454,94	24,00	6 5	102,74 26.92	29 10
Sg Lechal	100 kg vivo 100 kg vivo	JAÉN	Lonja Expl.	325,00	300,00 325,00	15,38	0	20,92	6
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	323,00	263,07	-14,70	-5	24,97	10
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja		239,47	7,89	3	-5,27	-2
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	281,50	281,50	0,00	0	9,00	3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GRANADA	Expl.	229,50	205,00	-24,50	-11	-10,00	-5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	GR - BAZA	Lonja	228,00	226,00	-2,00	-1	10,00	5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28
BORRAS									
Me Recrio 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	31,00	89
OVEJAS Ma Can aría		00 100 00000000	Fl	70.00	70.00	0.00		10.00	17
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00 5,00	17
Me Preñada Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl. Expl.	50,00 40,00	50,00 40,00	0,00	0	5,00	11 14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	12,00	22
PORCINO PARA SACRIFICIO			1	, -	, -	,		,	
CERDOS		- ! - : -					_		_
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	CÁDIZ	Expl.	109,50	102,00	-7,50	-7	-9,00	-8
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	JA - VILCHES	Expl.	106,80	110,50	3,70	3	-0,50	0
Bc 60-80 kg.	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	113,00	116,00	2.70	3	-2,00	-2
Bc 60-80 kg. Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA GRANADA	Expl.	106,50	110,20	3,70	3	-5,51	-5
	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl. Expl.	108,80 112,00	110,50 115,00	1,70 3,00	3	-3,80 -2,00	-3 -2
			Expl.	112,00	113,00	3,00	J	-2,00	
Bc 80-90 kg.	100 kg vivo		Fvnl	106.50	110.20	3 70	2	.5 51	-5
Bc 80-90 kg. Bc 80-90 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl. Expl	106,50 106,80	110,20 110,50	3,70	3	-5,51 -0.50	-5 0
Bc 80-90 kg.			Expl. Expl. Expl.	106,50 106,80 111,00	110,20 110,50 114,00	3,70	3 3 3	-5,51 -0,50 -1,00	-5 0 -1

			Pos.	Sem	Sem	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN INTERANUAL
Producto	Unidad	Mercado	Com.	17	18	(euros)	(%)	(euros)	(%)
Bc FORPPA	100 kg en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	142,00	146,00	4,00	3	-2,00	-1
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,09	1,13	0,04	4	0,00	0
Ib Pienso	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	158,00	161,00	3,00	2	39,50	33
Ib Pienso	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	146,00	147,00	1,00	1	37,25	34
	arroba	HUELVA	Expl.	18,33	18,33	0,00	0	4,83	36
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,52	18,60	0,08	0	4,80	35
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,92	18,00	0,08	0	4,95	38
Ib Recebo	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	168,50	-	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	110,00	81
CERDOS DESECHO				•		**********			*********
Bc Cerdos desecho	100 kg vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	52,00	52,00	0,00	0	-9,00	-15
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	6,00	92
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	42,33	41,33	-1,00	-2	6,66	19
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	44,00	44,00	0,00	0	-2,00	-4
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	MÁLAGA	Expl.	210,00	190,00	-20,00	-10	-38,00	-17
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	217,50	210,00	-7,50	-3	-32,50	-13
Bc Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SE - ARAPORC	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	-25,00	-10
lb cruzado al destete 23 kg.	100 kg vivo	CO - POZOBLANCO	Expl.	352,00	352,00	0,00	0	-	-
lb Al destete 20 kg.	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	123,00	146
lb Al destete 20 kg.	100 kg vivo	SEVILLA	Expl.	311,11	312,61	1,50	0	116,15	59
	libra	HUELVA	Expl.	1,44	1,44	0,00	0	0,54	60
lb De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	25,84	25,84	0,00	0	9,59	59
lb De 6 a 9 arrobas	100 kg vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	-	-	-	-	-
OTROS PRODUCTOS GANADE	ROS								
HUEVOS									
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,88	0,85	-0,03	-3	-0,50	-37
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,70	-0,05	-7	-0,10	-13
CLASE L	docena		Expl.	0,98	0,94	-0,04	-4	-	-
CLASE M	docena	CÓRDOBA	Expl.	0,80	0,75	-0,05	-6	-	-
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,81	0,79	-0,02	-2	-0,53	-40
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,70	0,64	-0,06	-9	-0,07	-10
CLASE S	docena	CÓRDOBA	Expl.	0,57	0,55	-0,02	-4	-	-
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	0,62	0,60	-0,02	-3	-0,41	-41
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,56	0,46	-0,10	-18	-0,10	-18
CLASE XL	docena	CÓRDOBA	Expl.	1,12	1,10	-0,02	-2	-	-
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,03	0,99	-0,04	-4	-0,61	-38
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0	-0,05	
LECHE									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	45,00	45,00	0,00		-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-19,25	-33
Cabra	100 litros	GR - LOS MONTES	Expl.	46,00	46,00	0,00	0	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,55	33,60	0,05		-0,90	-3
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0	-0,60	-2
POLLOS		-	,						
-	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	93,00	93,00	0,00	0	-	-
-	100 kg vivo	GRANADA	F.	102,50	100,00	-2,50	-2	-2,50	-2
-	100 kg en canal		Mat.	152,00	142,00	,	-7	-10,00	-7
GALLINAS PESADAS	g _// ouridi	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							-
2,5 a 3 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-	-
2,5 a 3 kg.		SEVILLA	Mat.	138,00	138,00	0,00	0	-2,00	-1
PAVOS						-,			
			_		t	1		1	l
6 a 8 kg.	100 kg vivo	CÓRDOBA	Expl.	110,00	110,00	0,00		-	-

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE					
		O TIPO			3/5	4/5	5/5	6/5	7/5
LIMON	Alicante	-	I	1-3	73,39	73,97	75,23	76,89	
	Murcia	-	- 1	1-3		73,00	73,00	72,00	73,00
NARANJA	Alicante	Lane Late	1	2-4	52,87	55,00	53,75	_	-
-	Valencia	Lane Late	1	2-4	59,00	57,75	59,00	-	-
		Valencia late	I	2-4	59,70	59,24	58,18	-	-
MANZANA	Girona		1	70-80	45,94	45,94	45,94	45,94	45,94
	Girona	Granny Smith	ı	70-80	67,73	67,73	67,73	67,73	67,73
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	43,31	44,05	43,98	,	42,44
DEDA	11.1	D		55.60	66.54	67.07		67.07	67.10
PERA	Lleida	Blanquilla		55-60	66,54	67,27	55.00	67,27	67,10
	Lleida	Conferencia		60-65	66,23	66,72	66,99	67,01	66,09
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200	251,52	251,52	251,52	251,52	
AJO		Dlance	1	E0.90	167.21		167.21	167.21	167.21
AJO	Cuenca	Blanco Morado	!	50-80 50-80	167,31 211,11	211,11	167,31 211,11	167,31 211,11	167,31 211,11
	Odenou	Morado		00.00	211,11	211,11	211,11	211,11	211,11
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	29,52	30,00	32,54	33,93	
CALABACIN		-	1	14-21	38,95	36,94	41,39	43,00	44,95
CALABACIIV		-	-	14-21	30,93	30,94	41,59	43,00	44,93
	Albacete	Amarilla	I	-	42,87	42,87		42,87	42,87
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65		130,48	131,21	129,67	128,58
	•								
FRESA	Huelva			-	152,00	147,00	142,00	138,00	135,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	101,98	-		98,05	102,38
1.5011104	A1 /			400	60.72		66.26		71.60
LECHUGA	Almería	Iceberg		400y+	68,73	- 55.00	66,36	-	71,60
PEPINO	Murcia Almería	lceberg Liso	<u>'</u>	400y+	55,00 31,43	55,00 35,79	55,00 31,19		55,00 39,88
T EI INO	Aimena	LISO			31,43	33,79	31,19		39,00
PIMIENTO	Almería	Verde alargado		40y+	76,67	-	76,67	76,67	76,67
	Almería		1	70y+	-	-	234,55	234,55	234,55
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	1	70y+	220,00		220,00	220,00	220,00
SANDIA	Almería	Con pepita	I	-		67,78	67,71	60,13	58,73
TOMATE		Racimo	ı	_	_	97,14	80,92	74,71	67,53
TOMMATE	Almería	Redondo	<u> </u>	57-82	90,34	82,33	55,52	80,29	86,09
	Granada	Cereza	-	-	170,00	165,00	160,00	155,00	155,00
	Murcia	Redondo	Ι	57-82	1, 0,00	93,90	93,90	93,90	93,90
74114110014	0				70.55	70.55	70.55		70.55
ZANAHORIA	Cádiz	-			70,55	70,55	70,55		70,55

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/HI. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

	CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las
operacion	nes de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una
agrupació	on de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de
aquella.	
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El
precio no	comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

	CLAVES DE POSICIO	ON COMERCIAL EN P	RECIOS GANADEROS	
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.	
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en Ionja.	
K.v.L.	Kilo vivo en Ionja	R.M.	Res en matadero	
L.E.	Litro en explotación.			
	CLAVES DE	RAZAS EN PRECIOS	GANADEROS	
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés	
Re	Retintos	Ch	Charolés	
Me	Merina	Sg	Segureña	
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana	
Ма	Malagueña	Вс	Blanco cruzado	
lb	Ibérica			

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- Subida de los cereales en la bolsa de Chicago, mientras que en Europa y en los mercados nacionales y locales la tendencia no es clara y hay cierta confusión.
- Los hortícolas siguen con descensos, esta semana, se recupera el calabacín, mientras que el tomate y el pimiento han sido alcanzados por la caída de las cotizaciones de los hortícolas.
- Recuperación de la fresa por el descenso de producción.
- Las flores mantienen los buenos precios de la semana pasada.
- Nuevo descenso de los nísperos, fruta de temporada que cotiza ya en los mercados.
- Comienza el fin de la campaña de cítricos de este año, con el cierre de la manipuladoras.
- Repetición de los precios en la mayoría de los productos de aceite de oliva, salvo algunos descensos en Cádiz.
- Mejoría en las cotizaciones de finos y manzanillas, por el inicio de las ferias y fiestas locales de nuestra región.

CEREALES

Los precios de los cereales registraron subidas en la Bolsa de Chicago durante la semana pasada (hasta el 6 de mayo). Mientras tanto, la soja apuntó descensos. En el mercado norteamericano la cotización del trigo repuntó cerca de un 3%. Las bajas temperaturas registradas en las regiones productoras influyeron en esta subida. La posibilidad de heladas en el cinturón maicero estadounidense también incidió de manera positiva sobre los precios del grano, puesto que podrían dañar los cultivos o forzar la reimplantación de algunos de ellos. Además, los rumores de que China volverá a importar próximamente maíz procedente de este país también influyeron en la evolución favorable de los precios. Los mercados europeos, en cambio, no reflejaron un comportamiento claro: en París, el trigo registró una ligera subida durante la semana pasada; mientras que en Londres y Rusia las cotizaciones bajaron.

Con la nueva campaña a la vuelta de la esquina, aún queda mucho por vender en los almacenes, pero nadie se decide a tener una estrategia clara pues los precios un día suben y al otro están a la baja sin una tendencia clara, y como nota global la bajada del euro dificulta las importaciones pero facilita las exportaciones, siendo los cereales europeos ahora más competitivos que nunca.

En cuanto a las previsiones de la nueva cosecha, las primeras previsiones oficiales de la cosecha de cereales 2010 en España realizadas por el ministerio de Medio Rural (MARM) apuntan a un aumento del +13% respecto al año pasado, hasta alcanzar los 15,17 millones de tn (una cifra similar al promedio de los cinco y diez últimos años). El mayor incremento porcentual es para la cebada que, con un +17%, situaría su producción por encima de los 8,6 millones de tn (alrededor de 1,2 millones más que en 2009). Por su parte, la previsión de cosecha de trigo sube casi un +7%, hasta los 5 millones de tn, gracias a la fuerte progresión en trigo blando (+600.000 tn), que compensa el descenso previsto en trigo duro (-300.000 tn). La cosecha estimada de trigo resulta un -8% inferior al promedio de las cinco campañas precedentes.

Los principales mercados nacionales no registraron una tendencia clara durante la semana pasada. En la lonja del Ebro (Zaragoza) se anotaron descensos en cebada, subidas en maíz y repeticiones en el trigo panificable de media y gran fuerza.

Y ahora en un ámbito más cercano la avena en Cádiz ha bajado ligeramente aunque porcentualmente este descenso no se ha notado.

En el caso de la cebada se mantienen los precios de la pasada semana de forma general salvo para la caballar en Córdoba o la cervecera en Sevilla que descienden un 6% y un 2% respectivamente.

Y en cuanto al trigo la tendencia es mucho mejor, si bien el trigo blando se muestra parado y sólo se produce una variación a la baja en Cádiz, el trigo duro mejora sus cotizaciones de forma general y también lo hace el trigo pienso entre 2% y 4%. El triticale sube un 2% pero a pesar de este incremento este cereal aún se mantiene con cotizaciones inferiores a las del año pasado.

Por su parte el maíz continúa su recuperación, con subidas del 5% esta semana, lo que lo sitúa un 8% por encima de las cotizaciones del año pasado; el sorgo también mantiene su buena evolución con un +3% sobre la semana pasada y un 2% sobre el año 2009.

OTROS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Los garbanzos Lechosos presentan tendencia a la baja y muestran ya un descenso del 20% respecto al año pasado, mientras las habas pienso aunque están un 71% por debajo de la cotización del año pasado su tendencia en estos momentos es al alza.

Y el girasol para molturación también muestra muy buen comportamiento y sube esta semana un 6% lo que supone un 25% más que el año pasado.

Por su parte los cultivos forrajeros, si bien el heno de alfalfa recupera un punto esta semana, los empacados se ven retrasados por causa de las lluvias y no consiguen evolucionar.

En la campaña 2009/2010, la superficie nacional de forrajes contratada por la industria aumentó un 13,5%, hasta alcanzar 154.432 hectáreas, mientras que la producción se situó en 1.710.609 toneladas, un 11,9% más que en la temporada anterior, según datos de la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA). Voces del sector comentan que el precio de venta se reducirá respecto al año anterior en torno a los 102 euros por tonelada, lo que podría incrementar el consumo interno, y a pesar de la actual situación, se trata de un sector con mucho futuro, y que aunque aún quede mercancía en los almacenes, algunos la ha cifrado en 200.000 toneladas, es necesaria para el enlace de campaña, que este año ha comenzado con retraso. Y si el consumo interno se ha reducido por la crisis ganadera, habrá que buscar nuevos mercado fuera de nuestras fronteras

En España, las principales zonas productoras de forrajes se encuentran en Aragón, Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Navarra, además de cultivarse en Andalucía y en otras regiones como Baleares y Extremadura

TUBÉRCULOS

La patata temprana coge el relevo esta semana, si bien los precios son similares a los de la semana pasada, se anota un descenso en Chipiona y un incremento en Vélez-Málaga.

La extraordinaria pluviosidad de este invierno en Andalucía ha impedido un normal desarrollo de la campaña de siembra de la patata temprana, que se ha tenido que realizar en 3 etapas diferentes:

- Una primera plantación antes del comienzo de las lluvias a finales de diciembre.
- Una segunda plantación en la 2ª quincena de enero, aprovechando la tregua que dio la meteorología.
- Una tercera plantación, muy tardía, una vez han cesado las lluvias y se ha podido entrar en las fincas, a partir de la 2ª quincena de marzo.

Se estima que finalmente se han plantado unas 5.000 Has. lo que supone respecto al año pasado una disminución de superficie, algo superior al 50%. Está por ver la evolución del cultivo en todas las siembras ya que todas pueden verse afectadas por mermas en la productividad. De cualquier manera sí está garantizada una continuidad en el abastecimiento- obviamente con menores cantidades- desde mayo hasta julio por el escalonamiento de la siembra. La siembra tardía provocará un alargamiento de la campaña hasta finales de julio.

Respecto a la actual situación del mercado español se constata el abastecimiento actual del mercado español con patata francesa conservada en cámaras, que está viendo subir su precio ante la previsible escasez de patata temprana, lo que prolongará la convivencia de patata nueva e importada esta primavera. Desde Asociafruit la percepción general es que no habrá un desabastecimiento pero sí escasez de oferta, con una clara demanda por encima de la oferta, y con tendencia a altos precios, por lo que sería importante que la distribución fuera consciente de estos problemas en la producción.

HORTÍCOLAS

El invierno lluvioso ha provocado múltiples efectos en la producción hortofrutícola: caída en las calidades, mucho volumen de kilos de la campaña de otoño e invierno, y retraso en la campaña de primavera, el hecho de que la lluvia se prolongase durante semanas enteras, retrasó a muchos agricultores de iniciar sus plantaciones de cara a la primavera. Y en el caso de los que lo hicieron en el momento planificado, las pérdidas posteriores en número de plantas han sido cuantiosas y han tenido que replantar la finca hasta en varias ocasiones, por lo que al final también se vieron afectados por el retraso.

Los precios de las **berenjenas** han caído hasta un 22% de media lo que ha repercutido también en su diferencial interanual que también ha descendido en algunos casos hasta el 41%, los **calabacines** tras varias semanas de fluctuaciones mantienen los precios y siguen consiguiendo incrementos durante esta semana y se encuentran muy bien situados frente a los precios del año pasado en esta época.

Las **judias** verdes también han caído esta semana en todos los tipos y mercados entre un 15% y un 30% así la comparativa con el año 2009 tampoco sale positiva y nos encontramos un 20% por debajo de aquellas cotizaciones. La **lechuga** hace dos semanas mantenía muy buena posición pero desde entonces los precios de ésta han bajado aunque aún mantiene una buena cotización si la comparamos con la del año pasado que en algunos casos es más del doble.

El **pepino** también ha caido de forma brusca, tanto que la mayoría de las plantaciones las están arrancando, aunque esta caida es menos drástica que en otros productos como la berenjena ya que el diferencial interanual en muchos casos es positivo.

En cuanto a los **pimientos**, quedan pocos y los que quedan se están arrancando ya que sus precios han caido y dejan de ser rentables, aunque al compararlo con los precios del año pasado éstos aún son ventajosos. En cuanto al **tomate** también muestra en sus cotizaciones un descenso generalizado entre el 20% y el 50% en este caso también está por debajo de las cotizaciones del año pasado.

Consecuencias del efecto meteorológico adverso del invierno sobre la producción del campo, y que ya se ha comentado, tiene que ver con los cuajes tanto en **melón** como en **sandía**, que han sido en cualquier caso irregulares, poco homogéneos e incluso escasos en gran número de fincas, por ello se prevé que haya menos producción de estos cultivos de primavera que en años anteriores. Lo único positivo es pensar que entraremos de forma más escalonada en los mercados. En estos momentos el melón ya ha comenzado su campaña y las primeras partidas están saliendo de los invernaderos. Principalmente, la oferta de esta fruta la cubre actualmente el Galia y el Piel de Sapo con una cotización más que óptima. Los melones Galia y las sandías van descendiendo

sus cotizaciones a medida que aumentan las recolecciones mientras que los tipos Piel de Sapo han aumentado al no haber aún cantidad de mercancía disponible en cierta cantidad

Para la **fresa** la semana se iniciaba con cotizaciones a la baja motivadas posiblemente por un retraimiento del consumo, debido a las bajas temperaturas que sorprendían la pasada semana en España y Europa. A partir del miércoles y jueves comenzaba una recuperación de los precios, se estima que el precio de liquidación al agricultor podría situarse entre 0,80 y 1,15€/kg en función de las variedades comercializadas. Estos precios son superiores a los de la pasada campaña 2009, debido al retraso en la entrada en producción de los países europeos.

FLORES

Las flores repiten precios esta semana en todos los tipos, recordemos que la actual situación es muy ventajosa pues todas las flores están por encima de las cotizaciones del año pasado y en el caso de claveles y miniclaveles es el doble.

En el acumulado de los dos primeros meses de 2010, la exportación de flores y plantas vivas acumula un retroceso del 13%, hasta 26 millones de euros, de los que 19,8 millones corresponden a planta viva (-11% interanual) y 3,3 millones, a flor cortada (-33%). Por su parte, y en el mismo periodo de tiempo, las importaciones se redujeron hasta 23,3 millones de euros, el 20% menos respecto al mismo período del año anterior, de los que 9,8 millones procedieron del segmento de planta viva (-24% interanual) y 9,7 millones (-19%), al de flor cortada.

El sector espera que la exportación de planta de exterior crezca tras el "éxito" de la participación española en las ferias internacionales a principios de este año, como el Salon du Vegetal (Angers, Francia) y la feria IMP (Essen, Alemania).

FRUTALES

No queda fruta subtropical, y queda poca almendra, sólo se comercializa la almendra sin cáscara de Almería que esta semana repite el precio.

Lo que sí empiezan a llegar son cotizaciones de fruta de temporada como el níspero, con un comportamiento descendente y con una cotización inferior a la del año pasado.

En toda Europa se mantiene el crecimiento en melocotón rojo y nectarina, desde 2005, y España ha venido superando a Italia en exportación de melocotón y nectarina. Las exportaciones de frutas de la Unión Europea (UE) bajaron un 7,24% en valor en 2009 respecto al año anterior, según datos difundidos por la organización FRESHFEL, que representa a comerciantes hortofrutícolas comunitarios. La venta exterior de frutas de los 27 países de la UE alcanzó un valor de 1.900 millones de euros. Sin embargo, la exportación de frutas experimentó una subida del 11,9% en volumen y se situó en 2,8 millones de toneladas, según las cifras de Freshfel, basadas en datos de la oficina estadística comunitaria Eurostat.

CÍTRICOS

Las empresas comercializadoras del Valle del Guadalquivir han finalizado su actividad y las que aún siguen funcionando son las de Málaga y Almería.

Ya queda poco género disponible en árbol por ello han disminuido las operaciones con otras comunidades y en cambio ha subido la demanda local, posiblemente influida por la bajada de temperaturas de estas semanas.

Esta situación de final de campaña se refleja en los precios con valores constantes en el caso de las mandarinas, algunos incrementos en las naranjas tardías de la provincia de Cádiz y el que sí ha experimentado un incremento considerable es el limón Verna mientras el resto repite el precio de la semana pasada.

La campaña arrancó a mediados del mes de septiembre con frutos de gran calidad y tamaño que, unido a la reducción del volumen de producción, permitió obtener precios más elevados que los de la campaña pasada para los tres grupos de cítricos. Esta situación favoreció además las compras directas en árbol. Luego llegó el temporal de lluvias que se inició en la segunda quincena del mes de diciembre y paralizó la recolección de la fruta en la mayoria de las zonas productoras andaluzas, a excepción del Levante almeriense, donde su incidencia fue menor. Las estimaciones de pérdidas provocadas por el temporal, realizadas por las empresas de manipulación de cítricos, arrojaron valores que en la mayoría de los casos rondaron el 20% de caída de fruta que aún quedaba por recolectar. Estas pérdidas supusieron para la variedad Navelina el 20%, para la variedad Salustiana el 25%, un 20% para la mandarina Clemenules y un 10% para el limón Fino. A dicha cifra se le deben añadir las mermas de calidad de la fruta provocadas por el exceso de humedad sobre el fruto.

Dos aspectos han marcado el período central de la campaña de las empresas comercializadoras de cítricos andaluzas, el incremento de la demanda, centrado en la compra directa sobre árbol que afectó a una bajada en la actividad manipuladora y, por otro lado, un aumento de las reclamaciones en destino por problemas de pudrición de la fruta. El sector estimó unas pérdidas de entre el 5% y el 10% previas a la manipulación por este motivo. El incremento de la demanda fue provocado por las importantes compras sobre árbol de naranja realizadas por operadores valencianos y murcianos en el caso del limón, necesitados de género por la falta de fruta en sus campos.

Con la llegada de condiciones climáticas más favorables, se produjo una importante mejoría de las características organolépticas en los tres grupos de cítricos, alcanzando un grado óptimo de maduración. Destacar el notable ascenso registrado por la cotización en campo de la naranja con valores que superaron ampliamente a los registrados para el mismo período de la campaña anterior.

El inicio de la recolección de las variedades tardías de naranja, trajo consigo la decisión de finalizar prematuramente la actividad manipuladora de numerosas empresas andaluzas, derivando su actividad comercial hacia las ventas directos en árbol. Según los datos facilitados por empresas del sector, la finalización de la actual campaña de naranja se prevé con un mes de adelanto con respecto a la campaña 2008/09.

Los limones tardíos de la variedad Verna durante el último tramo de su comercialización, se están manteniendo a niveles de precios y demanda similares a los de la campaña precedente, detectándose una importante bajada en las compras en árbol por operadores murcianos.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva: Repetición de precios durante la semana en un mercado que se ha encontrado tranquilo en cuanto a transacciones realizadas, tanto en los aceites de orujo crudo como en los refinados. Si cabe destacar algo en el apartado de los aceites refinados winterizados, y es que algunos operadores pequeños, con tal de asegurar precios, han comprado para cubrirse varios meses, es decir han dejado operaciones cerradas para que se le entreguen mensualmente tres o cuatro camiones hasta el mes de agosto/septiembre.

Así mismo, también repiten precios los aceites de oliva. Cabe destacar que el abanico de los precios en los finos-botella se ha acortado entre las 189/198€/100kg. (315/330 Ptas./Kg). y como en semanas anteriores las muestras enviadas a los compradores son las que deciden el precio según conveniencia.

Los lampantes normalmente se están operando a 165€/100kg. (275 Ptas./Kg,) se exceptúan algunas cisternas sueltas que por necesidades económicas se operan y retiran al día siguiente de operar y se firman a un precio de 162€/100kg (270 Ptas./Kg.) y los lampantes de baja acidez, bien porque tengan los peróxidos altos o bien defectos de suelo sin que los alcoholes alquílicos sean altos, se pueden cerrar entre 168 – 183€/100kg (280 – 305 ptas./Kg). Refinados de oliva vuelven a cotizar al igual que la semana precedente y los extras siguen un ritmo aparte operándose en pequeñas cantidades y pagándose precios según el frutado de aceituna que presenten las muestras enviadas.

La producción de aceite de oliva en la campaña 2009-2010 ha alcanzado una cifra de 1.347.600 toneladas hasta el 31 de marzo, lo que representa un incremento del 32% con respecto la campaña anterior y un 30% más que la media de las cuatro últimas. Según los datos publicado por la Agencia del Aceite de Oliva (AAO), se ha superado el valor final de las cinco últimas campañas y tan sólo es inferior a la obtenida en 2001-02 y al "récord histórico" del ejercicio 2003-04.

Esta producción es el resultado de la molturación de 6.341.050 toneladas de aceituna, con un rendimiento medio del 21,3%, más de medio punto superior al dato de la campaña anterior por estas mismas fechas. La comercialización total (mercado interior aparente más exportaciones) alcanzó las 528.900 toneladas, lo que supone un 13% más respecto a la campaña anterior y un 15% superior a la media de las cuatro últimas. La media mensual de ventas se ha situado en 105.780 toneladas durante esta campaña, debido a la alta cifra de comercio exterior.

Con datos todavía provisionales a 31 de marzo, las exportaciones se han situado en 298.200 toneladas, con, un 23% más que la campaña anterior y un 34% superior a la media de las últimas cuatro y las importaciones a 26.700 toneladas, un 39% más respecto a la campaña pasada, pero un 29% inferiores a la media de las cuatro últimas. El mercado interior aparente ha alcanzado 230.700 toneladas, cifra que ha superado en un 2% el valor de la campaña pasada, pero que es un 3% inferior a la media de las cuatro últimas campañas. Siendo el volumen total de existencias de 1.050.600 toneladas, lo que representa un aumento del 2% respecto a la media de las cuatro campañas anteriores. De esta cifra, las existencias de aceite en poder de las almazaras (incluida la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero) son de 911.700 toneladas, un 5% más respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Y en las envasadoras, refinerías y operadores cuentan con 138.900 toneladas adicionales, el valor más bajo de las cinco últimas campañas.

Aceituna de mesa: Según los datos publicados por la Agencia del Aceite de Oliva (AAO) a 31 de marzo, la comercialización de aceituna de mesa ha alcanzado las 270.050 toneladas durante la campaña 2009-2010, lo que representa un incremento del 12% respecto al mismo período del año anterior.

Ha precisado que, de esta cantidad, 162.490 toneladas fueron exportaciones (un 21% más respecto al ejercicio 2008-2009) y 107.560 han correspondido al mercado interior, lo que supone un incremento del 0,4%. Las entradas netas de aceituna cruda en la industria transformadora o entamadoras han alcanzado 485.110 toneladas, en similares niveles a la campaña pasada, entre ellas destacan 386.515,5 toneladas de Andalucía, Extremadura (90.421), Aragón (4.379), Castilla y León (1.199) y Cataluña (1.116). A la obtención de aceite se han destinado 24.450 toneladas y ha habido unas mermas de 10.550 toneladas. Las importaciones han alcanzado las 1.110 toneladas en las industrias entamadoras y 70 toneladas en las envasadoras, lo que representa una caída del 30% respecto a la campaña anterior.

La campaña 2009-10 de aceituna de mesa comenzó el 1 de septiembre de 2009 con unas existencias de 294.950 toneladas en las entamadoras y 35.950 toneladas en poder de las envasadoras de aceituna. Las existencias finales a 31 de marzo, según ha precisado, se sitúan en 511.070 toneladas, un 9% menos que la campaña pasada por estas mismas fechas. De esta cifra, 469.720 toneladas corresponden a las entamadoras y 41.350 toneladas a las envasadoras de aceituna.

Vinos, mostos y vinagres: Los mostos repiten precio esta semana tras varios descensos a lo largo del año, el mosto no tiene trazas de recuperación y mantiene un diferencial negativo del 17% con respecto al año 2009. El vinagre presenta una cotización muy estable durante todo el año, salvo ligeros descensos registrados en concreto esta semana, y aunque apenas es porcentualmente apreciable, sí muestra una clara tendencia a la baja.

Para terminar anotar la tendencia al alza de los Finos y las Manzanillas animados por las fiestas, ferias, romerías de esta época del año en nuestra región, en cambio los Olorosos y Viejos de Huelva se mantienen con su precio como a lo largo de todo el año.

Buen comienzo de año para las exportaciones españolas de vino, que crecen durante los dos primeros meses, un 9% en volumen y un 1% en valor, tendencia que esperamos se consolide a lo largo de los próximos meses. A destacar el aumento de los vinos sin DOP envasados.

La principal medida que se está llevando a cabo en estos momentos, es el plan nacional de apoyo al sector vinícola, el cual cuenta con 429 programas específicos y con una inversión de 65 millones de euros hasta julio de 2010. Este plan tendría como objetivo, según explicó la ministra, la consolidación de las ventas en países terceros, con fuerte capacidad de consumo y donde el vino español aún tiene poca presencia. Los países que se fijaron como objetivo para este plan de promoción fueron, entre otros, Estados Unidos, México, Suiza y Japón. Por otra parte, aunque la caída del consumo de vino en España ha sido compensada por el crecimiento de las exportaciones en los últimos años, las ventas de vino en el exterior se realizaron a precios bajos, dejando a los productores en una situación actual complicada.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- Abierto el plazo para solicitar las ayudas para la ampliación del periodo de amortización de préstamos ganaderos y acceso a nuevos créditos.
- En el mercado de ganado vacuno se mantiene la tendencia a la baja iniciada hace un par de semanas, debido al aumento estacional de la oferta unido a un consumo que no acaba de aumentar.
- Aumenta el precio de la carne de cerdo blanco en todas las provincias, consolidándose la tendencia al alza.
- Andalucía comercializa el 29% del cerdo ibérico de España.
- El precio de ganado ovino y caprino desciende en Granada y se mantiene en el resto de provincias.
- Ligero aumento de precio en la leche de vaca procedente de Cádiz.

Financiación para el sector ganadero

La consejera de Agricultura y Pesca ha anunciado que se ha abierto el plazo para solicitar las ayudas para la ampliación del periodo de amortización de préstamos ganaderos y acceso a nuevos créditos con el fin de inyectar liquidez y facilitar el acceso a la financiación del sector agrario, según recoge la Orden de 30 de abril de 2010, publicada el 7 de mayo en el BOJA.

La Orden, que modifica la normativa del 15 de abril de 2008, contempla dos líneas de ayudas. Por una parte, la subvención de los intereses correspondientes a la ampliación de dos años más del periodo de carencia de los préstamos ganaderos de los sectores ovino y caprino, bovino de carne, porcino y cunícola solicitados en 2008. Las solicitudes para estas ayudas, que cuentan con una partida de 4,5 millones, podrán presentarse en las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegaciones Provinciales o Consejería, hasta el próximo 29 de mayo.

La otra línea de ayudas que recoge la normativa es la subvención del coste de la comisión de estudio del aval de nuevos préstamos para el sector primario de la agricultura y la ganadería. Como novedad, el importe del préstamo también podrá destinarse a la financiación de circulante y tendrá una duración máxima de cinco años, incluido un año de carencia, con importe de hasta 50.000 euros. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por su parte, subvenciona el coste de gestión de dicho aval. Estos préstamos podrán solicitarse hasta el 12 de julio.

Estas ayudas se enmarcan en el Plan de Medidas del Gobierno y la Junta para la Mejora de la Financiación del Sector Agrario.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía

Se mantiene la tendencia a la baja iniciada hace un par de semanas en las cotizaciones del ganado vacuno para sacrificio, de tal forma que tanto el precio de los añojos como los terneros desciende entre un 2% y un 3% en la mayoría de posiciones comerciales; tan sólo aumenta el precio de los añojos de Cruzado Charolés en Córdoba (+7%) y terneros en Cádiz y Córdoba (+1%). El aumento estacional de la oferta unido a un consumo que no acaba de aumentar propicia esta situación de cotizaciones a la baja.

En cuanto al ganado para vida no se ve afectado por los precios a la baja de la carne de vacuno y su comportamiento de esta semana es desigual, registrando un aumento del 2% en los terneros de Cruzado Charolés en Cádiz, y un descenso en los precios del ganado Cruzado Charolés y Frisón de Sevilla (-3%).

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Se mantiene la tendencia al alza iniciada hace dos semanas en el mercado de cerdo blanco, registrándose ascensos en todas las clasificaciones y posiciones comerciales alrededor de un 3%, a excepción de Cádiz donde desciende un 7%. En cuanto al cerdo ibérico, según informaciones de la Delegación de Córdoba, se produce una subida en animales de pienso, repeticiones en lechones y escaso movimiento en el resto de categorías.

En cuanto al ganado para cebo, desciende una semana más el precio de los lechones de cerdo blanco mientras que se mantienen las cotizaciones de lo lechones de ibérico.

Datos de comercialización de cerdo ibérico en 2009

Según los últimos datos publicados por el MARM, que a su vez han sido recogidos por las CCAA a través de la información facilitada por las entidades de inspección y certificación que trabajan en el ámbito de la norma de calidad del ibérico, en el año 2009, se comercializaron en España 2.948.219 cerdos ibéricos, de los que el 65% correspondían a ibérico de cebo, el 20% a ibérico de bellota y el 9% a ibérico puro de bellota. Por CCAA, el 35% de los animales se comercializaron en Extremadura, un 29% en Andalucía y un 26% en Castilla y León.

En cuanto a productos derivados del ibérico, en 2009 se comercializaron 5,16 millones de jamones, 5,09 millones de paletas, 4,39 millones de lomos y 33.828 tn de carne fresca.

Los datos correspondientes a 2009 pueden encontrarse en la siguiente página web, http://www.mapa.es/app/riber/Publico/BuscadorProductosCertificados.aspx?lng=es

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

OVINO.- Escasas operaciones en ovejas de vientre. Los corderos siguen manteniendo sus precios.

Mercado en Andalucía

En el mercado de ganado ovino se mantienen sin variación los precios de los corderos para sacrificio en Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva. Aumenta el precio de los corderos lechales en Granada un 5% y descienden entre un 1% y un 11% los Pascuales de mayor peso, también de Granada.

El ganado para vida registra escasas operaciones.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

El comportamiento del mercado de caprino es desigual, registrándose ligeros descensos en Granada y Cádiz (-1% y -5% respectivamente), aumentos en Granada-Baza (+2%) y repeticiones en el resto.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

Publicadas las ayudas a la distribución gratuita de leche y productos lácteos en colegios

El Boletín Oficial del Estado publica el Real Decreto por el que establecen las modalidades de la aplicación de la ayuda al suministro de leche y productos lácteos en los colegios. La lista de productos que podrán beneficiarse de esta subvención serán la leche tratada térmicamente y también acompañada con zumos, chocolate o aromatizada que contenga un 90% de leche.

Además, afecta a los productos lácteo fermentados o no con frutas o aromatizados (75% de leche) y quesos frescos y transformados.

Estos productos serán otorgados durante días lectivos y dentro del curso escolar.

Mercado en Andalucía

Se mantiene estable el precio de la leche de vaca en Córdoba y aumenta 5 céntimos/100kg de leche en Cádiz.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Aumento de la producción de huevos en el primer semestre del año

Esta es la primera tasa positiva en dicho período en los últimos cinco años. Las previsiones de estos meses hacen un promedio de 76,8 millones de docenas de huevos. Sin embargo, la carne de broiller disminuye un 2,7% respecto a 2009.

La previsión de producción de huevos para los primeros seis meses de 2010 rompe la tendencia a la baja de años anteriores. En total, serán 461 millones de docenas, obtenidos de una media de 76,8 millones por mes, frente a las 72,4 del mismo periodo de 2009, lo que supone un aumento del 6,13%, según los datos publicados en el Boletín de Estadística del Ministerio de Medio Rural.

La producción total del año 2009 ascendió a 865,4 millones de docenas, lo que supuso un descenso del -2,10 respecto a la producción total de 2008 y de hasta un -5,16% respecto a los 973,9 millones de docenas del año 2006.

En las previsiones, también entre enero-junio de 2010 aumenta el censo de ponedoras que alcanza los 45 millones, un 14,28% si lo comparamos con el mismo periodo de 2009.

Por el contrario, la producción de carne de broiler, con datos provisionales de enero-marzo de 2010, fueron inferiores a la del año 2009 en un -2,73%. El total ascendió a 253.032 toneladas frente a los 260.136 de 2009 y los 252.9804 de 2006.

Mercado en Andalucía

El precio de los huevos mantiene la tendencia a la baja iniciada semanas atrás, y se registran recortes en todas las posiciones comerciales y gramajes entre un 2% y un 18%.

El precio de la carne de pollo registra esta semana un descenso tanto en Sevilla com en Granada.

5. - SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

-Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

-Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.

-Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de <u>riesgos y crisis</u> agrarias, en el marco del seguro agrario.

-Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- -Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- -Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- -Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- -Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- -Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- -Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- -La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

- a) Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.
- b) Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.
- c) En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.
- d) Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.
- e) Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:
 - El riesgo de helada en patata de media estación.
 - Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
 - La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
 - Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
 - Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
 - Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
 - Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
 - Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nyle) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fistosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las lineas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16% Grupo B: 42% Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA. Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIONES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol
- Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D

- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de seguía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

- A- Seguros para producciones agrícolas
- B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas
- **C- Seguros para producciones forestales**

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS						
A. Seguros para producciones agrícolas						
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción				
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos						
A.1.1. Seguros de daños						
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010				
extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010				
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010				
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos						
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010				
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010				
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre					
A.2. Seguros en frutales y cítricos						
A.2.1 Seguros de daños						
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010				
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010				
Poliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010				
Seguro de pixat en cítricos	Pixat					

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro colectivo de plátano	daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes	10	
Seguro para explotaciones fruticolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de noviembre de 2010
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	excepcionales y compensación por daños de virosis.	
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Póliza multicultivo en hortalizas	excepcionales	
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, Iluvia, inundación y Iluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias		15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
L		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		
- · · -		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010 15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		!
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		!
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina		15 de enero de 2010 15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Seguro de explotación en apicultura		15 de enero de 2010 15 de enero de 2010 1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Seguro de explotación en apicultura Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010 15 de enero de 2010 1 de octubre de 2010 15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Seguro de explotación en apicultura Seguro de explotación de ganado ovino y caprino Seguro de explotación de ganado equino		15 de enero de 2010 15 de enero de 2010 1 de octubre de 2010 15 de enero de 2010 1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Seguro de explotación en apicultura Seguro de explotación de ganado ovino y caprino Seguro de explotación de ganado equino Seguro de explotación de ganado equino		15 de enero de 2010 15 de enero de 2010 1 de octubre de 2010 15 de enero de 2010 1 de febrero de 2010 1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos Seguro de encefalopatía espongiforme bovina Seguro de explotación en apicultura Seguro de explotación de ganado ovino y caprino Seguro de explotación de ganado equino Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas Seguro de explotación de ganado aviar de carne		15 de enero de 2010 15 de enero de 2010 1 de octubre de 2010 15 de enero de 2010 1 de febrero de 2010 1 de febrero de 2010 1 de febrero de 2010

B.1.2 Seguros de retirada				
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animale	es bovinos muertos en la explotación			
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación				
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animale	es ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010		
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animale	es ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animale	es no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)		
		1 de junio de 2010		
B.2 Seguros en producciones acuícolas				
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2010		
		1 de abril de 2010		
		1 de febrero de 2010		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción		
	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010		
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediar Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las su en ele presente Plan.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado es comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumplie correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.	-	•		

CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO.DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riegos zoosanitarios, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), y además ha podido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. En dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones y como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

- 1. La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
- 2. También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
- 3. Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
- 4. Se ha puesto de manifiesto que además de los tradicionales problemas con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
- 5. Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionantes del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
- 6. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

Ley 3/2010, de 10 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

Normativa y Desarrollo

- □ Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.
- □ Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.
- Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.
- Resolución de 13 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.
- Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.
- Orden INT/997/2010, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.

Medidas de apoyo al sector agrario establecidas en la Ley 3/2010

1. - Ámbito geográfico.

Todos los municipios de la Comunidad Autónoma han quedado definidos dentro del ámbito geográfico para el que son de aplicación todas las medidas de apoyo establecidas en la ley.

2. -Indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas.

Las indemnizaciones en daños para producciones agrícolas y ganaderas van destinadas a los titulares de las explotaciones agrarias, con daños superiores al 30% a nivel de explotación, que tuvieran pólizas del seguro agrario pero que hayan sufridos daños no cubiertos por el seguro o que no hubieran formalizado la póliza de seguro por no haberse iniciado o finalizado el período de contratación, siempre que hubieran contratado el plan de seguros del año anterior.

Está pendiente la publicación de una Orden que desarrolle esta medida.

- **3. -Indemnizaciones para Cooperativas**. Estas ayudas irán destinadas a sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios.
- **4. -Exenciones fiscales.** Exención del **IBI** correspondiente al ejercicio **2009 y 2010**. Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias y forestales, dañadas como consecuencia directa de los siniestros o los destrozos en cosechas que constituyan siniestros no cubiertos por ninguna fórmula de aseguramiento público o privado.

5. -Reducciones fiscales especiales.

Reducción de Módulos en IRPF 2009, para los daños acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2009. Reducción de Módulos en IRPF 2010, para los daños acaecidos desde el 1 de enero de hasta el 11 de marzo de 2010.

Estimación Directa Simplificada del IRPF 2009 y 2010. Los porcentajes de gastos de difícil justificación aplicables al rendimiento neto procedente de los cultivos en la Estimación Directa Simplificada del IRPF que pasará del 5% al 10% en el ejercicio fiscal 2009 y 2010.

Corrección de la progresividad del IRPF para el período impositivo 2009, 2010 y 2011, al objeto de que los ingresos acumulados como consecuencia de las indemnizaciones no afecten al objeto de la fiscalidad.

6. -Medidas laborables y de seguridad social.

Cotizaciones seguridad social. Moratoria de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para empresas y para trabajadores por cuenta propia.

Expedientes de regulación de empleo. Facilitar las condiciones de los expedientes ERE para las empresas, incluidas las cooperativas.

7. -Líneas preferenciales de crédito ICO. Presupuesto de 25 M€, ampliable por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de los daños.

Finalidad: financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos agrícolas, ganaderos y de regadío, maquinara agrícola, así como la pérdida de capacidad económica de las cooperativas agrarias.

Importe máximo: el del daño evaluado, descontado el importe del crédito que hayan podido suscribir con cargo a líneas de crédito preferenciales establecidas por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

Plazo: 5 años, con uno de carencia, en su caso.

Interés: tipo final máximo 2% TAE (1,5% ICO y 0,5% margen de intermediación).

Tramitación: en la entidad financiera mediadora. **Plazo de solicitud:** hasta el 31 de julio de 2010.

8. -Anticipos de ayudas para mejora y modernización de estructuras agrarias. En el ámbito geográfico de aplicación de la Ley, podrá efectuarse el pago anticipado del importe de las ayudas de minoración de anualidad de amortización del principal de los préstamos acogidos al Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, de aquellos expedientes de los

que se disponga de la correspondiente certificación final de cumplimiento de compromisos y realización de inversiones.

9. -Régimen de las Cooperativas Agrarias situadas en las zonas afectadas. Tendrán régimen especial respecto de las operaciones realizadas por terceros no socios, dentro del año 2009, independientemente del inicio de los periodos impositivos que completen dicho plazo:

No será de aplicación el límite máximo de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios. No será de aplicación el citado límite, por consiguiente se elimina la limitación del 50% del volumen de operaciones con terceros no socios aplicable a todas las operaciones, salvo en el caso de la venta del gasóleo.

Condición de Cooperativa especialmente protegida. La superación del límite citado en el punto anterior, respecto a las actividades con terceros no supondrá la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida (clasificación por la que se obtienen beneficios fiscales), sin perjuicio de que éstas operaciones determinen rendimientos extra cooperativos.

10. -Convenios con otras Administraciones públicas por parte de la Administración General del Estado.

11. -Por su parte el Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, establece la Reducción de 35 a 20 el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Esta medida será de aplicación para los trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual, que estén incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y aplicable a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. Financiación de los créditos.

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. Habilitación de plazos.

- 1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.
- 2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBR. 2010	DICIE 2
ALTO ALMANZORA												_
ALTO ANDARAX				-	+	-	-		-		++-	+
BAJO ALMANZORA						$\overline{}$	-			$\overline{}$	$\overline{}$	+
CAMPO DE DALIAS						$\overline{}$	-	 		$\overline{}$	$\overline{}$	+
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX					 	$\overline{}$	$\overline{}$	$\overline{}$	-	$\overline{}$	-	+
CAMPO TABERNAS						$\overline{}$	$\overline{}$			$\overline{}$	$\overline{}$	+
LOS VÉLEZ						$\overline{}$	-	 		$\overline{}$	+	+
RÍO NACIMIENTO					 	 	+			$\overline{}$	++-	+
DE LA JANDA												П
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												П
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
A .												
PEDROCHES										ш		П
LA SIERRA				\Box								
CAMPIÑA BAJA												\Box
CAMPIÑA ALTA												\Box
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												\Box
HUESCAR	-											
CASTRIL, HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE						$\overline{}$					$\overline{}$	\vdash
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE				-+-	 	 	$\overline{}$	 	\vdash		+++	+
GUADIX					+++	 	+	 	 		+++	+
BAZA		+			+++	 	+	 	\vdash		++-	+
ALHAMA				-+-	 	 	+	 	++-		+++	+
DE LA VEGA	+	+				 	-	 	-	+	+	+
IZNALLOZ	+	+	$\overline{}$		-		-				+	+
LA COSTA		+	$\overline{}$	\longrightarrow	-	\longrightarrow	-		-		+	\rightarrow
	+	+	$\overline{}$	++-		\longrightarrow	-		\longrightarrow		+	+
LAS ALPUJARRAS	$\overline{}$	+	$\overline{}$	\longrightarrow		\longrightarrow	-		$\overline{}$		+	+
MONTEFRIO	+	+	$\overline{}$	\vdash	\longrightarrow	\longrightarrow	-	\longrightarrow	\longrightarrow	\longrightarrow	+	\vdash
VALLE DE LECRIN												ш
SIERRA ANDÉVALO OCCIDENTAL		$\overline{+}$		$\overline{}$	$\overline{\Box}$	$\overline{\Box}$				$\overline{\Box}$	$\overline{++-}$	\Box
ANDÉVALO ORIENTAL		+		-		 	-	 	 	$\overline{}$	+	+
CONDADO LITORAL		++++				 	-	 		$\overline{}$		+
COSTA		++++				 	-	 			+	+
CONDADO CAMPIÑA												\Box
CAMPIÑA DEL NORTE		$\overline{}$									\Box	П
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO											$\overline{}$	\vdash
LA LOMA		+									$\overline{}$	\vdash
MAGINA		+					$\overline{}$			$\overline{}$	$\overline{}$	\vdash
SIERRA DE CAZORLA		++++				 	$\overline{}$	 	 	$\overline{}$	+-	+
SIERRA DE SEGURA		+				 	-	 		-		+
SIERRA MORENA					+++	 	++-	 			+++	+
SIERRA SUR												
SERRANÍA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												\perp
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VÉLEZ MÁLAGA												П
DE ESTEPA						\Box		\Box		$\sqcup \sqcup$	+	\sqcup
LA SIERRA NORTE												\perp
LA CAMPIÑA												\perp
LA SIERRA SUR												\Box
LAS MARISMAS												\perp
LA VEGA												
EL ALJARAFE												
<u>/enda:</u>												
Por enoima de la media.												
Entre la media ysequía leve.												
Con sequia leve.												

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA

Del 3 al 7 de mayo de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Autorización de captura y venta de Chirla en todas las zonas excepto la zona 32 (Fuengirola) y 30 (Marbella), por contaminación fecal.
- Autorización de captura y venta de coquina en todas las zonas excepto la zona 28 (Estepona), 30 (Marbella), 32 (Fuengirola-Benalmadena), y 33 (Torremolinos), por contaminación por coniformes.
- Autorización de captura y venta de concha fina en todas las zonas excepto la zona 30 (Marbella), y 34 (Rincón de la Victoria) por contaminación por coniformes.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón en las dos zonas de producción, por las empresas autorizadas para esta actividad.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El próximo 20 de mayo se cierra el plazo de inscripción para la oferta de formación de personal técnico e investigador que ha lanzado el IFAPA, cofinanciados por el Fondo Social y Europeo (FSE).
 Las solicitudes deberán presentarse a través del Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, disponible en la web www.juntadeandalucia.es dentro del apartado "Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza" (Clara), así como en la página web del Ifapa.
- Agentes de la Policía Autonómica intervinieron la pasada semana más de 145 kilos de coquinas, con altos niveles de toxinas D.S.P., capturadas irregularmente en la zona de producción de Isla Canela (Huelva), zona prohibida para el marisqueo por no ser apta para el consumo humano.
 - La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca realiza continuamente análisis, tanto de las aguas del litoral onubense como de los moluscos, comprobando si contienen sustancias nocivas para su consumo.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, durante la inauguración de las nuevas instalaciones de la fábrica de salazones y conservas Herpac, en Barbate, ha destacado el esfuerzo de esta empresa por conjugar tradición artesanal y modernidad.
 - Las nuevas instalaciones de Herpa han supuesto una inversión de cerca de 7 millones de euros, de los cuales 3,47 millones corresponden a una subvención concedida por la Junta de Andalucía.

- Cincuenta cocineros de elite de España, entre ellos Ferran Adriá, Juan Mari Arzak, Dani García o Andoni Aduriz, han asistido a la primera "levantá" de la almadraba de Barbate (Cádiz), organizado por la Organización de Productores Pesqueros de Almadrabas y el Ayuntamiento de Barbate.

Tras asistir a la pesca de más de cien ejemplares de unos doscientos kilos cada uno de ellos, los cocineros fueron testigos de dos tipos de "ronqueo", como se conoce el proceso de despiece de este pescado para, finalmente, degustar una comida servida en un restaurante de Barbate especializado en atún de almadraba.

OTRAS INFORMACIONES

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha abogado por el mantenimiento de las ayudas directas y la "reconducción y reorientación de los mecanismos de intervención de mercados para que actúen como una auténtica red de seguridad en casos de crisis graves de un sector y que ayuden a mantener la renta de los agricultores y a mejorar la competitividad". Estas son las principales premisas que se han plasmado en un documento base, con el que se pretenderá influir en las instancias comunitarias con vistas a la futura PAC, que se pondrá en marcha a partir de 2013.

La titular del Departamento realizó la pasada semana estas declaraciones en la apertura de la Jornada de Debate "Andalucía hacia la PAC 2014-2020", organizada por la Consejería, como "colofón" al análisis sobre la reforma de la PAC que ha impulsado, desde principios de 2009, con los representantes de las organizaciones agrarias, agentes sociales y económicos y expertos. Para facilitar este debate, explicó Aguilera, se han creado dos grupos de trabajo sobre el futuro de los pagos directos y de los mecanismos de gestión de mercados y de riesgo, respectivamente.

- La titular de Agricultura y Pesca ha entregado recientemente en Jerez de la Frontera (Cádiz), las resoluciones de ayudas para respaldar 14 proyectos agroalimentarios en los municipios que se han visto afectados por la reestructuración del sector del azúcar en Andalucía.
 - Las 14 resoluciones aprobadas suponen un importe total de 16,7 millones sobre una inversión de más de 62,8 millones. De estos proyectos, cinco corresponden a iniciativas de empresas del sector del vino.
 - Además, se han concedido ayudas para el traslado de cuatro almazaras fuera del casco urbano, para la transformación de producción de cárnicos, para la creación de una fábrica de quesos artesanales de leche de cabra en Rota (Cádiz) y para otras dos actividades enmarcadas en el sector de los cereales, entre las que destaca, con la mayor inversión, una nueva fábrica harinera en Sevilla.

Por provincias, siete de las actuaciones previstas están localizadas en Cádiz, con una subvención total de 2,6 millones; tres en Córdoba, con 2,3 millones; dos en Jaén, con 3,9 millones; y otros dos en Sevilla, con 7,8 millones.

- El Ministerio de Economía y Hacienda ha reducido, para el periodo impositivo 2009, los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por circunstancias excepcionales.
 - La Orden recoge de forma detallada las comarcas agrarias y términos municipales y las actividades específicas que se ven beneficiadas por esta norma. Así, entre las actividades figuran, entre otras, bovino, ovino y caprino de leche, apicultura, productos del olivo, algodón, patata, frutos secos, cítricos, productos hortícolas, uva para vino con y sin Denominación de Origen (DO), cereales y ovino y caprino de carne, que tendrán un índice de rendimiento neto que oscila entre 0,04 y 0,26 según la provincia y el ámbito territorial.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/30/pdfs/BOE-A-2010-6822.pdf

- La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa) ha convocado la concesión de subvenciones por valor de 259.011 euros destinadas a las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) y las cooperativas agrarias de ámbito nacional para la divulgación de los seguros agrarios durante 2010.
 - Cada organización beneficiaria deberá celebrar 12 charlas, cuyo programa detallado deberá remitir a Enesa, con la asistencia mínima de 25 técnicos, agricultores o ganaderos, excepto las convocadas específicamente para la gestión del seguro, que sólo requerirán la asistencia de diez.
 - Los sectores que preferentemente serán objeto de las conferencias los cítricos, cultivos herbáceos extensivos, cultivos protegidos y planta ornamental, frutales, olivar, viñedo, pastos, porcino, vacuno y gestión del seguro agrario y subvenciones.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/03/pdfs/BOE-A-2010-7074.pdf

- El Centro de Investigación para la Agroindustria de la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía está llevando a cabo un estudio que pretende determinar cuáles son los mejores productos para luchar contra las plagas que afectan a los cultivos freseros.
 - Según el Centro, el proyecto se encuentra en su momento más álgido, puesto que con el aumento de temperaturas acaecido en los últimos días, la presión de las diferentes plagas ha aumentado.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha fallado los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca 2009, con los que anualmente reconoce la dedicación y el impulso a la economía de empresas, entidades, profesionales y ciudadanos que se dedican a actividades agrarias y pesqueras en la región. En esta ocasión, han sido nueve los premiados, tres en la modalidad de Agricultura (Onubafruit, Daregal y Al Arbulí); tres en Pesca (Pescados y Salazones La Higuerita, Goropesca y Cofradía de Pescadores de Tarifa) y otras tres en las categorías comunes a ambas modalidades (Al Andalus Delicatessen, Restaurante Juanito y Paola del Castillo Mena).
 - Como novedad este año, la Consejería ha modificado la Orden que regula esta convocatoria para que las Menciones Especiales que se conceden en el marco de la misma pasen a denominarse a partir de ahora Mención Especial Miguel Manaute, que en esta primera edición rinde homenaje, a título póstumo, al que fuera primer consejero de Agricultura del Gobierno Andaluz.
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, presentó recientemente dos nuevas aplicaciones informáticas, Guía Telemática y aplicación Libr@, que permitirán la gestión 'on line' de las explotaciones ganaderas. Con estas herramientas se agilizarán los trámites administrativos obligatorios que deben realizar los ganaderos, como la obtención de la guía que autoriza el movimiento de animales y la gestión de un Libro de Registro, en el que se actualice toda la información referida a sus explotaciones, como el censo de animales, las altas y bajas de cabezas de ganado, los movimientos de entradas y salidas, entre otros datos.
- La marca de Garantía "Naranjas del Valle del Guadalquivir" se ha puesto en marcha con el envasado de las primeras naranjas que estarán en los mercados durante esta campaña 2009-2010.
 - El ámbito de intervención de la marca de garantía abarca el territorio incluido en los términos municipales de Córdoba y Sevilla situados en el Valle del Guadalquivir y su área de influencia, con posibilidades de producción de cítricos desde el punto de vista climatológico y edafológico.
 - La Asociación que promueve y gestiona la marca de garantía tiene entre sus objetivos para la próxima campaña consolidar una producción comercial con una imagen única, tanto para la exportación, principalmente a la Unión Europea, así como para el mercado nacional.
 - La asociación también tiene como objetivo prioritario incorporar a más operadores que se sumen al proyecto, intentando aglutinar al mayor número de comercializadores y de producción del Valle del Guadalquivir.
- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva ha puesto en marcha, por primera vez, una campaña promocional institucional que tiene como mensaje "La Denominación de Origen premia tu paladar". Esta campaña cuenta con el apoyo económico de Fondos FEADER de la Unión Europea y de

Calidad Certificada de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía: www.jamondehuelva.es/12.10.2010

- La Escuela de Hostelería Gambrinus de Heineken, en Sevilla, acoge las **II Jornadas Gastronómicas del Aceite de Oliva** del 4 al 14 de mayo, en colaboración con la empresa aceitera sevillana Acesur.

Contacto: Escuela de Hostelería Gambrinus de Heineken

Teléfono de contacto: 954 97 98 01; Fax: 954 97 98 01 <u>escuela.hosteleria@heineken.es</u>

- Un total de 127 empresas agrícolas de ámbito internacional analizarán en Montoro (Córdoba) la situación del sector olivarero durante la **XV Feria del Olivo** que se celebra del 12 al 15 de mayo. Este certamen comenzará con la presentación de varias publicaciones sobre el olivar, unas jornadas formativas sobre la Denominación de Origen Montoro-Adamuz y unas jornadas técnicas sobre el estudio de la cadena de valor del aceite de oliva, las expectativas futuras de producción y consumo de aceite de oliva en el mundo y La Ley del Olivar en Andalucía.
- Desde el 13 hasta el 15 de Mayo se va a llevar a cabo en Isla Cristina (Huelva) "La Feria Andaluza del Mar (FAMAR)".

Contará con la presencia de más de 70 expositores y, según la consejera de Agricultura y Pesca, se tomará "como ejemplo" el certamen de productos del mar congelados "Conxemar" de Vigo.

Contacto: Junta de Andalucía. Carretera Cádiz KM 168,3. Estepona. C.P.: 29680.

Teléfono de contacto: 951 05 80 00

- En la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, se va a celebrar una Jornada sobre **"La Calidad como Estrategia de Futura del Sector del Cereal en Andalucía"**, el día 20 de mayo.
- En el marco de la 20° Conferencia Anual de la Sociedad de Toxicología Ambiental y Química, SETAC Europe (http://www.seville.setac.eu), el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía (CITAndalucía), organiza una **Jornada de Transferencia de Tecnología Internacional en el área de las Tecnologías Medioambientales** el próximo 26 de Mayo de 2010.

Estos encuentros bilaterales entre empresas y grupos de investigación tendrán lugar en Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla FIBES (www.fibes.es) el día 26 de Mayo de 2010.

Teléfono de contacto: 955 03 96 42

Email de contacto: lucia.diaz.martin@juntadeandalucia.es; http://www.citandalucia.es/BE_setac/

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino convoca la primera edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales. El objetivo de estos premios es distinguir proyectos originales e innovadores, que apliquen modelos en la gestión sostenible de los recursos rurales y respondan a las necesidades de las mujeres en el medio rural. BOE 12 de abril:

http://www.boe.es/boe/dias/2010/04/12/pdfs/BOE-A-2010-5869.pdf

La Orden establece que los premios se convocan en régimen de concurrencia competitiva. El número de iniciativas reconocidas en esta primera edición es hasta 20 y el importe de cada premio ascenderá a 25.000 euros.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el 27 de mayo.

- La concentración de la oferta y las energías renovables serán los ejes principales de la **VI Feria del Olivar Futuroliva 2010** que se celebrará en Baeza (Jaén) del 27 al 30 de mayo.

La feria volverá a poner sobre la mesa los últimos avances del sector agrario del olivar, así como las novedades en maquinaria, investigación, ecología, energías renovables, que permiten año tras año la mejora, calidad y rentabilidad en el tratamiento del olivar y la obtención del oro líquido.

Este año repiten las Jornadas Técnicas a cargo de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), los

talleres dirigidos a escolares, el II Concurso Nacional de fotografía "La Cultura del Olivo" que cuenta hasta la fecha con más de un centenar de imágenes, entre otras citas: Futuroliva 2010

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un Ciclo Superior de Formación Profesional denominado Técnico Superior en Vitivinicultura, que se impartirá en Manilva, Málaga, a partir de septiembre 2010.

El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos, pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras.

El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio.

Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga

Teléfono de contacto: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76; mercedes.toledo@juntadeandalucia.es

- La ciudad malagueña de Antequera acogerá los próximos días 27 y 28 de mayo el **I Foro Nacional del Caprino**, en el que representantes de las administraciones y del sector abordarán la situación de esta ganadería. Durante este encuentro se abordarán, entre otros temas, las razas puras como elemento de rentabilidad en la ganadería caprina, su transformación y comercialización, o el futuro en ámbitos como el de la alimentación del caprino de aptitud lechera.
- Desde el 6 de Abril hasta el 15 de Junio hay de plazo para inscribirse en la **VI Edición del Galardón Andanatura al Desarrollo Sostenible.**

El principal objetivo de este premio es dar un reconocimiento público a las mejores acciones para el Desarrollo Sostenible llevadas a cabo en los Parques Naturales de Andalucía.

Teléfono de contacto: 954 46 80 40; Fax: 954 46 80 40

Email de contacto: galardon@andanatura.org ; Web: http://www.andanatura.net/GalardonADS

La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el II Certamen Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición". La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 www.donana.es o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana.

Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, n° 39, en la localidad onubense de Almonte).

Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21

Email de contacto: comunicaciones@donana.es; Web: http://www.donana.es

7. - INFORMACION DEL IFAPA

CURSOS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA 2010: dirigidos a futuros técnicos de APIS.

Organización: Centro Ifapa de Palma del Río.

Tfno: 957 719 684

e-mail: agricultura.palma.ifapa@juntadeandalucia.es

Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos. Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.

- El 17 de mayo, el Centro Náutico Pesquero de Almería va a llevar a cabo una jornada denominada "Formación sanitaria específica inicial", con noticias e información técnica sobre los sectores agrícola, ganadero, pesquero e industria agroalimentaria.

Teléfono de contacto: 950 18 65 60; Fax: 950 18 65 50

almeria.ifapa@juntadeandalucia.es http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa/

- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) ha firmado un convenio de asistencia técnica con la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias de Córdoba (Faeca), mediante el cual el Instituto analizará el potencial agrícola de los efluentes líquidos procedentes de doce almazaras de la provincia cordobesa.

A través de este proyecto se valorará las posibilidades de la aplicación en suelos agrícolas de los residuos líquidos generados en las almazaras, así como el estudio de la importancia de estos efluentes en la dispersión del hongo (Verticilium dahliae) que produce la verticilosis, una de las enfermedades más dañinas en las plantaciones de olivar.

El equipo de investigadores de IFAPA Alameda del Obispo de Córdoba, caracterizará la composición de estos líquidos procedentes del lavado de las aceitunas, evaluará su utilidad agrícola y estudiará sus efectos residuales sobre el suelo y el medio ambiente en general.

Además, una vez tengan los primeros resultados, se tiene previsto elaborar un protocolo para el correcto manejo de los mencionados efluentes en las almazaras y una guía de recomendaciones para su uso agrícola.

- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) y la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA) han firmado un convenio de colaboración para la promoción conjunta de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el sector agroalimentario andaluz.
 - Uno de estos proyectos es la iniciativa "Oleagen", que cuenta también con el apoyo de la Fundación Genoma España y que trata de descifrar el mapa genético del olivo para conseguir variedades que aumenten la producción y rentabilidad de las explotaciones.
- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen de aceite "Sierra de Segura" ha concedido el Premio "Embajador de la Ardilla" 2010 al investigador del IFAPA Marino Uceda, por su defensa de la variedad principal de la Denominación de Origen Sierra de Segura, la picual. Este galardón se entregará el próximo 22 de mayo en el marco de la Fiesta del Remate.

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA MAYO DE 2010

Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560					
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio			
FORMACIÓN SANITARIA ESPECIFICA INICIAL	Motril	17/05/10			
MARINERO PESCADOR	Carboneras	17/05/10			
MARINERO PESCADOR	Almería	24/05/10			
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Almería	17/05/10			

Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453				
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio		
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. SEMIPRESENCIAL	Nijar	24/05/10		
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Albox	26/05/10		
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Albox	17/05/10		
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Cañada de San Urbano	15/05/10		
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Campohermoso	17/05/10		
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Campohermoso	26/05/10		
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	27/05/10		
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA	La Mojonera	27/05/10		

Centro Náutico Pesquero de Cádiz 956 011 200					
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio			
MARINERO PESCADOR	Algeciras	12/05/10			
MARINERO PESCADOR	Barbate	17/05/10			
MARINERO PESCADOR	La Línea	17/05/10			
PATRÓN LOCAL DE PESCA	Sánlucar	17/05/10			
PATRÓN LOCAL DE PESCA	Rota	17/05/10			
PATRÓN LOCAL DE PESCA	Estepona	17/05/10			

Centro de Chipiona (Cádiz) 956 047 500					
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio			
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Chipiona	17/05/10			
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Olvera	25/05/10			
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA	Olvera	17/05/10			

Centro de Sanlúcar (Cádiz) 956 386 377						
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio				
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	24/05/10				

Centro Alameda del Obispo (Córdoba) 957 016 000					
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio			
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Córdoba	26/05/10			
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	24/05/10			

Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644					
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio			
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Cabra	31/05/10			

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516							
Título del Módulo Localidad							
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Pozoblanco	17/05/10					
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Dos Torres	31/05/10					
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Villanueva del Rey	17/05/10					
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Pozoblanco	24/05/10					
FORMACIÓN DE FORMADORES DE BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARI	Hinojosa	31/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	24/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	17/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	31/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. EMPRESA AGRARIA	Hinojosa	24/05/10					

Centro Palma del Río (Córdoba): 957 719 684					
Título del Módulo Localidad Fecha de ini					
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Palma del Río	25/05/10			

Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200						
Título del Módulo Localidad Fecha de ini						
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huésca	17/05/10				
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Loja	17/05/10				
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Motril	17/05/10				
INCOR. EMPR. AGR.: FRUTICULTURA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baza	24/05/10				

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200							
Título del Módulo	Título del Módulo Localidad						
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	22/05/10					
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Puebla de Guzmán	28/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Huelva	28/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Huelva	17/05/10					
MARINERO PESCADOR	Huelva	14/05/10					
MARINERO PESCADOR	Huelva	21/05/10					
MARINERO PESCADOR	Huelva	28/05/10					
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Huelva	24/05/10					
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES	Isla Cristina	20/05/10					

Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366							
Título del Módulo Localidad Fe							
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Menjibar	19/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Úbeda	17/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Baeza	21/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baeza	17/05/10					
INCOR. EMPR. AGR.: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	31/05/10					
MODULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS ELABORADOS Y TRANSFORMADOS	Menjibar	24/05/10					

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100						
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio				
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	17/05/10				
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Alhaurín el Grande	17/05/10				
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Málaga	24/05/10				
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Cartama	24/05/10				
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Estepona	17/05/10				
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Ronda	24/05/10				
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE	Campanillas	24/05/10				
FORRAJES						
INCOR. EMPR. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN, LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Campanillas	31/05/10				

Centro Los Palacios (Sevilla) 954 787 513					
Título del Módulo Localidad Fecha de ini					
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Marchena	24/05/10			
INCOR. EMPR. AGR.: AGRICULTURA EXTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Lebrija	18/05/10			

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS

Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)

Semana del 26/04/2010 al 01/05/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DI	RECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	1	565.857	30/06/2009	01/05/2010	1.329,57	1.193.507.079,53
50302	Ayudas por Superficie		81.403			·	99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar	9	175.618	30/06/2009	01/05/2010	17.537,85	63.695.630,82
50302	Primas por Vaca Nodriza		3.752				17.781.587,59
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros		4				4.361,57
50302	Prima Especial Terneros		6				8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.586				34.521.197,74
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.909				15.744.824,45
50302	Ayudas al Algodón		6.704				60.411.000,00
50302	Producción de Semillas	1	1	30/06/2009	01/05/2010	161,12	161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y prod	ucción de Calidad	5.751				12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco						6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		535				711.444,13
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		657				3.941.214,82
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas,	/Hortal	1				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación						141.873,63
50303	Modulación (*)		204.837				69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequ Ayudas Agromonetarias, Etc)	ueños Productores,	860				425.110,50
	CIONES DE MERCADO						
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)	_	3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	5	25	15/10/2011	01/05/2010	1.360.071,58	5.073.456,84
50209	Productos vitivinícolas	1	6	15/10/2009	01/05/2010	5.695,20	14.867,60
50211	(Forrajes desecados,)	2	24	Todo el año	01/05/2010	15.441,82	580.483,61
50212	Leche y Productos Lácteos	3		Todo el año	01/05/2010	333,65	25.563,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, A	picultura Y Otros Pro	ductos De Origen Ani	mal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		8				192.556,25
ESARROL	LO RURAL						
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
RREGULAF	RIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTAI	oos					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	4	20.915	Todo el año	01/05/2010	7.312,75	-1.478.107,50
	TOTAL	26	1.131.118			1.407.883,54	1.584.196.964,80

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 3 al 8 de mayo de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRE	CTAS		
50301	Régimen de Pago Único		
50302	Ayudas por Superficie	177.539,57	205
50302	Ayuda al Olivar	166.732,46	758
50302	Primas por Vaca Nodriza	218.085,29	112
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros	46.018,91	246
50302	Prima Especial Terneros		
	Primas Ovino Caprino	241.628,56	251
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	183.758,94	182
50302	Ayudas al Algodón	67.201,34	12
50302	Producción de Semillas		
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción de Calidad	181.684,43	53
50302	Primas por Tabaco	26.958,54	4
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	32.652,41	20
	Programas de Medidas		
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	15.545,80	1
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.660.736,89	
50303	Pago Adicional por Modulación	84.462,28	1.107
50303	Modulación (*)		
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores,		
50304	Ayudas Agromonetarias, Etc)	15.568,37	42
INTERVENCIO	ONES DE MERCADO		
50201	Cereales		
50206	Aceite de oliva		
50207	Plantas textiles (algodón)		
50208	Frutas y hortalizas	201.432,94	1
50209	Productos vitivinícolas		
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)		
50212	Leche y Productos Lácteos		
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal		
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		
DESARROLLO	RURAL		
IRREGULARID	ADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS		
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-9.633,73	26
	TOTAL	3.310.373,00	3.238

Acumulado desde el 16/10/2009 al 03/05/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS D	IRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30	89.930.182,31	254.393.556,12	108.672.645,03
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30	89.930.182,31	254.394.885,69	108.672.645,03
	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.031.091,58	19.945.494,90	4.348.885,34
	Ayuda al Olivar	261.683,49	691.500,09	14.579.345,21	
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.753,76	6.093.888,40	3.664.253,09	
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros			1.293,20	
50302	Prima Especial Terneros				
	Primas Ovino Caprino	3.359.919,13	1.627.047,66	9.061.099,42	6.118.833,80
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.775.027,23	28.568,38		8.417.262,58
50302	Ayudas al Algodón		11.562.428,85	6.269.641,88	82.208,52
	Producción de Semillas				
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción de Calidad		2.621.133,44	1.076.840,88	10.863,18
50302	Primas por Tabaco		,	,	6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	2.051,67	76.637,38	457.255,29	39.118,79
50302	Programas de Medidas	·		·	
	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		,	,	,
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayud	as Agromonetarias, Etc)			
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.080.394,75		35.624,34	285.893,08
50209	·		5.695,20	231,00	
	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)		·	·	
	Leche y Productos Lácteos				
	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Product	os De Origen Animal			
50216			175.242,74		
ESARROL	LO RURAL				
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
RREGULAI	RIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			,	
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.523,96		-725.776,62	-429.767,27
	TOTAL	23.659.611,35	136.559.563,69	325.143.702,85	139.913.806,51

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DI	IRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	26.834.858,49		69.213.310,36	271.074.602,43	1.193.507.079,53
50302	Ayudas por Superficie	3.811.449,84	2.502.375,29		46.959.782,35	99.008.890,82
50302	Ayuda al Olivar	768.313,24	30.588.770,00		5.769.964,72	63.695.630,82
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.662.095,38		404.680,75	3.614.747,10	17.781.587,59
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros				3.068,37	4.361,57
	Prima Especial Terneros				8.128,78	8.128,78
	Primas Ovino Caprino	2.520.445,21	3.441.812,79	4.008.101,34	4.383.938,39	34.521.197,74
50302		60.051,00	286.460,49	902.145,50	173.256,61	
50302	Ayudas al Algodón		4.508.438,40	13.196,49		60.411.000,00
	Producción de Semillas					161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción de Calidad	232.861,95	1.124.514,29	2.855,35	6.996.163,67	12.065.232,76
50302	Primas por Tabaco					6.400,57
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	19.349,14	89.709,71	711.444,13
	Programas de Medidas					
	Produc. Transformados a base de tomate.	37.160,57	16.128,52		3.525.416,34	3.941.214,82
	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	470.865,17				470.865,17
50303	Pago Adicional por Modulación				141.866,98	141.873,63
50303	Modulación (*)		14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304					425.110,50	425.110,50
NTERVENO	CIONES DE MERCADO					
50201	Cereales					
50206		23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
	Frutas y hortalizas	60.574,75		308,53	610.661,39	5.073.456,84
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)				580.483,61	580.483,61
50212	Leche y Productos Lácteos				25.563,51	25.563,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Pro	ductos De Origen Anima	i I			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROL	LO RURAL					
50401	Desarrollo rural					1.650,12
IRREGULAR	RIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-265.502,23	-467.184,16	-244.613,69	1.453.303,77	-1.478.107,50
	TOTAL	39.971.079,50	426.033.012,41	86.961.370,03	405.954.818,46	1.584.196.964,80

Semana del 26/04/2010 al 01/05/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	1	1	01-05-10	45.000,00	45.000,00
112	Instalación de jóvenes agricultores		0			
113	Jubilación anticipada	94	576	01-05-10	60.850,94	451.279,76
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		0			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		28			3.278.784,19
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,93
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		0			
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	95	650		105.850,94	17.219.602,43
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		43			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.139			3.023.036,45
214	Ayudas agroambientales	59	9.516	01-05-10	661.889,18	40.277.252,04
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.012			9.239.107,96
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	59	14.710		661.889,18	52.601.548,02
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Ec	onomía Rural				
TOTAL EJE 4						
511	Asistencia Técnica		2			481.372,55
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		2			481.372,55
	TOTAL	154	15.362		767.740,12	70.302.523,00

En el período del 3 al 8 de mayo está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	3	67.866,10
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1504	2.652.614,31
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
1	TOTAL	1.507	2.720.480,41

Acumulado desde el 16/10/2009 al 10/04/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
113	Jubilación anticipada	36.261,45	1.416,60	193.031,30	62.232,65
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	540.715,00	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.439.260,63	267.090,86	625.096,60	953.210,95
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		104,13		45,16
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	59.985,37		1.402.228,43	434.814,53
214	Ayudas agroambientales	2.595.022,83	5.702.906,46	6.868.837,35	3.810.892,73
221	Primera forestación de tierras agrícolas		139.994,59	343.884,94	942.884,63
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		5.843.005,18	8.614.950,72	5.188.637,05
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economí	a Rural			
TOTAL EJE 4	Leader				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	5.612.656,46	6.110.096,04	9.240.047,32	6.141.848,00

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				45.000,00	45.000,00
113	Jubilación anticipada	47.376,01	62.528,10	33.992,19	14.441,46	451.279,76
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14	590.697,13	3.278.784,19
125	de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	12.600.429,93
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	928.077,91	994.979,03	781.073,67	11.230.812,78	17.219.602,43
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dif	icultades naturales en zo	nas de montaña			62.151,57
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	580.082,57	395,14	283.688,02	3.023.036,45
214	Ayudas agroambientales	5.170.967,25	3.192.325,79	1.736.386,46	11.199.913,17	40.277.252,04
	Primera forestación de tierras agrícolas	4.695.309,83	236.756,61	310.009,10	1.113.882,91	9.239.107,96
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	10.128.119,47	4.009.164,97	2.046.790,70	12.597.484,10	
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificació	n de la Economía Rur	ral			
TOTAL EJE 4	Leader					
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
	TOTAL	11.056.197,38	5.004.144,00	2.827.864,37	24.309.669,43	70.302.523,00

Semana del 01/05/2010 al 08/05/2010

			 	10 a. 00/00/			
Artículo	DENOMINACION	№ Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DI	RECTAS						
50301	Régimen de Pago Único		565.857,00				1.193.507.079,53
50302	Avudas por Superficie	205	81.608,00	30/06/2009	07/05/2010	177.539.57	99.186.430,39
50302	Ayuda al Olivar	758	176.376,00	30/06/2009	07/05/2010	166.732,46	63.862.363,28
50302	Primas por Vaca Nodriza	112	3.864,00	30/06/2009	07/05/2010	218.085,29	17.999.672,88
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros	246	250,00	30/06/2009	07/05/2010	46.018,91	50.380,48
50302	Prima Especial Terneros		6,00		,,		8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino	251	46.837,00	30/06/2009	07/05/2010	241.628,56	34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	182	14.091,00	30/06/2009	07/05/2010	183.758,94	15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón	12	6.716,00	30/06/2009	07/05/2010	67.201,34	60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		1,00	00/00/2005	07/00/2010	07.202,01	161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		-,				,
	Pagos para tipos especificos de cultivos y						
50302	producción de Calidad	53	5.804,00	30/06/2009	07/05/2010	181.684,43	12.246.917,19
50302	Primas por Tabaco	4	10,00	30/06/2009	07/05/2010	26.958,54	33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	20	555,00	30/06/2009	07/05/2010	32.652,41	744.096,54
50302	Programas de Medidas		,	, ,	, ,		,
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	1	658,00	Todo el año	07/05/2010	15.545,80	3.956.760,62
	Produc, Transformados a base de otras		,		, ,		,
50302	Frutas/Hortal	218	219,00	30/06/2009	07/05/2010	1.660.736,89	2.131.602,06
50303	Pago Adicional por Modulación	1.107	4.521,00	30/09/2010	07/05/2010	84.462,28	226.335,91
50303	Modulación (*)						69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc)	42	902,00	Todo el año	07/05/2010	15.568,37	440.678,87
	CIONES DE MERCADO						
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		165,00				7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)		3,00				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	1	26,00	15/10/2010	07/05/2010	201.432,94	
50209	Productos vitivinícolas	_	6,00	,,			14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forraje	s deserados I	0,00				580.483,61
50212	Leche y Productos Lácteos	3 33004403,)	70.00				25.563.51
	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, A	nicultura Y Otros Pro	,	mal			25.500,01
50216	Same So . Gronia, Hadros i 7 wes De Gorial, A	p.54414 1 01103 1 10	8.00				192.556,25
DESARROL	LO RURAL		0,00				152.000,20
50401	Desarrollo rural		1,00				1.650,12
50.01	J	1	1,00				1.000,12
6702		26	20.941,00	Todo el año	07/05/2010	-9.633,73	-1.487.741,23
	TOTAL	3.238	929.519		.,,10	3.310.373,00	1.587.507.337,80

^(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 10 al 15 de mayo de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes	
YUDAS DII	RECTAS			
	Régimen de Pago Único	9.771.258,57	2.793,00	
50302	Ayudas por Superficie	800,75	1,00	
50302	Ayuda al Olivar	14.555,77		
50302	Prima Especial Terneros	12.426,00	10,00	
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	2.345,66	1,00	
NTERVENC	CIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	14.437,56	2,00	
50211		18.535,53	3,00	
RREGULAR	IDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-1.984,49	17,00	
	TOTAL	9.832.375,35	2.832	

Acumulado desde el 16/10/2009 al 08/05/2010

		5 C. 20/20/2000 a.	11		
Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS D	IRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único	9.184.729,30	89.930.182,31	254.394.885,69	108.672.645,03
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76	16.055.070,94	19.991.193,82	4.359.811,14
50302	Ayuda al Olivar	264.136,74		14.637.884,53	7.226.941,33
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.753,76	6.138.254,90	3.703.677,38	272.889,09
50302	Prima por Sacrifico Precoz de Terneros	554,74	15.327,67	8.715,97	4.724,20
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino	3.361.335,31	1.673.884,65	9.096.600,99	6.160.113,12
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.801.823,11	30.135,94	113.435,70	8.510.842,68
50302	Ayudas al Algodón		11.566.307,96	6.274.330,38	82.208,52
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción de Calidad		2.748.869,97	1.079.391,44	11.483,39
50302	Primas por Tabaco		·		33.359,11
50302		2.051,67	76.637,38	482.427,88	39.118,79
50302		,	,	,	,
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	148.903,34	17.856,62	257.483,55	11.318,21
50303	Pago Adicional por Modulación	,	,	,	6,65
50303	Modulación (*)	489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayu	das Agromonetarias, Etc)	·		
INTERVEN	CIONES DE MERCADO				
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	669.852,39
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.080.394,75		35.624,34	285.893,08
50209	Productos vitivinícolas		5.695,20	231,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)		,	,	
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Produc	ctos De Origen Animal			
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROL	LO RURAL		,		
50401	Desarrollo rural			1.650,12	
	RIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			,	
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.977,80	-705.043,34	-726.210,69	-430.713,79
	TOTAL	23.839.280.90	136.850.407.28	325.631.133.89	140.149.532,33

(*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DI		HUELVA	JAEN	IVIALAGA	SEVILLA	i otal general
50301	Régimen de Pago Único	26.834.858,49	364.201.865,92	69.213.310,36	271.074.602,43	1.193.507.079,53
50302	Ayudas por Superficie	3.863.668.15	2.505.800.34	4.863.864.44	46.990.741.80	99.186.430.39
50302	Ayuda al Olivar	779.162,20	30.630.202,34	3.827.649,14	5.795.593,66	63.862.363,28
50302	Primas por Vaca Nodriza	2.699.431,17	1.131.342,94	415.688,73	3.635.634,91	17.999.672,88
50302	Prima por Vaca Houriza Prima por Sacrifico Precoz de Terneros	6.167,17	6.716,01	3.207,09	4.967,63	50.380,48
50302	Prima Especial Terneros	0.107,17	0.710,01	0.207,03	8.128,78	8.128,78
50302	Primas Ovino Caprino	2.527.462,82	3.469.819,35	4.034.130,09	0.120,70	34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	287.438,70	933.998,00	190.858,26	15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón	1.075.199,43	4.508.438,40	13.196,49	36.958.520,16	60.478.201,34
50302	Producción de Semillas	1107 01133 , 10	161,12	10.150,15	00.500.020,10	161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		101,11			101,12
50302	Pagos para tipos especificos de cultivos y producción de Calidad	243.990,37	1.124.514,29	2.855,35	7.035.812,38	12.246.917,19
50302	Primas por Tabaco	_ : - : - : - ; - :				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		27.322,15	20.970,09	95.568,58	744.096,54
50302	Programas de Medidas					0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	52.706,37	16.128,52		3.525.416,34	3.956.760,62
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.208.751,92	,	106.445,33	380.843,09	2.131.602,06
50303	Pago Adicional por Modulación	,		,	,	226.335,91
50303	Modulación (*)	1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores,	Ayudas Agromonetarias,	Etc)	,	440.678,87	440.678,87
INTERVENC	CIONES DE MERCADO					0,00
50201	Cereales					0,00
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	262.007,69		308,53	610.661,39	5.274.889,78
50209	Productos vitivinícolas	8.941,40				14.867,60
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)				580.483,61	580.483,61
50212	Leche y Productos Lácteos				25.563,51	25.563,51
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Pro	ductos De Origen Anima				0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROLI	LO RURAL					0,00
50401	Desarrollo rural					1.650,12
IRREGULAR	IDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					0,00
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-265.685,72	-468.171,95	-248.823,30	1.450.885,36	-1.487.741,23
	TOTAL	41.079.427,94	426.138.004,87	87.158.566,98	406.660.983,61	1.587.507.337,80

Semana del 01/05/2010 al 08/05/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1			45.000,00
112	Instalación de jóvenes agricultores		0			0,00
113	Jubilación anticipada		576			456.747,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					0,00
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1	29	14-05-10	67.866,10	3.346.650,29
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		37			12.600.429,91
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos					0,00
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1	652		67.866,10	17.292.936,68
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	28	71	14-05-10	27.577,09	89.728,66
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	18	3157	14-05-10	13.932,52	3.050.305,14
214	Ayudas agroambientales	583	10099	14-05-10	2.251.916,25	42.671.603,34
221	Primera forestación de tierras agrícolas	84	2096	14-05-10	377.750,77	9.702.992,57
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	713	15.423		2.671.176,63	55.514.629,71
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica		2			481.372,55
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		2			481.372,55
	TOTAL		16.077	·	2.739.042,73	73.288.938,94

En el período del 10 al 15 de mayo está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	18	1.048.077,36
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.862	1.431.484,98
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
	TOTAL	1.880	2.479.562,34

Acumulado desde el 16/10/2009 al 08/05/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				
113	Jubilación anticipada	36.261,45	1.416,60	193.031,30	62.232,65
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	608.581,10	127.328,05	175.976,74	76.500,51
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	862.284,18	132.015,15		468.261,91
133	Actividades de información y promoción		6.331,06		346.215,88
	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.507.126,73	267.090,86	625.096,60	953.210,95
211	dificultades naturales en zonas de montaña	62.002,28	104,13	300,00	11.693,86
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	61.356,11		1.407.663,50	437.314,53
214	Ayudas agroambientales	2.647.773,72	6.044.906,33	7.119.714,72	4.034.284,33
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.465.155,60	141.487,51	343.884,94	1.117.782,92
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	4.236.287,71	6.186.497,97	8.871.563,16	5.601.075,64
	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
TOTAL EJE 4	Leader				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	5.743.414,44	6.453.588,83	9.496.659,76	6.554.286,59

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				45.000,00	45.000,00
113	Jubilación anticipada	47.376,01	62.528,10	33.992,19	14.441,46	451.279,76
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	771.032,56	601.082,06	395.452,14	590.697,13	3.346.650,29
125	de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	12.600.429,93
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	928.077,91	994.979,03	781.073,67		17.287.468,53
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		12.929,87			87.030,14
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	261.842,39	584.709,28	395,14	283.688,02	3.036.968,97
214	Ayudas agroambientales	5.567.912,33	3.374.727,28	1.919.815,63	11.809.427,80	42.518.562,14
221	Primera forestación de tierras agrícolas	4.820.214,61	245.913,81	313.837,69	1.163.324,00	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	10.649.969,33	4.218.280,24	2.234.048,46	13.256.439,82	55.254.162,33
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		·			
TOTAL EJE 4	Leader					
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				481.372,55	481.372,55
	TOTAL	11.578.047,24	5.213.259,27	3.015.122,13	24.968.625,15	

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE

BOJA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de abril de 2010, por la que se modifica la Orden de 15 de abril de 2008, por la que se regulan y convocan ayudas en el marco del Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Sector Ovino y Caprino, así como ayudas de interés a préstamos en apoyo a explotaciones ganaderas de vacuno de carne, porcino y cunícola ubicadas en Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de abril de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas inscripciones practicadas en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de esta Comunidad Autónoma.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de abril de 2010, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre el plazo para la presentación de declaraciones para la identificación de los recintos utilizados para el engorde de animales cuyos productos puedan comercializarse con arreglo a la mención «bellota» o «recebo», a partir de Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas, en relación con la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de abril de 2010, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2009 y 2010 a la promoción del vino en mercados de terceros países, en el marco del programa de apoyo al sector vitivinícola español, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía.

•	

BOE

Nº 107 3/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Servicios públicos. Acceso electrónico.- Resolución de 18 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, para la utilización compartida de la Sede Electrónica Central del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 7 de abril de 2010, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas agrarias de ámbito estatal, para la realización de actividades para la mejora del sistema de seguros agrarios durante el año 2010.

Nº 109	5/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Plantas forrajeras. Reglamento técnico de control.- Orden ARM/1143/2010, de 29 de abril, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas forrajeras.

Nº 111	7/05/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Real Decreto 456/2010, de 16 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 457/2010, de 16 de abril, por el que se regulan las bases para la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 487/2010, de 23 de abril, por el que se establecen las modalidades de aplicación de la ayuda al suministro de leche y productos lácteos a los alumnos de centros escolares.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguridad alimentaria.- Orden ARM/1163/2010, de 29 de abril, por la que se modifica la Orden APA/1556/2002, de 21 de junio, por la que se deroga la Orden APA/67/2002, de 18 de enero, y se establece un nuevo sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/1173/2010, de 27 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/2696/2008, de 16 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 23 de abril de 2010, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el año 2009.